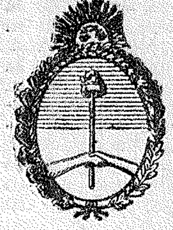


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 15 de octubre de 1971

NUMERO 22.280

AÑO LXXIX

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

ACLARACIONES

Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 9|9|71, se deslizaron los siguientes errores de imprenta.

Donde dice:

...no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna de las utilidades posteriores ni en los bienes de la Sociedad.

Debe decir:

...no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad.

Donde dice:

...La sociedad será administrada catorce accionistas; podrá haber además hasta seis directores suplentes.

Debe decir:

...La sociedad será administrada por un directorio compuesto de siete a catorce accionistas; podrá haber además hasta seis directores suplentes.

Donde dice:

...Artículo 23º síndicos suplentes cuyas funciones serán la que se determinen en el artículo 340 del Código de Comercio;

Debe decir:

...Artículo 23º síndicos suplentes cuyas funciones serán las que se determinan en el artículo 340 del Código de Comercio.

Donde dice:

...Artículo 25º Asambleas ordinarias: La asamblea ordinaria de accionistas.

Debe decir:

...Artículo 25º Asambleas ordinarias: La asamblea general ordinaria de accionistas.

e.15|10-Nº 65.808-v.15|10|71

Plásticos Las Marianas

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 23|9|71, se deslizó el siguiente error de imprenta.

Donde dice:

...Artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Plásticos La Marianas Sociedad Anónima Industrial Comercial.

Debe decir:

...Artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Plásticos Las Marianas Sociedad Anónima Industrial Comercial.

e.15|10-Nº 68.340-v.15|10|71

Filafe

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 27|9|71, se deslizó el siguiente error de imprenta.

Donde dice:

...artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad F lafe Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera.

Debe decir:

...artículo 319 del Código de Comercio a la Sociedad Filafe Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera.

e.15|10 Nº 69.049 v.15|10|71

Samica

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 4|10|71, se deslizó el siguiente error de imprenta.

Donde dice:

...artículo 319 del Código de Comercio a la Sociedad Samcica Sociedad Anónima Comercial Industrial.

Debe decir:

...artículo 319 del Código de Comercio a la Sociedad Samica Sociedad Anónima Comercial Industrial.

e.15|10 Nº 70.786 v.15|10|71

Sur Comercial Suárez

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, DE MANDATOS, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION DEFINITIVA: "Sur Comercial Suárez S. A. C. I. A. M. I. F." — Escritura Número Quinientos Cuatro: En la Ciudad de Buenos Aires, a veintidos de setiembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, comparece don Paulino Suárez, casado, comerciante, español, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.831.244, domiciliado en Avenida Rivadavia número 4346 de esta Capital, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por su propio derecho y además en nombre y representación de Jorge Luis Suárez, doña Isabel Angelita Suárez de Fernández, doña Angela Adelina Dursi de Suárez, don Milciades Tácito Ramón Fernández, doña Alicia Alba Fernández de Riccardo, don Eduardo Vázquez, don Daniel Pini, don Amaury Carlos Riccardo y doña María Nélida Berlanga de Suárez, a mérito del mandato otorgado en la escritura de constitución provisoria que más adelante se transcribirá. — Y en el carácter invocado que asegura no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna, dice: Que viene por este acto a dejar definitivamente constituida la Sociedad "Sur Comercial Suárez Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, de Mandatos, Inmobiliaria y Financiera", y elevar a escritura pública el Acta Constitutiva y los Estatutos de la misma, con las modificaciones introducidas y que, juntamente con la Resolución número Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis de Inspección General de Personas Jurídicas, constan en el Expediente número Cuarenta mil ochocientos sesenta y dos que tengo a la vista, todo lo que transcripto por su orden dice: "Constitución Provisoria: Sur Comercial Suárez S.A.C.I.A.M.I.F. — Escritura número Doscientos noventa y cinco: En la ciudad de Buenos Aires, a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y uno, ante mí comparecen: don Paulino Suárez, casado, comerciante, nacido el 9 de Julio de 1896, español, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.331.244, domiciliado en Avenida Rivadavia número 4346 de esta Capital; don Jorge Luis Suárez, casado, comerciante, nacido el 21 de Junio de 1931, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 4.500.829, domiciliado en Avenida Rivadavia número 4346. de esta Capital; doña Isabel Angelita Suárez de Fernández, casada comerciante, nacida el 18 de mayo de 1929, argentina con Libreta Cívica número 1.349.837. domiciliada en la calle Fray Luis Beltrán número 36 de esta Capital; doña Angela Adelina Dursi de Suárez, casada, comerciante, nacida el 2 de marzo de 1902, argentina, con Libreta Cívica Nº 1.349.836, domiciliada en Avenida Rivadavia número 4346 de esta Capital; don Milciades Tácito Ramón Fernández, casado, comerciante, nacido el 3 de mayo de 1930 argentino, con Libreta de Enrolamiento número 4.496.299, domiciliado en la calle Fray Luis Beltrán número 36 de esta Capital; doña Alicia Alba Fernández de Riccardo, casada, comerciante, nacida el 25 de diciembre de 1934, con Libreta Cívica número 970.370, domiciliada en la calle Terrero número 107 de esta Capital; don Eduardo Vázquez, casado, comerciante, nacido el 2 de junio de 1931, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 4.504.059, domiciliado en la calle Pedro Goyena, número 1314, de esta Capital; don Daniel Pini, casado, comerciante, nacido el 8 de febrero de 1928, italiano, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.688.425, domiciliado en la calle San Juan número 4367, Segundo "B" de esta Capital; y don Amaury Carlos Riccardo, casado, comerciante, nacido el 11 de octubre de 1931, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 5.134.581, domiciliado en la calle Terrero número 107 de esta Capital; todos los comparecientes mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren en ejercicio de sus propios derechos, haciéndolo además don Paulino Suárez en nombre y representación de doña María Nélida Berlanga de Suárez, casada, comerciante, nacida el 2 de junio de 1934, argentina, con Libreta Cívica número 840.397, domiciliada en Avenida Rivadavia número 4346 de esta Capital, a mérito del Poder Especial otorgado por escritura del 11 de mayo de 1971, pasada ante el escribano de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, don Carlos Héctor Moreira al folio 416 del Registro 20 a su cargo, que en testimonio me exhibe y agrego por cabeza de la presente, asegurando que dicho mandato no le ha sido revocado, suspenso ni limitado en forma alguna. — Y en sus caracteres invocados los comparecientes dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima a cuyo efecto redactan por la presente, el Acta Constitutiva y los Estatutos de la misma de acuerdo al siguiente tenor: "Acta Constitutiva: Primero: Los comparecientes constituyen una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "SUR COMERCIAL SUAREZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, DE MANDATOS, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — b) Su término de duración es de Noventa y Nueve años. — c) Tendrá por objeto principal dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la industrialización y comercialización de artículos de librería, papelería, imprenta, útiles de oficina y escolares, nacionales y extranjeros, sin perjuicio de dedicarse a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos de papelería e imprenta y también de cualquier otra clase de mercaderías, materias primas y productos industriales, elaborados o semielaborados, sin limitación, nacionales o extranjeros, pudiendo efectuar ventas a plazos y con garantías prendarias por cuenta propia o de terceros y en ejercicio de representaciones y consignaciones. — B) Industriales: Todas las relacionadas con la elaboración de artículos de papelería e imprenta y todo otro producto de la industria papelera en general, químicos, textiles, plásticos, madereros y metalúrgicos. — C) Agropecuarias: Explotar y administrar campos, bosques y haciendas para el aprovechamiento integral de sus riquezas; comprar, vender y cultivar toda clase de productos agropecuarios y celebrar toda clase de arrendamientos; dedicarse a la explota-



ción forestal en general, de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotar invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; comprar y vender haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país y depósito y consignación de los mismos. — D) Mandatos: Ejercer la representación y mandato de firmas comerciales e industriales, de fábricas que manufacturan todo tipo de productos y de marcas de fábrica y patentes, ya sean del país como del extranjero. — E) Inmobiliarias: Compra, venta, permutas, fraccionamientos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. — Y F) Financieras: En general, mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a ralizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley número dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de trescientos mil pesos, representado por tres mil acciones de cien pesos valor nominal cada una, dividido en diez series iguales de trescientas acciones cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o vicepresidente indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las primeras dos series de acciones ordinarias al portador clase B de un voto cada acción, todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Acciones — Clase — Integración — Monto. — Paulino Suárez 222 acciones clase B, dos mil doscientos veinte pesos. — Jorge Luis Suárez 162 acciones clase B, mil seiscientos veinte pesos. — Isabel Angelita Suárez de Fernández 102 acciones clase B, mil veinte pesos. — Angela Adelina Dursi de Suárez, 30 acciones clase B, trescientos pesos,. — Milcíades Tácito Ramón Fernández, 36 acciones, clase B, trescientos sesenta pesos. — María Nélida Berlanga de Suárez, 36 acciones clase B, trescientos sesenta pesos. — Eduardo Vázquez, 3 acciones clase B, treinta pesos. — Alicia Alba Fernández de Riccardo, 3 acciones clase B, treinta pesos. — Amaury Carlos Riccardo, 3 acciones clase B, treinta pesos. — Daniel Pini, 3 acciones clase B, treinta pesos. — La integración se efectúa en dinero efectivo, siendo el total de lo integrado de seis mil pesos — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente don Paulino Suárez; vicepresidente don Jorge Luis Suárez; vocal Isabel Angelita Suárez de Fernández; vocal suplente María Nélida Berlanga de Suárez; síndico titular Eduardo Vázquez; síndico suplente Daniel Pini. — Cuarto: Los comparecientes confieren poder especial a favor de don Paulino Suárez; don Jorge Luis Suárez y don Carlos María Paulero, a fin de que conjunta o indistintamente cualesquiera de ellos realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación y elevar oportunamente la escritura pública, los estatutos sociales y decreto aprobatorio. — Los comparecientes manifiestan expresamente que facultan al directorio para adquirir en el momento que lo crea oportuno un inmueble de propiedan de don Paulino Suárez que es parte del solar D de la manzana 6 de la planta urbana del pueblo de Comodoro Rivadavia. Territorio Nacional del Chubut con una superficie de 450 metros cuadrados, por el precio, forma de pago y condiciones que crea conveniente y a abonar su precio en dinero efectivo o en acciones y|o parte en efectivo y parte en acciones liberadas emitidas a tal fin, facultando asimismo a doña María Nélida Berlanga de Suárez y|o don Milcíades Tácito Ramón Fernández, para otorgar por la sociedad la escritura adquisitiva de dominio con las cláusulas de práctica. — Buenos Aires, 20 de set. de 1971. — Visto: el expediente Nº 40.862, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la sociedad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805. — El Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1º Autorízace para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Sur Comercial Suárez Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, de Mandatos, Inmobiliaria y Financiera, constituida en Formulario Especial I. G. P. J. el 21 de mayo de 1971, con la denominación de Suárez Comercial Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, de Mandatos, Inmobiliaria y Financiera, y presentada en esta Inspección General el 24 de junio de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 7 vta. (siete vuelta) con las modificaciones de fs. 14 (catorce) y sus estatutos de fs. 3 vta (tres vuelta) a fs. 7 (siete) con las modificaiones de fcs. 14 y vta. (catorce y vuelta). — 2º Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma ilegible. — Está su aclaración. — Enrique Zaldívar. — Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 4446. — Es copia fiel, doy fe de los documentos de referencia. — Y el compareciente continúa diciendo: Que por la representación que ejerce declara definitivamente constituida la sociedad Sur Comercial Suárez Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, de Mandatos, Inmobiliaria y Financiera. — La autorizante deja constancia que por la presente escritura se abonará la suma de 360 pesos en concepto de impuesto de sellos por la totalidad del capital emitido. — Leída que les es, se ratifica y firma por ante mí, de todo lo cual doy fe. — Paulino Suárez. — Ante mí: E. M. V. de Benavente. — Escribana. — Concuerda con su escritura matriz que bajo el número quinientos cuatro pasó ante mí al folio número mil diecinueve del registro ciento cincuenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad, expido el presente primer testimonio en ocho fojas fotocopiadas, las que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — E. M. V. Benavente. — Escribana.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1971.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 297 e. 15|10 Nº 74.488 v. 15|10|71

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

ACLARACION

Establecimiento Veterinario Jenner

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 28|9|71, se deslizó el siguiente error de imprenta. Donde dice:

...en la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo del año 1971... Carlos J. Moglja Buenos Aires 2 de septiembre de 1971.

Debe decir:

...en la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo del año 1971... Carlos J. Moglia Buenos Aires 2 de septiembre de 1971.

e.15|10-Nº 69.071-v.15|10|71

Estoril

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — En Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1971, entre los señores Elías Cacho Doval, Agustín Manuel Canosa, Amadeo Gil Estévez, Amador Banzas, Angel López López, Jesús Mariño, españoles, casados, Antonio Iglesias Conde, español, soltero; Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Juan Ramón González, argentinos, casados; Jorge Eduardo Cota, argentino, soltero, Urbano Gigante, italiano, casado; La Rochela S. C. p Acciones, representada por su socio-gerente don Manuel Villamil, español, casado; todos domiciliados en la calle Santa Fe (Avda.) 2833 de esta ciudad, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido de común acuerdo en celebrar el siguiente contrato: Primera: Declárase constituida entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada la que girará en plaza bajo la denominación social "ESTORIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá domicilio en esta ciudad, calle Avda. Santa Fe 2833, pudiendo instalar sucursales y|o filiales en esta ciudad e interior del país. — Segunda: El plazo de duración de esta sociedad es de cincuenta años a partir del día 30 del mes de junio de 1971, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El socio que decidiere retirarse de la sociedad, con anticipación al plazo contractual, pero luego de haber transcurrido un ejercicio comercial, deberán comunicar esa resolución a los demás integrantes con una anticipación de treinta días, mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente de comunicación a efecto de que los socios puedan optar por adquirir esas cuotas en las mismas condiciones que las indicadas por el socio saliente; la aceptación de compra deberán comunicarla dentro de los primeros quince días de notificados, vencido dicho plazo, el socio quedará facultado para ceder sus cuotas a terceros, pero sin permitírsele el fraccionamiento de las mismas. — Cuarta: El capital social de la entidad es de cien mil pesos, dividido en mil cuotas votos de cien pesos cada una, el que es aportado por los socios en la siguiente forma: Jorge Eduardo Cota, doce mil quinientos pesos, o sean 125 cuotas votos; Elías Cacho Doval, Urbano Gigante, Amador Banzas, La Rochela S. C. p Acciones, Angel López López, Jesús Mariño, diez mil pesos cada uno, o sean 100 cuotas votos cada uno; Amadeo Gil Estévez, siete mil quinientos, o sean 75 cuotas votos; Juan Ramón González, Agustín Manuel Canosa, Carlos Alberto Isidro Chevallier Boutell, Antonio Iglesias Conde, cinco mil pesos cada uno, o sean 50 cuotas votos cada uno. — El capital social se encuentra totalmente integrado, según balance suscripto por los socios por separado. — Quinta: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un fondo de comercio del ramo pizzería, cervecería, casa de lunch, rotisería, venta de helados y anexos, sito en esta ciudad, calle Avda. Santa Fe 2833. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Jorge Eduardo Cota, Angel López López y Jesús Mariño —Continúa al sello provincial de pesos quince m|n., número 0413777 — Viene del sello provincial de pesos quince mon. nac., Nº 0413776— quienes revestirán el carácter de socios gerentes, representando a la sociedad, con la firma conjunta de dos de ellos, debiendo suscribir en cada caso con su firma personal, precedida de la razón social, la que no podrá comprometer como aval o garantía a favor de terceros. — A solo efecto de comparecer en causa, juicio o expediente que tramitan por ante los Tribunales del Trabajo, de Faltas o ante los ministerios y|o secretarías de Estado de Trabajo y Seguridad Social y de Industria y Comercio, así como también ante las municipalidades de la Ciudad de Buenos Aires e interior del país y Policía Federal, la sociedad podrá ser representada por cualquiera de los socios gerentes, no rigiendo, por tal causa, la firma conjunta de los de ellos como lo establece el párrafo anterior. — Séptima: En mérito a lo establecido en la cláusula anterior, los socios gerentes administrarán la sociedad suscribiendo todos los documentos públicos y privados necesarios para su giro y tendrán facultades para otorgar poderes generales y especiales judiciales, revocarlos, celebrar en general todos los contratos que requiera el normal desenvolvimiento de la sociedad, efectuar pagos, cobrar, percibir, endosar, girar, aceptar letras de cambio, pagarés, vales, cheques y demás documentos de comercio, solicitar y obtener préstamos, créditos y descuentos en los Bancos del país, ya sean oficiales o particulares, y efectuar con ellos todas las operaciones necesarias; concurrir ante las reparticiones públicas, Dirección General Impositiva, municipalidades, ministerios y secretarías de Estado, concurrir a licitaciones públicas y privadas y en general ante todas aquellas autoridades nacionales, provinciales o municipales, en ocasión de las operaciones que deba realizar la sociedad y efectuar cuantos más actos sean necesarios para la mejor administración de la sociedad y que sean propios y relativos a tal efecto. — La presente mención de facultades no es de carácter limitativo, sino simplemente enunciativo, y los firmantes se remiten a las disposiciones de la Ley 11.645 y las del Código de Comercio. — Octava: Para gravar con derechos reales los inmuebles que la sociedad posee o adquiera en el futuro, los socios gerentes deberán recabar previamente la conformidad de los demás integrantes de la sociedad, quienes resolverán en Asamblea por mayoría del cincuenta y uno por ciento del capital social, debiendo esa determinación ser asentada en el libro de Actas. — Novena: Anualmente, el día 30 del mes de junio, se realizará un balance general e inventario, sin perjuicio de los parciales de comprobación, mediante el cual se practicará la distribución de utilidades y las amortizaciones legales y voluntarias como así también las reservas respectivas y en especial la que ordena la ley, del cinco por ciento de las utilidades, hasta completar el diez por ciento del capital social. — Décima: Las utilidades o pérdidas que produjeren la — Continúa al sello Provincial de pesos quince mon. nac., Nº 0413778 — Viene del sello Provincial de pesos quince mon. nac., Nº 0413777 — explotación comercial, serán percibidas o soportadas por los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Decimoprimera: Para vender en forma total el o los fondos de comercio, y los inmuebles que la sociedad posee o adquiera en el futuro, será necesaria la conformidad de los socios que representan más del cincuenta por ciento del capital social, pudiendo optar los socios disidentes por adquirirlos por el mismo precio y condiciones de pago que las del oferente. Esta opción de compra deberán comunicarla dentro del término de quince días de realizada la Asamblea que así lo resolvió, caso contrario y vencido este plazo los socios disidentes se obligan al cumplimiento del acuerdo que sobre la venta, se hubiere adoptado en dicho acto. — Decimose-

gunda: La sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios; los herederos o causa habientes podrán optar: a) Por su incorporación a la sociedad en cuyo caso deberán unificar su personería; b) Por hacer cesión de su haber social en la forma indicada en la cláusula tercera del presente. — Decimotercera: Para la aprobación de los balances, los gerentes deberán convocar a Asamblea de socios dentro de los ciento veinte días posteriores del cierre del ejercicio y serán aprobados con el voto de los socios presentes en la Asamblea que representan el cincuenta y uno por ciento del capital social. Si luego de transcurrida una hora de la fijada para el acto de la Asamblea no existiera concurrencia de socios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital, ésta sesionará cualquiera sea el número de socios y las resoluciones se aceptarán con el voto del cincuenta y uno por ciento del caiptal de los socios presentes. La comunicación para la Asamblea, los gerentes la deberán efectuar en forma fehaciente. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas por consocios o terceros, mediante simple carta poder, con la firma autenticada por escribano o funcionario autorizado. — Decimoquinta: Los socios que prestan servicios en el establecimiento comercial, podrán optar por cesar en sus funciones preavisando a la gerencia con treinta días de anticipación, este plazo se aumentará a 90 días si las funciones que realizaba eran las de gerente. — Decimosexta: Los socios gerentes quedan ampliamente autorizados para aumentar el capital social de esta entidad mediante la incorporación de terceras personas como socios; ya sean físicas o jurídicas, significando la presente suficiente mandato de carácter irrevocable para la firma de todos los documentos y contratos necesarios a ese fin. Queda aclarado que los socios que ingresen con motivo de esta ampliación de capital, deberán aceptar en todas sus partes, las normas del contrato social original. — Decimoséptima: Los gerentes señores Jorge Eduardo Cota, Angel López López y Jesús Mariño, quedan autorizados para aceptar — Continúa al sello Provincial de pesos quince mon. nac., Nº 0413779 — Viene del sello Provincial de pesos quince mon. nac., número 0413778 — la compra que para la sociedad efectuaran los señores Jorge Eduardo Cota y Angel López López de la finca sita en esta ciudad calle Santa Fe 2833 al 2837, según escritura firmada el 31 de mayo de 1971, por ante el escribano Alfredo E. Coulter y que lleva el número de escritura 52 al folio 115, por el precio y condiciones de pago que se indican en la misma. — Decimoctava: Toda divergencia sobre la interpretación de este contrato sobre su ejecución así también en la disolución y liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte con interés distinto. quienes antes de formar tribunal arbitral, designarán un tercero, el que en caso de desacuerdo sobre su nombramiento, será aquel que designe el presidente de la Bolsa de Comercio. Quien se alzare del laudo o se negare a constituir tribunal arbitral, deberá abonar a la otra parte, en concepto y como cláusula penal, la suma de mil quinientos pesos. — Conformes: las partes se firma el presente en un solo ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha de su encabezamiento. — Firmado: Elías Cacho Doval, Agustín Manuel Canosa, Amadeo Gil Estévez, Amador Banzas, Angel López López, Jesús Mariño, Antonio Iglesias Conde, Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Juan Ramón González, Jorge Eduardo Cota, Urbano Gigante, Manuel Villamil.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 288.— e.15|10 Nº 73.391 v.15|10|71

Las Violetas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO: Entre los señores Juan Córdoba, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 6.764.014, domiciliado en la calle Don Bosco número 3941, 4º piso, departamento C, Capital Federal; Manuel Pazos Martínez, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.501.621, domiciliado en la calle Portela Nº 2777 de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires; Manuel Martínez, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.513.508, domiciliado en la calle Rasedo Nº 89, de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y Marcial Fandiño, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número 4.250.812, domiciliado en la calle Vidal Nº 1956, 4º piso, departamento 11, Capital Federal, todos españoles, casados; David Novoa, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.907.149, domiciliado en la calle Godoy Cruz Nº 1651, Capital Federal; José Pazos, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.812.544, domiciliado en la calle Pepirí Nº 1142, Capital Federal, y Mariano Martínez, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.628.789, domiciliado en la calle San Carlos Nº 1216 de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, solteros; la señorita Manuela Rial, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 5.913.018, domiciliada en la calle Paso de Burgos Nº 396 de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, española, soltera; los señores Marcelino Chávez, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.400.037, domiciliado en la calle Aguirre Nº 4143 de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires; Miguel Sarno, con Libreta de Enrolamiento Nº 83.827, domiciliado en la calle Francisco Hué Nº 180, San Andrés, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires; Juan Ramón Bustamante, con Libreta de Enrolamiento Nº 2.256.210, domiciliado en la calle Alem Nº 804 de Morón, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; José Ripodas, con Libreta de Enrolamiento Nº 412.459, domiciliado en la calle Londres Nº 4035 de Capital Federal; Julio Martín Ripodas, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.003.727, domiciliado en la calle Londres Nº 4080 de la Capital Federal; Juan Pío Pérez, con Libreta de Enrolamiento Nº 3.853.292, domiciliado en la calle Azcuénaga Nº 131, 1º piso, departamento A, Capital Federal, y Héctor Gregores, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.624.127, domiciliado en la calle Caseros Nº 21 de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, argentinos, casados; Walter Osvaldo Prette, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.991.267, domiciliado en la calle Alsina Nº 838 de Bánfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, argentino, soltero y la señorita Francisca Inés Chávez, con Libreta Cívica Nº 5.935.154, domiciliada en la calle Aguirre Nº 4143 de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, argentina, soltera, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido constituir por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "LAS VIOLETAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y comercial en la calle Avenida Rivadavia Nº 3883|99, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segundo: El objeto principal de la Sociedad lo constituirá la explotación del negocio de confitería, fiambrería, rotisería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, fabricación y venta de masas, emparedados y helados y afines, sito en la calle Avenida Rivadavia Nº 3883|99 esquina Medrano Nº 15 y 19 de la Capital Federal, pudiendo dedicarse a cualquier otro acto de comercio lícito, conexo y|o anexo con el precedente, siempre que los socios lo estimen conveniente. — Tercero: La duración de la Sociedad será de veinte (20) años a partir del quince (15) de julio de mil novecientos setenta y uno (1971) fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato, al término de cuyo período quedará automáticamente prorrogado por otro igual, si con noventa (90) días de antelación a su vencimiento no determinan lo contrario socios que representen el cincuenta y uno por ciento (51 %) del capital. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento sesenta y tres mil setecientos cincuenta pesos ($ 163.750,—) representado por ciento sesenta y tres mil setecientos cincuenta (163.750) cuotas de capital de un peso ($ 1.—) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, según el Balance General que se adjunta y que firmado por los mismos forma parte del presente contrato, de acuerdo a la siguiente proporción: El señor Juan Córdoba, cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de capital de un peso ($ 1.—) cada una, equivalentes a cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000.—); el señor Marcelino Chávez, quince mil (15.000) cuotas de capital de un peso ($ 1.—) cada una, equivalente a quince mil pesos ($ 15.000); el señor Héctor Gregores, trece mil setecientas cincuenta (13.750) cuotas de capital de un peso ($ 1.—) cada una, equivalentes a trece mil setecientos cincuenta pesos ($ 13.750.—); cada uno de los señores Manuel Pazos Martínez, Manuel Martínez y Juan Ramón Bustamante, diez mil (10.000) cuotas de capital de un peso ($ 1.—) cada una, equivalentes a diez mil pesos ($ 10.000.—); cada uno de los señores Marcial Fandiño y José Ripodas, siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital de un peso ($ 1.—) cada una, equivalentes a siete mil quinientos pesos ($ 7.500.—) y cada uno de los señores David Novoa, José Pazos, Mariano Martínez, Manuela Rial, Miguel Sarno, Julio Martín Ripodas, Juan Pío Pérez, Walter Osvaldo Prette y Francisca Inés Chávez, Cinco mil (5.000) cuotas de Capital de Un peso ($ 1.—) cada una, equivalente a Cinco mil pesos ($ 5.000.—). — Quinto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de tres (3) de sus socios, los que actuarán como Gerentes, quedando designados por este acto a tal efecto los señores Juan Córdoba, Marcelino Chávez y Manuel Pazos Martínez, mientras que los socios, por resolución del sesenta por ciento (60 o|o) del Capital no resuelvan su remoción. — Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social, representando a la Sociedad con la firma conjunta de los (2) cualesquiera de ellos, debiendo suscribir en cada caso su firma precedida de la razón social, quedándoles terminantemente prohibido comprometerla como aval o garantía a favor de terceros, salvo el consentimiento expreso de la mayoría de los socios, ni en negocios o cometidos extraños a los intereses sociales. — Al solo efecto de comparecer en causa, juicio o expediente que se tramite por ante los Tribunales del Trabajo o de Faltas o ante los Ministerios y|o Secretarías de Estado de Trabajo y Seguridad Social y|o Industria y Comercio, así como ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Policía Federal y Dirección General Impositiva, la Sociedad puede ser representada por cualquiera de los socios gerentes, no rigiendo para tal caso la firma conjunta de dos (2) de ellos como lo determina el párrafo anterior. — Sexto: Los socios Gerentes tendrán todos derechos y obligaciones que a tal cargo corresponden, según la ley 11.645 y Código de Comercio. — Séptimo: Para comprar, vender o gravar con derechos reales el o los fondos de comercio y|o el o los inmuebles que la sociedad posea o adquiera en el futuro, será necesaria la conformidad de los socios que representen el sesenta por ciento (60 o|o) del Capital Social, pudiendo optar los socios disidentes por adquirirlos en el mismo precio y condiciones de pago que las del oferente. — Esta opción de compra deberán comunicarla dentro del término de diez (10) días de realizada la Asamblea que así lo resolvió, caso contrario y vencido este plazo, los socios disidentes se obligan al cumplimiento del acuerdo que sobre la venta se hubiere adoptado en dicho acto. — Octavo: El socio que cometiere dolo o fraude en perjuicio de la Sociedad, incurriera en faltas graves contra la misma, su prestigio o sus componentes o crease dificultades que perjudiquen el normal desenvolvimiento de los negocios sociales, se hará pasible de sanciones, amonestaciones, suspensiones e incluso a ser excluido de la Sociedad. — Para determinar estas faltas y la clase de sanciones a aplicar al socio que las hubiere cometido, deberá haber mayoría del cincuenta y uno por ciento (51 o|o) del Capital Social. — Para el supuesto de exclusión por faltas graves y reiteradas, las que deberán ser comprobadas fehacientemente, se procederá a la compra de las cuotas del causante, en base al valor que arroje el Inventario y Balance General practicado en la fecha, abonándole el resultado, previa deducción de la suma en que haya perjudicado a la Sociedad y sin que ello signifique por parte de la misma renuncia a iniciar las acciones judiciales que crea convenientes y ajustadas a derecho, en cuotas mensuales iguales y consecutivas, sin interés, en número y valor a determinar en dicha oportunidad. — Noveno: La Sociedad llevará un libro de Actas en el que se anotarán las resoluciones adoptadas en reunión, por mayoría de Capital, entendiéndose por tal el cincuenta y uno por ciento 51 o|o) del Capital Social, salvo para los casos en que se requiera mayor proporción, haciéndose obligatorias para los demás socios, presentes o ausentes en la misma. — Décimo: El día Treinta (30) de Junio de cada año se practicará un Balance General, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizarse en cualquier época. — De las utilidades líquidas que resultare se deducirá el 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal hasta completar el 10 o|o del Capital Social, siendo el saldo resultante distribuido entre los socios, en proporción al capital aportado. — En caso de que arroje pérdidas, ellas serán soportadas en la misma proporción. El Balance General que deberá ser puesto a consideración de los socios dentro de los Ciento veinte (120) días de la fecha de realización, se considerará automáticamente aprobado si no mediare observación fundada comunicada a la Sociedad dentro de los Treinta (30) días de haber sido puesto a disposición de sus integrantes. — Décimo Primero: Si alguno de los socios quisiera retirarse definitivamente de la sociedad, pero después de haber transcurrido un (1) año de vigencia del presente, deberá comunicarlo con treinta (30) días de anticipación por telegrama colacionado u otro medio fehaciente o en reunión de socios convocada al efecto, dando prioridad al resto de los asociados, en forma conjunta o individual, para adquirir sus cuotas de capital en igualdad de condiciones que las ofrecidas por un tercero. — Si dentro de los Quince (15) primeros días del plazo estipulado, los socios que continuaren no hicieran uso de la opción prevista, el saliente tendrá derecho a ceder ssu cuotas a tercera persona, con la única limitación de que sea de reconocida honorabilidad y hábil para contratar. — Los plazos antes mencionados se duplicarán para el caso de que el socio saliente ocupara el cargo de Gerente. — Décimosegundo: La muerte o incapacidad de cualquiera de los socios no producirá la disolución de la Sociedad. — En tales supuestos, antes de transcurridos los sesenta (60) días de producida la muerte o declarada judicialmente la incapacidad, los herederos o representantes legales del causante, deberán optar por continuar en la sociedad, en cuyo caso si son más de uno deberán unificar su representación en persona mayor de edad, hábil y apta para representar al socio fallecido o incapacitado, o por retirarse definitivamente con arreglo a las variantes que determina la cláusula anterior. — Décimotercero: Si alguno de los socios que presta servicios activos en la sociedad deseara dejar de hacerlo, sin perjuicio de continuar como integrante de la misma, deberá comunicarlo a la Gerencia en forma fehaciente, con una antelación no menor de treinta (30) días, plazo que se duplicará para el caso de que el puesto ocupado por el socio saliente fuera el de Gerente. Queda convenido que tal opción la podrán tomar un máximo de tres (3) socios por año calendario. — En caso de que cualquiera de los socios que presten servicios activos en la sociedad solicitara licencia, por un período que no podrá exceder de Ciento ochenta (180) días, la Gerencia queda autorizada a concedérsela, siempre que a su reingreso se hiciera cargo de los gastos y|o indemnizaciones que ocasionara a la sociedad el hecho de despedir a la persona ocupada para desempeñar su puesto durante su ausencia. — Décimocuarto: Una vez normalizada la nómina del personal actuante en el negocio de la firma, si algún socio deseara ingresar a prestar servicios en el mismo, siempre que la Gerencia lo encuentre apto para desempeñar el cargo que le asigne, deberá hacerse cargo de los gastos y|o indemnizaciones del empleado más nuevo que hubiera que despedir por tal motivo, salvo que haya vacante. — Décimoquinto: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, su interpretación y|o aplicación, liquidación de la Sociedad, etc., será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad para designar a un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya los socios disidentes a toda interpelación judicial o extrajudicial. — Décimosexto: En todos los casos no previstos por este contrato, regirán para la Sociedad, las disposiciones de los Códigos de Comercio y Civil que le sean aplicables y en especial las determinadas por la Ley 11.645. — Bajo estas cláusulas y en prueba de conformidad, comprometiéndose los firmantes a observarlas y cumplirlas fielmente, se firma un único ejemplar a un solo efecto, en Buenos Aires, a los ventiséis (26) días del mes de Agosto del año mil novecientos setenta y uno (1971). — Firmado: Juan Córdoba, Manuel Pazos Martínez, Manuel Martínez, Marcial Fandiño, David Novoa, José Pazos, Mariano Martínez, Manuela Rial, Marcelino Chávez, Miguel Sarno, Juan Ramón Bustamante, José Ripodas, Julio Martín Ripodas, Juan Pío Perez, Héctor Gregores, Walter Osvaldo Prette y Francisco Ramón Chávez. S|R.: "Las iVoletas". Vale. — Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 384.— e.15|10 Nº 73.433 v.15|10|71

SUMARIO

Maipú Goma

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN LA Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Agosto del año mil novecientos setenta y uno, reunidos los señores Enrique Ehrlich, argentino casado C. I. Nº 2.519.184 Policía Federal; Maximo Ehrlich, argentino, casado, C. I. Nº 2.187.445 Policía Federal, con domicilio ambos en la calle Warnes 968, Capital y Miguel Kahanoff, argentino, casado, C. I. Nº 3.341.558, domiciliado en la calle Directorio 1240 de esta Ciudad; y Jorge Santiago Kahanoff, argentino, soltero, C. I. Nº 5.712.715, domiciliado en la calle Directorio 1240 de esta Ciudad, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la ley 11.545 y las siguientes cláusulas. — Primera: A patrir de la fecha queda constituida entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de MAIPU GOMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Warnes Nº 971 pudiendo ser cambiado el mismo por resolución unánime de los socios. — Podrá asimismo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, fábricas o depósitos en cualquier punto de la República Argentina y|o del extranjero. — Tercera: La duración de este contrato será de diez años (10) a contar de la fecha de su otorgamiento. — Este plazo podrá prorrogarse por voluntad de los socios, indefinidamente por lapsos iguales. — Cuarta: El objeto de la Sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones comerciales: mediante al compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, repuestos, útiles, accesorios de goma y|o de cualquier otro tipo ,ya sean plásticos, sintéticos, metalúrgicos o químicos, pudiendo ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mayor desarrollo de sus negocios sin limitación de ninguna naturaleza, que los socios estimen de interés social. — Quinta: A los fines de su objeto, la Sociedad podrá: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes u otros objetos o valores, ya sea por compra, venta, cesión, donación o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo los importes correspondientes, al contado o a crédito; b)Tomar dinero en préstamo de los bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires con o sin garantía real o personal y estableciendo las formas de pago y tasas de intereses respectivos; c) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar, y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraerlos total o parcialmente: d) Aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; e) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos; f) Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones revocar poderes, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios; g) Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; h) Presentarse a licitaciones públicas y|o privadas, etc., entendiéndose que esta enumeración no es limitativa si no solamente enunciativa, pudiendo en consecuencia la sociedad realizar ampliamente todos los actos comerciales o jurídicos sin limitación alguna, necesarios para cumplir su objeto. — Sexta: Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías o avales a favor de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad dicha fianzas o aval. — Séptima: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ley 18.188, dividido en quinientas cuotas de diez pesos de igual moneda cada una, suscriptas de la siguiente forma: a) Enrique Ehrlich, quinientos pesos Ley 18.188, dividido en cincuenta cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una. — b) Máximo Ehrlich, quinientos pesos Ley 18.188, dividido en cincuenta cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una. — c) El señor Miguel Kahanoff, dos mil pesos Ley 18.188, dividido en doscientas cuotas de diez pesos Ley 18.188. — d) El señor Jorge Santiago Kahanoff, dos mil pesos Ley 18.188, dividido en doscientas cuotas de diez pesos Ley 18.188. — Los importes precedentemente indicados, serán integrados en instalaciones y mercaderías conforme al inventario que se firma por separado y se considera parte integrante del presente contrato. — Octava: La administración y gerencia de la sociedad, estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán en forma indistinta, requiriéndose la firma de dos de ellos para obligar a la sociedad. — La firma social deberá integrarse con Enrique Ehrlich y Miguel Kahanoff. — Los socios suscribirán con sus firmas personales a continuación de la fórmula "Maipú Goma, S. R. L.". — A los efectos de endosar cheques u otros valores destinados a las cuentas bancarias de la Sociedad, bastará la firma de uno de los socios, indistintamente. — Novena: La constitución de la presente sociedad, no impide ni enerva el derecho de cada uno de los socios de atender sus respectivas profesiones o negocios particulares o futuros. — Los socios se comprometen a dedicar a la sociedad toda su actividad personal sin exclusión de lo indicado en el párrafo anterior. — Décima: Se requiere la conformidad de todos los integrantes de la sociedad, para admitir la incorporación de uno o más socios nuevos. — La cuota social no podrá ser cedida o transferida a terceros extraños a la sociedad, si no se cuenta con la unanimidad de los demás socios. — Undécima: La Sociedad llevará contabilidad regular de sus operaciones de conformidad con las prescripciones legales pertinentes. Anualmente, el día 30 de Junio se practicará un Inventario y Balance General. — Duodécima: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del Capital Social serán distribuidas entre los socios por partes iguales soportándose las pérdidas, si las hubiere en la misma proporción. — Si las pérdidas de un ejercicio fueran superiores al 25 o|o del Capital Social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad. — Décima Tercera: Para todas las resoluciones que deberán tomar los socios se requerirá el voto favorable de la simple mayoría del Capital Social. — Se llevará un libro de actas en el cual se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los socios reunidos en asambleas, quienes las suscribirán. — Dichas asambleas se llevarán a cabo cada vez que sea necesario para un mejor desenvolviendo de los negocios sociales. — Décima Cuarta: Si un socio o socios se retiran en cualquier oportunidad, se obligan a no constituir negocio po rsu cuenta o en sociedades comerciales que desarrollen actividades afines a competir con las de la sociedad de la que se retira, por lo menos durante el período de un año. — Décima Quinta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal, total o parcial de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los negocios sociales, debiendo practicarse a la fecha del suceso un balance para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado. — Décima Sexta: Esta Sociedad podrá transformarse en otra de tipo jurídico distinto, con el consentimiento unánime de todos los socios. — Décima Séptima: En caso de disolución de la sociedad, ya sea por voluntad unánime de los socios o por el fenecimiento de los plazos de duración de la sociedad, sin que se resolviera ampliar su vigencia, serán los mismos socios a cuyo cargo se hallará la liquidación. — Décima Octava: Todas las divergencias que pudieran producirse entre los socios, durante la existencia de la sociedad o durante su disolución y liquidación, con relación a los asuntos sociales o interpretación de este contrato, serán sometidos a la resolución de un árbitro único, elegido de común acuerdo entre las partes. — Décima Novena: Si un socio o socios se retiran de la sociedad deberán notificar su decisión por medio de telegrama colacionado dirigido al domicilio social con una anticipación no menor de noventa días. — Vigésima: Quedan autorizados cualquiera de los socios para solicitar la inscripción del puresente contrato en el Re-

gistro Público de Comercio, suscribiendo los escritos y peticiones que al efecto se requieran. — Bajo las cláusulas que anteceden, los contratantes dejan formalizada la sociedad de referencia, obligándose a cumplir y respetar en todo y conforme a derecho. — Leída y ratificada la firman como acostumbran a hacerlo. — El presente contrato tiene efectos retroactivos al 21 de Octubre de 1970. — Firmado: Enrique Ehrlich. — Máximo Ehrlich. — Miguel Kahanoff. — Jorge Santiago Kahanoff.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 222.— e.15|10 Nº 73.409 v.15|10|71

Super Garage Cabildo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Escritura Número Trescientos Quince. — En Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen los señores don Fuad Mehadeb Sakkal, sirio, casado, Cédula de Identidad 5.505.468, con domicilio en Avenida Cabildo dos mil ochocientos cincuenta; don Jacobo Faena, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento cuatro millones trescientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta, domiciliado en Uriburu quinientos treinta; y don Moisés Daniel, argentino, casado, con Cédula de Identidad cuatro millones novecientos nueve mil veinte y dos, domiciliado en O'Higgins dos mil ciento treinticuatro; vecinos de la Capital Federal; mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Intervienen: I) — El señor Fuad Mehadeb Sakkal, en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad que gira en la Capital Federal, con la denominación de "Amal Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", con domicilio en la calle Lavalle dos mil trescientos veinte y siete, piso octavo, cuyos estatutos sociales fueron elevados a escritura pública el dos de junio de mil novecientos setenta, según escritura otorgada ante el Escribano de la Capital Federal, don J. E. Martínez Santana, al folio trece mil cuatrocientos veinte y uno de su registro. — II) — El señor Jacobo Faena, en su carácter de Presidente de la entidad que gira en la Capital Federal con la denominación de "Leticia Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio en la calle Tucumán mil cuatrocientos setenta y ocho, cuyos estatutos sociales fueron elevados a escritura pública el tres de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, según escritura pasada ante el Escribano de la Capital Federal, don Arturo Adrián Franchini, al folio seiscientos setenta de su registro. — Y III) El señor Moisés Daniel en su carácter de Presidente de la firma "Inversora Francesa Sociedad Anónima", constituida en la Ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay, donde tiene su domicilio legal, el doce de enero de mil novecientos sesenta, cuyos estatutos sociales fueron aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno el catorce de marzo de mil novecientos sesenta y uno e inscriptos en el Registro Público General de Comercio de Montevideo el veinte y tres de mayo de mil novecientos sesenta y uno, en el libro uno de Estatutos con el número ciento setenta y nueve, folio mil noventa y seis inscriptos en la República Argentina en el Registro Público de Comercio el catorce de mayo de mil novecientos sesenta y dos, con el número veinte y dos, folio ciento veinte y dos, del libro cincuenta, tomo "B" de Estatutos Extranjeros. — Acreditan el carácter invocado: I) El señor Fuad Mehadeb Sakkal, con el contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio el trece de julio de mil novecientos setenta con el número dos mil ochocientos veinte y uno, folio ciento ochenta y siete del libro setenta y dos, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, que en fotocopia autenticada se agrega como cabeza de la presente. — II) El señor Jacobo Faena, con el contrato social de "Leticia Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria, Financiera", inscripto en el Registro Público de Comercio el catorce de abril de mil novecientos sesenta y nueve con el número mil ciento cincuenta y tres, folio ciento cincuenta y nueve, del libro sesenta y siete, tomo "A" de Estatutos Nacionales, y con el acta de reunión de Directorio número uno de la referida sociedad que versa sobre elección de directorio y distribución de cargos en el mismo. — Ambos instrumentos en fotocopia y copia autenticadas se agregan como cabeza de la presente. — Y III) El señor Moisés Daniel; a) Con los Estatutos de Inversora Francesa Sociedad Anónima; b) Con el testimonio de su modificatoria en la que se resuelve. — I) — La instalación de una sucursal en la República Argentina; II) — La designación del primer directorio; III) — Autorizar a los miembros del Directorio de la Empresa, para que actuando personal e indistintamente cualesquiera de ellos representen legalmente a las sociedad, haciendo uso de la firma social con las más amplias facultades, sin limitación alguna. — Esta modificatoria fue anotada en el Registro Público de Comercio de la República Argentina el catorce de mayo de mil novecientos sesenta y dos, con el número veinte y dos, folio ciento veinte y dos, del libro cincuenta, tomo "B" de Estatutos extranjeros. — c) Con el testimonio del acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada en Montevideo el diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, en la que se designó el actual directorio y d) — Con el acta de reunión de directorio celebrada el treinta de junio del año en curso, de la que surge la vigencia del actual directorio. — Los instrumentos referenciados en los incisos a), b), en fotocopias autenticadas corren agregados al folio quinientos treinta y nueve, protocolo de mil novecientos sesenta y seis de este mismo Registro, y los referenciados en los incisos c) y d) en fotocopias autenticadas se agregan como cabeza de la presente. — Los comparecientes exponen: Que han resuelto la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera. — La sociedad girará bajo la razón social de "SUPER GARAGE CABILDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en la Capital Federal, constituyendo su actual domicilio en la calle Congreso dos mil trescientos cuarenta y dos, Capital Federal, pudiendo trasladarlo, como asimismo establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Segunda. El objeto de la sociedad lo constituye exclusivamente la administración y explotación del inmueble situado en la Avenida Cabildo números dos mil ochocientos cincuenta y siete, dos mil ochocientos sesenta y uno, dos mil ochocientos sesenta y cinco y dos mil ochocientos setenta y tres y la calle Congreso números dos mil trescientos treinta y cuatro, dos mil trescientos cuarenta, dos mil trescientos cuarenta y dos, dos mil trescientos cuarenta y seis y dos mil trescientos cincuenta, Capital Federal, que es propiedad de los socios de esta sociedad. — A tales efectos podrá actuar como empresa constructora para ampliar, modificar, reformar, reducir, reparar, conservar, etc., el citado inmueble, o mediante subcontrataciones o cualquier otro contrato similar. — Podrá disponer de las formas más convenientes de explotar y administrar dicho inmueble, contratando con terceros y realizando cualquier acto de administración y explotación que fuera menester. — Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho diez mil pesos, dividido en cien cuotas de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cien pesos cada una; suscripto de la siguiente forma: Amal Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria, suscribe la cantidad de treinta y tres cuotas de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cien pesos cada una, equivalente a la suma de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho tres mil trescientos pesos. Leticia Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera, suscribe la cantidad de treinta y tres cuotas de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cien pesos cada una, equivalente a la suma de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho tres mil trescientos pesos. — Inversora Francesa Sociedad Anónima, suscribe la cantidad de treinta y cuatro cuotas, de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cien pesos cada una equivalente a la suma de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho tres mil cuatrocientos pesos. — El capital se halla totalmente integrado según balance que se firma por separado y forma parte del presente contrato. — Se conviene que el capital podrá elevarse en la medida que lo requiera la evolución de la sociedad y los socios aprueben esta medida cada vez que ello sea necesario. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de seis años, a partir del primero de enero de mil novecientos setenta y uno, fecha a la que se retrotraen las operaciones sociales y se disolverá a la finalización del contrato, salvo expresa voluntad de todos los socios en continuar con las operaciones, debiendo notificar dicha voluntad por medio de telegrama colacionado, por lo menos con noventa días de anticipación, o al vencimiento del citado plazo. — Quinta: La administración, gestión, dirección y fiscalización de los negocios sociales estarán a cargo de dos de cualesquiera de los tres socios en forma conjunta. — Cada socio estará representado por su Presidente, Vicepresidente o por el Director delegado designado a tal efecto. — La sociedad llevará un libro de actas donde se tomará debida cuenta de los representantes de turno; y podrán en nombre de la sociedad realizar cualquier acto que de acuerdo al objeto de la sociedad fuera menester, firmar letras, pagarés y otros documentos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar percibir, conferir poderes generales y especiales de administración para asuntos judiciales, incluso los casos de denuncias y querellar sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas y con la sola limitación de no comprometer la firma en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Sin perjuicio de lo expuesto, cualquiera de los socios podrá individual o indistintamente representar a la sociedad ante los Tribunales de Trabajo y Tribunales de Conciliación o ante cualquier fuero o jurisdicción. — Sexta: Quedan autorizados los socios a dedicarse a ocupaciones o negocios o empresas, aunque su objeto social coincida con el de la sociedad. — Séptima: Cada año se practicará un Balance e Inventario General de la sociedad, con fecha treinta y uno de agosto. El primer ejercicio cerrará el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Balance, Inventario y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias será sometido a la aprobación de los socios dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio correspondiente, considerándose de hecho aprobado si no fuese observado dentro de los treinta días posteriores a esa fecha. — La aprobación del Balance implica además la aprobación de la gestión administrativa. Efectuadas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva y descontado el fondo de reserva legal y las provisiones y previsiones que de común acuerdo se convinieran las utilidades líquidas y realizadas restantes o las pérdidas si existieran, se distribuirán entre los socios en la proporción de sus respectivos aportes. — Por la decisión de los socios se podrán asignar remuneraciones con cargo a la cuenta Pérdidas y Ganancias, a aquellos que presten una efectiva actividad en la sociedad. — Octava: Resuelta la disolución social por cualquier causa, ésta entrará en liquidación correspondiendo a la totalidad de los socios las funciones de liquidadores en forma conjunta, debiendo éstos dar por finalizadas sus tareas en el menor plazo posible. — Novena: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre las partes por cuestiones relativas al presente contrato, serán resueltas o dirimidas por amigables componedores, árbitros, arbitradores, designados uno por cada parte en litigio. — Estos componedores designarán antes de comenzar sus deliberaciones, a un tercero quien presidirá las deliberaciones. — Los fallos así dictados serán inapelables y de observación rigurosa, no pudiendo dirigirse a los Tribunales de ninguna jurisdicción o fuero en la Nación. — De esta forma dejan constituida la sociedad Super Garage Cabildo Sociedad de Responsabilidad Limitada a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho; manifestando los comparecientes que se encuentran autorizados para este otorgamiento en virtud de lo resuelto en las reuniones de directorio celebradas por sus respectivas mandatarias, agregándose fotocopias autenticadas de las actas de directorio que instrumentaron dichas reuniones. Leo la presente a los comparecientes, quienes prestan su consentimiento y firman ante mí, doy fe. — Faud M. Sakkal. J. Faena, M. Daniel. — Ante mí. — Sara Fisz de Schapira Escribana. — Hay un sello. — Certifico que la presente que consta de seis fojas es reproducción fiel de su original que pasó ante mí al folio mil ciento cuarenta y dos del registro seis a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en seis sellos de fotocopias de actuación notarial números cuatro millones ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sara Fisz de Schapira, Escribana. — Hay un sello y una firma. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 275.— e.15|10 Nº 73.407 v.15|10|71

AL PUBLICO

Se le hace saber que se hallan en venta las siguientes publicaciones en separatas del Boletín Oficial.

Años 1968, 1969, 1970 y 1971

Nº 79 — 28/10/68 — IMPUESTOS (Resol. Gral. 1.250/68-R-SGTGB).
Nº 81 — 31/10/68 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.928).
Nº 82 — 3/11/68 — COMBUSTIBLES (Resol. SEEM. 241/68).
Nº 2 — 7/ 1/69 — CINEMATOGRAFIA (Ley 18.019).
Nº 4 — 13/ 1/69 — IMPUESTOS - REDITOS - A LAS VENTAS E INTERNOS (Ley 18.032) - IMPUESTOS NACIONAL DE EMERGENCIA A LA TIERRA (Ley 18.033).
Nº 7 — 21/ 1/69 — ENERGIA Y COMBUSTIBLES (Resol. 311) — ENERGIA Y COMBUSTIBLES (Resol. 312) — ENERGIA Y COMBUSTIBLES (Resol. 313)
Nº 8 — 22/ 1/69 — ENTIDADES FINANCIERAS (Ley 18.061).
Nº 9 — 27/ 1/69 — CENSO NACIONAL AGROPECUARIO (Dec. 8818). MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - SECRETARIAS - Misión y funciones (Dec. 7). TRANSPORTE (Resol. 851). ADUANA. - AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA (Resol. 9.697).
Nº 10 — 21/ 3/69 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 18.152). PODER JUDICIAL (Ley 18.153). ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 1.020).
Nº 11 — 25/ 3/69 — IMPUESTOS - INTERNOS (Dec. 978).
Nº 12 — 24/ 6/69 — REGISTRO DE ESTADO CIVIL (Ley 18.248). ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 3.082).
Nº 13 — 1º/ 7/69 — SERVICIO MILITAR (Dec. 6.701).
Nº 14 — 8/ 7/69 — Ley de fomento y desarrollo del deporte (Ley 18.247).
Nº 15 — 23/ 7/69 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Dec. 3 838)
Nº 16 — 28/ 7/69 — CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO (Ley 18.284).
Nº 17 — 19/ 8/69 — INDUSTRIA - PETROQUIMICA (Dec. 4.271).
Nº 20 — 23/10/69 — LEY DE MINISTERIOS (Ley 18.416). SECRETARIA DE JUSTICIA (Ley 18.417).
Nº 21 — 7/11/69 — PROMOCION COMERCIAL (Ley 18.425).
Nº 22 — 17/11/69 — MEDICOS VETERINARIOS (Dec. 7.022).
Nº 23 — 11/12/69 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 7.987).
Nº 24 — 15/12/69 — BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (Resol. s/Nº).
Nº 25 — 29/12/69 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Decreto 8.250).
Nº 26 — 19 1 16 y 18/2/70 — IMPUESTOS - Sellos (Ley 18.524). - IMPUESTOS - Tasas judiciales (Ley 18.525) IMPUESTOS - Divisas (Ley 18.526) IMPUESTOS - Réditos (Ley 18.527) IMPUESTOS - Ventas e Internos (Ley 18.258) IMPUESTOS - Réditos y/o ganancias eventuales (Ley 18.529) IMPUESTOS - Automotores (Ley 18.530) IMPUESTOS - Varios (Ley 18.531). - IMPUESTO DE SELLOS (Ley 18.607) IMPUESTO A LAS VENTAS (D 644/70)
Nº 27 — 11/ 2/70 — UNIVERSIDADES PRIVADAS (Dec. 8.472).
Nº 28 — 12/ 2/70 — INDUSTRIA — PROMOCION (Ley 18.587). — Ley 18.588) Ley 18.589).
Nº 29 — 13/ 3/70 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL - Publicidad (Resol. 653/020)
Nº 30 — 6, 26 27/2 y 20/ 3/70 — PREVISION SOCIAL (Ley 18.570). TRABAJO - BANCARIO Y SEGURO (Ley 18.598). TRABAJO (Ley 18.608 y Dec. 736) TRABAJO (Ley 18.596 y Dec 684) TRABAJO (Ley 18.624)
Nº 31 — 20 y 23/ 3/70 — IMPUESTOS - REDITO y/o GANANCIAS EVENTUALES - Reglaméntase la ley 18.529 (Dec. 957). DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA - Deróganse las Resoluciones Generales Nros. 1.326 1.339 1.342 y 1.343 (Resol Gral. 1.344). IMPUESTOS ESPECIAL A LOS INCREMENTOS NO JUSTIFICADOS (Resol. Gral. 1.345).
Nº 32 — 30/ 3/70 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Dec 995).
Nº 33 — 17/ 4/70 — MODIFICANSE DIVERSOS ARTICULOS DEL DECRETO-LEY Nº 4.805/63 QUE REGULA TODO LO RELATIVO AL INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y EVENTUAL EXPULSION DE EXTRANJEROS DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA. (Ley 18.653) NORMAS ESPECIFICAS PARA LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE AERONAVES CIVILES (Dec. 934)
Nº 34 — 22/ 4/70 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Modifícanse parcialmente las Ordenanzas Fiscal y Tarifaria (T. O. en 1969) - (Dec. 1.496) - MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Dec 2.474) TRABAJO (Ley 18.693) TRABAJO (Ley 18.694) TRABAJO (Ley 18.695). Ley 18.697 y Dec. 2.475). ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES (Dec. 2.477). FEDERACION OBRERA SANTIAGUEÑA DE LA INDUSTRIA FORESTAL. (Ley 18.696 y Decreto 2.476)
Nº 35 — 21/ 4/70 — IMPUESTOS SELLOS (Resol Gral. 1.354). IMPUESTOS SELLOS (Resol. 1.355).
Nº 36 — 5/ 5/70 — JUSTICIA FEDERAL. (Ley 18.670).
Nº 37 — 27/ 5/70 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Res 278)
Nº 38 — 1/ 6/70 — JUSTICIA FEDERAL (Ley 18.701). SERVICIO MILITAR (Ley 18.690) TRABAJO (Ley 18.692 y Decreto 1.597) MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Dec. 1.598)
Nº 39 — 5/ 6/70 — BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (Acuerdo 493/70) COMISION NACIONAL DE VALORES (Acuerdo 547/70).
Nº 40 — 9/ 6/70 — MEDICAMENTOS (Ley 18.691). IMPUESTO AUTOMOTORES (Ley 18.700).
Nº 41 — 15/ 6/70 — IMPUESTOS AUTOMOTORES (Ley 18.704). ADUANA - INDUSTRIA NAVAL. (Ley 18.706) ADUANA (Ley 18.707). CERTIFICADOS DE PAGO DE DERECHOS DE IMPORTACION. (Ley 18.708) REGLAMENTASE LA LEY 18.708 (Dec. 26) CEREALES Y OLEAGINOSAS (Dec. 21). ADUANA (Dec. 25) IMPORTACION (Dec 37) IMPORTACION (Dec. 38).
Nº 42 — 16/ 6/70 — IMPORTACION (Dec. 22).
Nº 43 — 26 y 29/ 6/70 — ESTATUTO DE LA REVOLUCION ARGENTINA (Ley 18.713). - POLITICAS NACIONALES (Dec. 46).
Nº 44 — 26/ 6/70 — FUERZAS DE SEGURIDAD (Ley 18.711). REGIMEN CAMBIARIO (Ley 18.714, 18.715 y Dec. Nº 6). REGIMEN CAMBIARIO (18.718) EXPORTACION (Dec. 7). IMPORTACION (Dec 39). EXPORTACION (Dec 140).
Nº 45 — 8, 10 y 16/7/70 — IMPUESTOS A LAS TIERRAS APTAS PARA LA EXPLOTACION AGROPECUARIA (Ley 18.703 y Decreto 2.636) IMPORTACION. (Dec. 191). MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO. (Resol. 9).
Nº 46 — 14/ 7/70 — EXPORTACION. (Dec. 192).
Nº 47 — 5, 7/8/70 — DEFENSA NACIONAL - LEY DE MOVILIZACION (Ley 18.734). DOCENTES (Ley 18.735). DOCENTES (Ley 18.738).
Nº 48 — 7/8/70 — AERONAVEGACION (Ley 18.730).
Nº 49 — 30/7 14 y 19/8/70 — IMPUESTO AUTOMOTOR (Ley 18.729). - IMPUESTO AUTOMOTOR (Dec. 596). BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (Acuerdo 687).
Nº 50 — 21, 25 y 27/8/70 — ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION (Ley 18.746). PREVISION SOCIAL (Ley 18.747). PREVISION SOCIAL (Ley 18.748). PREVISION SOCIAL (Ley 18.749). PREVISION SOCIAL (Ley 18.750). CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 18.751 y Dec 631). PREVISION SOCIAL (Ley 18.754). CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 18.755) PREVISION SOCIAL. (Ley 18.760).
Nº 51 — 24/ 8/70 — SUELDOS Y SALARIOS (Ley 18.752 y Decreto 634) COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO (Ley 18.753) SUELDOS Y SALARIOS (Dec. 635).
Nº 52—1º y 2/9/70 — IMPUESTOS (Resol. Gral. 1.367). INDUSTRIA ALUMINIO (Resol. Gral. 1.368).
Nº 53 — 9/ 9/70 — IMPORTACION (Dec. 908) IMPORTACION (Decreto 909). INDUSTRIA SIDERURGIA (Dec 910) COMISION ASESORA HONORARIA - DECRETO-LEY 5.340 (Dec 911). IMPORTACION (Resol. 228) SEGURO DE CREDITO A LA EXPORTACION PARA LOS RIESGOS EXTRAORDINARIOS (Resol 229).
Nº 54—9, 14/10/70 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 18.799). ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 1.480/70).
Nº 55 — 4/11/70 — JUSTICIA (Ley 18.805)
Nº 56 — 4 y 9/ 11/70 — PREVISION SOCIAL (Leyes 18.820 18.821) y decretos 2094/70 y 418/70.
Nº 57 — 18 y 30/11/70 — PREVISION SOCIAL (Leyes 18.824, 18.825, 18.826, 18.827) y decreto 2375/70.
Nº 58 — 19/11/70 — TURISMO (Reglamentación Hotelera, Ley 18.828 y Dto. 2375/70).
Nº 59 — 3/12/70 — IMPORTACION (Decretos 2524 y 2525/70).
Nº 60 — 24/12/70 — FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD. - Ley de Gendarmería Nacional (Ley 18.834).
Nº 61 — 5/1 /71 — COMPRE NACIONAL (Ley 18.875 y decreto 2930/70).
Nº 62 — 7/ 1/71 — TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA NAVEGACION (Ley 18.870).
Nº 63 — 5, 7 y 14/ 1/71 — SALARIOS — (Leyes 18.876 — 18.882 — 18.883 — 18.886 — 18.887 y 18.888). — ABASTECIMIENTO (Leyes 18.884 — 18.885 y decreto 3055/70).
Nº 64 — 11 y 12/ 1/71 — IMPUESTOS — (Leyes 18.890 — 18.897 — 18.889 — 18.891 — 18.892 y decretos 2928/70 y 3057/70)
Nº 65 — 12/ 1/71 — EXPORTACIONES — (Ley 18.893 y decretos 3056 y 3058/70).
Nº 66 — 14/ 1/71 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Decreto 2932/70)
Nº 67 — 15/ 1/71 — LOCACIONES URBANAS — (Leyes 18.880 y 18.901).
Nº 68 — 15/ 1/71 — PREVISION SOCIAL — (Leyes 18.910 — 18.913 y 18.916)
Nº 69 — 18/ 1/71 — ENTIDADES FINANCIERAS — (Leyes 18.899 y 18.909)
Nº 70 — 19/ 1/71 — VITIVINICULTURA — (Ley 18.905 y decreto 3198/70)
Nº 71 — 28/ 1/71 — CASAS AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO (Ley 18.924 y decreto 62/71).
Nº 72 — 27/ 1/71 — SANIDAD ANIMAL — (Decreto 24/71).
Nº 73 — 20/ 1/71 — SALARIOS (Leyes 18.903 — 18.094). ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL — (Ley 18.898).
Nº 74 — 15/2 y 18/3/71 — JUSTICIA NACIONAL — (Leyes 18.934 y 18.953).
Nº 75 — 5/3, 8/5/70 y 23/4/71 — OBRAS SOCIALES — (Leyes 18.610 — 18.980 y decreto 1967/70).
Nº 76 — 3/ 5/71 — LEY DE PESCA — (Leyes 19.000 — 19.001 — 19.002 y decretos 439 440 441 442 y 443/71).
Nº 77 — 7/ 5/71 — IMPUESTOS — (Decreto 466/71).
Nº 78 — 17/ 5/71 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL — (Decreto 529/71).
Nº 79 — 27/ 5/71 — TRANSPORTE AEROCOMERCIAL — (Ley 19.030).
Nº 80 — 28/ 5/71 — INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL — (Decreto 1692/71).
Nº 81 — 1º/ 6/71 — JUSTICIA NACIONAL — (Ley 19.053).
Nº 82 — 2 y 11/ 6/71 — MERCADO DE VALORES — (Ley 19.060). IMPUESTOS — (Ley 19.061). MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES — (decreto 1410/71).
Nº 83 — 17 y 23/ 6/71 — PODER JUDICIAL — (Leyes 19.080 — 19.072 — 19.073). LEY DE MINISTERIOS — (Ley 19.064). INDUSTRIA — (Decreto 595/71). IMPORTACION — (Decreto 596/71). PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES — (Decreto 575/71). PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (Ley 19.032).



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 15 de enero de 1969, ha quedado disuelta la sociedad "BARRAN y LOPEZ", haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Casimiro José Barran Iglesias. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 12 e.15|10-Nº 79.265-v.15|10|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EULOGIO GOLPE. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 18. — e.15|10-Nº 78.498-v.19|10|71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AURORA IGLESIAS. Publíques por tres días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1971. — Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18. — e.15|10-Nº 78.938-v.19|10|71

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GREGORIA GARCIA de GARCIA o GARCIA PRIETO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1971. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 22,50. — e.15|10-Nº 78.940-v.19|10|71

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN FILIPELLO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1971. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 18. — e.15|10-Nº 78.529-v.19|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS D'ATRI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1971. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 18. — e.15|10-Nº 78.903-v.19|10|71

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA ROMANO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires setiembre 29 de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18. — e.15|10-Nº 78.411-v.19|10|71

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANCIA MARTINEZ de SOTO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18. — e.15|10-Nº 78.437-v.19|10|71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5 secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedore de doña MARIA JULIA VINOTTO de PALADINI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1971. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 22,50. — e.15|10-Nº 79.150-v.19|10|71

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO SADAUSKAS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1971. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18. — e.15|10-Nº 79.138-v.19|10|71

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, secretaría número 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL FIORE y JUANA JOSEFA CONSTANZO de FIORE y/o JOSEFA COSTANZO de FIORE. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, setiembre 17 de 1971. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18. — e.15|10-Nº 77.409-v.19|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ESTEVEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1971. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18. — e.15|10-Nº 78.360-v.19|10|71

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARCOS RIGHETTI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1971. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18. — e.15|10-Nº 78.725-v.19|10|71

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JOAQUIN NORBERTO ALLENDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18. e.15|10 Nº 77.425 v.19|10|71

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ABUNDIO RUIZ DE BLAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18. e.15|10 Nº 77.477 v.19|10|71

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RICARDO o RICARDO MANUEL o RICARDO MANUEL CONSIGLIO ANSELMO OTTOLENGHI y de doña ADA o ADA BONA o ADA BONA MARIANA OTTOLENGHI de OTTOLENGHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Airse, setiembre 29 de 1971. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 27. e.15|10 Nº 78.521 v.19|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FLORO CASTELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1971. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18. e.15|10 Nº 78.902 v.19|10|71

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TEODORI. — El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18. e.15|10 Nº 79.342 v.19|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA ALFULIER de TRIPODI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18. e.15|10 Nº 78.475 v.19|10|71

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GENTIL FERREIRA o FERREYRA de DAMONE. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 22,50 e.15|10 Nº 78.427v.19|10|71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MATEU de MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18. e.15|10 Nº 78.848 v.19|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINA ANA MARIA GURGO de LUPPI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18. e.15|10 Nº 78.847 v.19|10|71

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA BUSTOS de FULCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18. e.15|10 Nº 78.904 v.19|10|71

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1971. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 18. e.15|1 Nº 78.412 v.19|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CASTRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 22,50 e.15|10 Nº 79.250 v.19|10|71

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VALVERDE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18.— e.15|10-Nº 79.278 v.19|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE BOCCALON DE MIGLIORINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18.— e.15|10-Nº 79.218 v.19|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN VIVAS DE VALSECCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18.— e.15|10-Nº 79.035 v.19|10|71

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA BUGGIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 18.— e.15|10-Nº 78.889 v.19|10|71

Juzgado Civil 21, Secretaría 41, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ELFRIDA BERZINS DE KESE, por 30 días. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 18.— e.15|10-Nº 79.079 v.19|10|71

Nº 23

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por el término de cinco días a don ARTURO LUIS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Oreiro Beatriz Isabel s|Autorización", bajo apercibimiento de designarse a Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 27.— e.15|10-Nº 78.913 v.18|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CARMELO ROSETANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1971. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 18.— e.15|10-Nº 79.136 v.19|10|71

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER SANGUINETTI DE SONZINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1971. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 22,50 e.15|10-Nº 78.809 v.19|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AMADA LECOEUR DE ANGELINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1971. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 22,50 e.15|10-Nº 78.808 v.19|10|71

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO FANTELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1971. — María I. Millán secretaria.
$ 18.— e.15|10-Nº 78.775 v.19|10|71

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ SANCHEZ FRANCISCO DE PAULA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1971. — María I. Millán, secretaria.
$ 18.— e.15|10-Nº 78.766 v.19|10|71

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE MARIA SUAREZ, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1971. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 22,50 e.15|10-Nº 78.489 v.19|10|71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA MICAELA o MICAELA MARINELLI DE ZILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 22,50 e.15|10-Nº 78.846 v.19|10|71

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARGARITA MARIA ZUNINO DE VALLACCO, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 22,50 e.15|10-Nº 78.488 v.19|10|71

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIO ADOLFO ABALO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1971. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e. 15|10 Nº 79.343 v. 19|10|71

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE SANTOS de ZANINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1971. — Ana María Capolupo, secretaria.
$ 18.— e. 15|10 Nº 77.486 v. 19|10|71

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por 10 días a JOSE LUIS FREIRE, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Hereñú Anito c|Freire José Luis s|escrituración". Bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1971. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 25.— e. 15|10 Nº 78.439 v. 18|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, en autos "Dintel S.C.A. c|Ventimiglia de Santiago, Palma s|Sumario", emplaza a la accionada doña PALMA VENTIMIGLIA de SANTIAGO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (art. 343, Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1971. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 30.— e. 15|10 Nº78.914 v. 18|10|71

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GARCIA MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — J. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.— e. 15|10 Nº 78.789 v. 19|10|71

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DALPOGGIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e. 15|10 Nº 78.790 v. 19|10|71

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

El Juzgado Nacionalde Paz Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FROSTILO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.
$ 18.— e. 15|10 Nº 78.390 v. 19|10|71

Nº 28

César A. García Belzunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TARAS VISOTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 18.— e. 15|10 Nº 78.501 v. 19|10|71

Nº 41

El Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por treinta días a HECTOR SCHNEIR para que se presente a estar a derecho en autos: "Tagliavacche, Josefa —s|suc.— c|Schneir, Héctor y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1971. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 24.— e. 15|10 Nº 78.810 v. 18|10|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos "LANEX, S. A. C. e I., su quiebra", que los martilleros Pedro y Antonio Lanusse, S. A., con oficinas en San Martín 240, Capital Federal, rematarán en el local de la Barraca "Lanex", situada en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, calle Almafuerte 437, donde se encuentran en exhibición, el jueves 21 de octubre de 1971, a las 14 horas, lanas inventariadas en el expediente respectivo a fojas 615 al 623, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % a cargo del comprador. — Buenos Aires, octubre 8 de 1971. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 30. e.15|10-Nº 78.596-v.18|10|71

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de SADIMA MUEBLES, S. A. C. I. F. y de M., que habiéndose postergado la Junta de Acreedores se ha fijado el día 15 de diciembre de 1971, a las 8 horas, para que la misma tenga lugar con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado. — Buenos Aires, octubre 5 de 1971. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 52,50. e.15|10-Nº 79.360-v.21|10|71

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de MANZANO HNOS., S. A. I. C. F. I. y A., la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de treinta días a contar de la última publicación de edictos, para presentar al Síndico Contador Julio R. Coy, con domicilio en Chorroarín 748, los títulos justificativos de sus créditos. El 21 de febrero de 1972, a las 8 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1971. — Ricardo M. Richards, secretario.
$ 75. e.15|10-Nº 78.641-v.21|10|71

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por tres días que se halla en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de fondos de la quiebra titular, que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. Se hace saber también que se han regulado los siguientes honorarios: Síndico $ 5.000; Letrado del Liquidador, $ 4.000; del Liquidador, $ 3.000; del Escribano $ 1.500; del Letrado Apoderado del Acreedor peticionante de la quiebra, $ 500; del Letrado del Síndico $ 700; del Letrado patrocinante de la convocatoria, $ 700; y de la Comisión de Vigilancia, $ 750. — Buenos Aires, 22 de julio de 1971. — Jorge A. González, secretario.
$ 54. e.15|10-Nº 78.763-v.19|10|71

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a acreedores de "HORACIO ALFREDO FRENCH Y CIA, S. C. C., GASTRONOMICA MERCURIO", la convocatoria solicitada, fijándose treinta días a contar de la última publicación para presentar al síndico, contador Omar Alberto Vega, domiciliado en Uruguay 355, piso 5º, dto. 2º, los justificativos de los créditos. El 24 de febrero de 1972 a las 8 horas, se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado la junta correspondiente, con los acreedores que concurran a la misma. — Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Ricardo M. Richards, secretario.
$ 90. e.15|10-Nº 78.560-v.21|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de COHEN FALAH DAVID su quiebra, la convocatoria, fijándoles 20 días para presentar al síndico Dr. Antonio Tedesco, calle Nahuel Huapi 5401, los justificativos de sus créditos. El 29 de noviembre, a las 9 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Ricardo M. Richads, secretario.
$ 67,50. e.15|10-Nº 78.507-v.21|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de ARTALBA, S. A., su quiebra, la convocatoria, fijándoles 20 días para presentar al síndico Dr. Antonio Tedesco, calle Nahuel Huapi 5401, los justificativos de sus créditos. El 24 de noviembre, a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Ricardo M. Richards, secretario.
$ 60. e.15|10-Nº 78.506-v.21|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de PLACCARD MUEBLES NOGOYA, S. C. A., su quiebra la convocatoria, fijándoles 20 días para presentar al síndico Dr. Antonio Tedesco, calle Nahuel Huapi 5401, los justificativos de sus créditos. El 6 de diciembre de 1971, a las 8 horas se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Jorge A. González, secretario.
$ 75. e.15|10-Nº 78.504-v.21|10|71

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de JORGE ARES, S. C. A. la convocatoria solicitada, fijándose 25 días para su presentación al síndico señorita Fanny Karp, domiciliada en la calle Neuquén 1202, dto. 5, los justificativos de sus créditos. El día 19 de noviembre, a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Carlos Viale, secretario.
$ 60. e.15|10-Nº 79.009-v.21|10|71

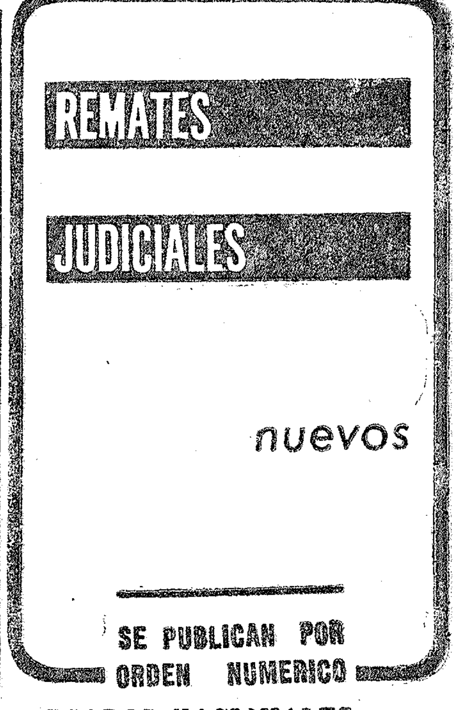
Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de "TELSEN, S. C. A.", la convocatoria solicitada, fijándoles cuarenta días a contar de la última publicación de edictos para presentar al síndico Sr. Enrique Víctor Koppmann, con domicilio en la calle Paraguay 610, piso 11, los justificativos de sus créditos. El día 16 de marzo de 1972, a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, octubre 7 de 1971. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 67,50. e.15|10-Nº 77.406-v.21|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de "MOGUILNER HNOS.", la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días a contar de la última publicación para presentar al síndico Noé Davidovich, calle Lavalle 1171, 4º piso, los justificativos de sus créditos. El 14 de marzo de 1972, a las 8 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, octubre 8 de 1971. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 75. e.15|10-Nº 78.611-v.21|10|71

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de: "FADETAL, S. A. I. C., s|Quiebra", Expediente 37.201, fecha provisoria de cesación de pagos 2 de febrero de 1971, Síndico Alberto Teodoro Bousiguez, con domicilio en Corrientes 1309, 2º piso, of. 5, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 30 días. Señálase la junta de acreedores para el día 30 de noviembre de 1971, a las 9 horas, en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacérseles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1971. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 97,50. e.15|10-Nº 78.742-v.21|10|71



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil 1, Secretaría 1, comunica por tres días que en autos Nº 18.730 "ZAPATA MANUEL c|MORBELLI de FERREYRA ADELINA P. y otro s|ejecución hipotecaria" que el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 833235) rematará el día 25 de octubre de 1971 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 305, Capital, el terreno situado en la ciudad de Ensenada, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, calle Estados Unidos entre Libertad e Independencia, vereda impar, lindando al N. E. con el Nº 525, de 11 metros de frente por 33,30 de fondo; superficie 366,30 metros cuadrados. Lote 6, manzana 23 según plano 55-348-48. Nomenclatura catastral circunscripción IV, sección C, manzana 76, parcela 7 b. Desocupado. Base $ 7.093, Ley 18.188 al contado. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Buenos Aires octubre 5 de 1971. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 63. — e.15|10-Nº 79.074-v.19|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "SPCTORNO MARIO C. y otro c|SARCHIONI HAYDEE T. s|hipotecario" (Expte. 19.032|1971) que el martillero Enrique A. Quintana, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, subsuelo, Capital, el día miércoles 20 de octubre de 1971, a las 16,30 horas, el inmueble ubicado en Berazategui paraje "Santa María", Prov. de Bs. Aires, calle 595 bis esq. 564, que mide: 14m9 fte. NO. calle 595 bis; 3m69 ochava al N. 13m14 fte. al NE. calle 564 14m48 cost. SO. 12m10 al SO. lote 1, manz. 102b. Se entregará en el estado de construcción en que se encuentra y ocupado por la propietaria demandada. Según Cl. 3ª contrato de mutuo. "El inmueble deberá entregarse desocupado". Base $ 9.255,82, 8 por ciento de seña. 3 por ciento de comisión. Venta al contado Se visita de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires, octubre siete de 1971. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 72. — e.15|10-Nº 79.001-v.19|10|71

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "PANARIO de BORDA MARIA INES c|CALDERATO de MOJOLI DELFINA y otros s|ejecución hipotecaria"; Expte. 51.969 que el martillero Pedro Santos rematará el 23 de octubre cte. año a las 11 hs. en Av. Paseo Colón 1536, Capital el departamento ubicado en la calle Yerbal número 1059, esq. Martín de Gainza, Cap. unidad Nº 4, piso, 1º A. ocupado por la demandada, con todo lo plantado, edificado y físicamente adherido al suelo medidas "ad corpus", Ley 13.512, superficie cubierta propia 53.81 dm2. porcentual 7.86 por ciento. Adeuda en concepto de expensas comunes al 30|9|71, pesos Le. $ 2.694,33; horas de visitas de 11 a 12 hs., se transcribe la cláusula 5ª en su punto "A" del contrato mutuo que dice "a no arrendar ni transferir la propiedad hipotecada". Base pesos Ley 6.000. Seña 10 por ciento. comisión 3 por ciento. pago al contado. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Carlos A. Bouza, secretario.
$ 81. — e.15|10-Nº 78.801-v.19|10|71

EDICION EN TRES SECCIONES

con el material clasificado e índices especiales para facilitar la consulta.

- Audición radial anticipada
- Edición periódica de Separatas
- Servicio de fotocopias y microfilmación
- Repertorio Legislativo Anual



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
AÑO LXXV Buenos Aires, jueves 27 de [illegible]

COMERCIALES Y CIVILES

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

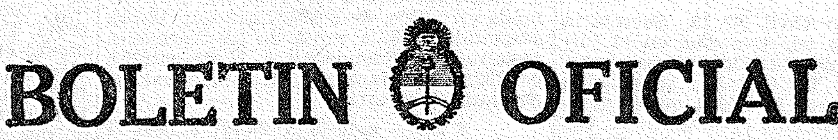
TRANSFERENCIAS



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
AÑO LXXV Buenos Aires, jueves 27 de agosto; 1967 21.267

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES
JUZGADOS NACIONALES
EN LO CIVIL
Nº 1

Nº 2



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV Buenos Aires, Jueves 24 de agosto de 1967 Número 21.2[illegible]

IMPORTACION

Se denominará derecho de importación el gravamen creado por el artículo 1º de la Ley 16.690 y se liquidará y percibirá sobre el valor normal en aduanas de las mercaderías que se importen.

Buenos Aires, 18 de julio de 1967.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

El Ministerio de Economía y Trabajo tiene el honor de someter a consideración de Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de ley por el cual se determina con precisión la base imponible del impuesto aduanero a la importación, al mismo tiempo que se regulariza su denominación, ajustándola a la tradicional con que a él se refiere la Constitución Nacional.

El proyecto responde a las circunstancias actuales y a los principios teóricos y técnicos más avanzados que se conocen hoy mundialmente; los que, por otra parte, la Nación ha contraído compromisos internacionales de adoptar o, incluso, en gran medida se encuentran ya en vigor con unas pocas alteraciones.

I — Designación del tributo

El tributo arancelario viene denominándose "recargo" desde la Ley Nº 16.690 que unificó, en uno solo, los gravámenes precedentes que se denominaban "derechos de aduana" y "recargos de importación", respectivamente.

La designación de "recargo" fue criticada en su momento pues era técnicamente impropia y no se ajustaba a la terminología constitucional, observaciones que teóricamente eran correctas. Sin embargo, cabe puntualizar que la designación entonces obedeció a conveniencias circunstanciales del momento, de carácter internacional, es decir a motivos puramente pragmáticos.

En la actualidad, adherido formalmente nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en los términos de la Declaración del 18 de noviembre de 1960 por la Ley Nº 16.[illegible] y estando en plenas negociaciones en él la Nación, como asimismo adoptados otros recaudos, nada impide volver a la terminología técnica correcta, de conformidad con lo prescripto en los artículos 4º y 67, inciso 1º, de la Constitución.

Con ello se completará, en materia terminológica, la labor que comenzó con la Ley Nº 17.198, que estableció los "derechos" de exportación y dejó sin efecto las "retenciones" existentes.

II — Determinación de la base imponible

El principio que fundamenta teóricamente la existencia del impuesto es el de "legalidad" o sea, no puede haber impuesto sin ley. Ese principio fundamental ha sido recogido expresamente en la Constitución que lo establece como requisito indispensable para su validez.

El principio de legalidad exige en la teoría que los supuestos y elementos de la relación tributaria estén determinados legalmente. [illegible]

Italiana, en el grado de Comendador que le fuera conferida por el Gobierno de la República de Italia.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

[illegible] — Nicanor E. Costa Méndez.

Buenos Aires, 24 de julio de 1967.

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E., a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que le otorgaran los países que en cada caso se les especifican:

— General de División D. José Jaime Toscano; condecoración otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica con fecha 20 de julio de 1964; Expediente Nº 15.166/67 cde. 32 (EMGE-Cdo. J Ej.);
— General de Brigada D. Guillermo Rubén Sánchez Almeyra; condecoración otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica con fecha 8 de febrero de 1967; Expediente Nº 4.000 cde. 1.251 (Jef. I-Pers. EMGE-Cdo. J Ej.);
— General de Brigada (R. E.) D. Manuel Alberto Laprida; condecoración otorgada por el Gobierno de España con fecha 30 de mayo de 1960; Expediente Nº 15.166/67 cde. 40 (EMGE-Cdo. J Ej.);
— Coronel de Caballería D. Leopoldo Alfredo Schumann; condecoración otorgada por el Gobierno de la República de Colombia con fecha 5 de diciembre de 1966; Expediente Nº 15.166/67 cde. 4[illegible] (EMGE-Cdo. J Ej.) y
— Coronel de Ingenieros D. Carlos Severino Feroglio, condecoración otorgada por el Gobierno de la República de Francia con fecha 22 de enero de 1965; Expediente Nº 15.166/67 cde. 23 (EMGE-Cdo. J Ej.).

En atención a lo peticionado por los causantes y en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 346, corresponde acordar las autorizaciones solicitadas.

Dios guarde a V. E.

[illegible] R. Lanusse. — Julio R. Alsogaray.

LEY Nº [illegible] Buenos Aires, 24 de julio de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que se les detallan [illegible]

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, secretaría Nº 9 comunic por 3 días en autos: "ROSENFELDT JUAN C. c|BOUCHACRA EL MASR. RAUF A. s|hipotecario"; (Expediente 16.764) que el martillero Emilio Cravaroli rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital el día 21 de octubre de 1971, a las 16 hs. la unidad funcional Nº 4 (Departamento), planta alta, sito en Martine Pdo. San Isidro, Prov. Bueno Aires, frente a la Avda. Alexander Fleming Nros. 1409|15|21|25|26, con entrada independiente por el número 142 de la citada Avda., cuyas medidas superficiales son: Cubierta 66m33; galería 1m42 patio o terraza 8m69; balcón 2m01 y caja escalera 2m40. Superficie tota para la unidad: 80m85. Porcentual: ,58 Base $ 32.250, al contado. El bien adeuda expensas (fs. 72 de autos) por $ 350,15 al 31|3|71, y la cuota del último mes impago (marzo) de pesos 55.35. Se hace saber que el bien se encuentra deshabitado y en posesión provisoria del martillero a los fines de la venta. Se visita diariamente de 14 a 17 hs. Seña º por ciento, comisión 3 por ciento, e efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 6 de 1971 — Jorge Horacio Alterine, secretario.

$ 81. — e.15|10-Nº78.823-v.19|10|71

Nº 8

Juzgad Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "GASTEL DE BURBA LILIANA c|GOMEZ BENJAMIN, ej. hip.", Expte. 16.007|15, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 21 de octubre a las 12 hs. en 25 de Mayo 305 (2do. subsuelo) el inmueble calle Pte. Alessandri 329 e crucero La Argentina y Chicago, Moron, designado como lote 2, manz. 152-A nom cat circ. II, secc. G, manz. 152-A parc. 2, que mide 10 mts. al frente NE. calle; 26,24 mts. al SE. lote 3; 12,07 mts. a O. fondos del lote 27 y 19,48 mts. al NO. fondos de los lotes 1 y 28; sup. total 226,60 m2. El inmueble está compuesto de una planta baja con tres locales dos de ellos con vivienda y una planta alta c|3 dormitorios, baño, cocina, comedor hall, terraza a nivel y otra terraza parte superior del edificio estand ocupado por familiares del demandado y los locales ocupados dos de ellos con contrato y uno sin contrato según consta en autos. Visitar lunes a viernes d 15 a 18 hs. Adeuda por imp. inmob. $ 37,30 y por imp. municipal $ 27,70. Base $ 40.750. Ley 18.188. Seña 8 por ciento comisión 3 por ciento, contado. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Bs. Aires octubre 6 de 1971. — Germán Voss secretario.

$ 90. — e.15|10-Nº 78.774-v.19|10|71

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "YEDLIN BERNARDO y otros contra YORKNOW S.A.I.C.A.F. s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 14.240, que el martillero León Maniches rematará el día lunes 25 de octubre de 1971, a las 15 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal, lo siguiente: Cinco (5) parcelas o fracciones de chacra, ubicadas en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Tigre, que son parte del establecimiento conocido como "El Talar de Pacheco", designadas en el plano 57-49-66, con los número 153b, 153c, 153g, 153h y 153k, que constan de las siguientes medidas, superficies, linderos y bases de venta: Parcela 153b: mide frente SO 142,50 m, por su otro frente NO 207,81 m, por su costado NE 142,50 m, su otro costado SE 207,81 m o sea una superficie de 2 Ha 96 as, 12 cas, 92 dm2 lindando por su frente SO con Ruta Nacional Nº 9 (pavimentada), por su otro frente al NO con calle a ceder de 7,50 m de ancho, en medio con parte de la parcela 152a de un plano anterior, costado NE con la parcela 153c y por el SE con la parcela 153g, ambos de su mismo plano de subdivisión. Base: $ 71.672,76 Ley 18.188. Parcela 153c: mide por su frente NO 208 m, por su otro frente NE 142,50 m, por su otro costado SE 208 m y por su otro costado SO 142,50 m o sea una superficie de 2 Ha 96as 40 cas, lindando por su frente NO con calle a ceder de 7,50 m de ancho, en medio con parte de la parcela 152a de un plano anterior, por su otro frente NE con calle a ceder de 16 m de ancho, en medio con la parcela 153d, por su costado SE con parcela 153h y por su costado SO con la parcela 153b: todas de su mismo plano de subdivisión. Base: $ 71.672,76 Ley 18.188. Parcela 153g: mide por su frente SO 142,50 metros, por su otro frente SE 207,81 m, costado NE 142,50 m y por su costado NO 207,81 m, lo que hace una superficie de 2 Ha, 96as, 12 cas 92 dm cuadrados, lindando por su frente SO con Ruta Nacional Nº 9 (pavimentada), por su otro frente SE, con calle a ceder de 15 m de ancho, en medio con parte de la parcela 153 k, costado NO, parcela 153b y costado NE con la parcela 153h, todas de su mismo plano de subdivisión. Base: $ 71.672,76 Ley 18.188. Parcela 153h; mide por su frente SE 208 m, por su otro frente NE 142,50 m, por su costado NO 208 m y por su otro costado SO 142,50 m, o sea una superficie de 2 Ha, 96 as, 40 cas, lindando por su frente SE con calle a ceder de 15 m, en medio con parte de la parcela 153k, por su otro frente NE, calle a ceder de 16 m de ancho, en medio parcela 153j, costado NO parcela 153c y costado SO, parcela 153g, todas de su mismo plano de subdivisión. Base $ 71.672,76 Ley 18.188. Parcela 153k: tiene forma de un rectángulo y está atravesada por un canal que corre a partir de su frente SO, con rumbo hacia el NE, con un ancho de 5 m y superficie de 21 as, 19 cas, 5 dm cuadrados, midiendo dicha parcela por su frente que mira al SO, que lo componen dos tramos independientes por estar atravesados como se dijo, por el mencionado canal, el primer tramo que parte del esquinero S hacia el esquinero O de la parcela, tiene 82 m, luego canal citado, en medio viene el segundo tramo que mide 198,98 m, por su costado NO mide 423,81 m, su contrafrente o costado NE, lo componen también dos tramos independientes que al igual que su frente, están atravesados por el referido canal y miden en el primer tramo que parte del esquinero N hacia el esquinero E, 198,98 m, luego canal por medio viene el segundo tramo que tiene 82 m y cierra el rectángulo, el costado SE, que mide 423,81 metros, todo lo que encierra para la parcela que se deslinda, una superficie de 11 Ha, 90 as, 82 cas, 13 dm cuadrados, lindando por su frente al SO con la Ruta Nacional Nº 9 (pavimentada), que va de Capital Federal a Rosario, por su costado NO, calle a ceder de 15 m de ancho, en medio con las parcelas 153g y 153h de su mismo plano; por su contrafrente o costado NE, con la parcela 153m, también de su mismo plano y por su costado SE, media calle a ceder de 7,50 m en medio con las manzanas 1º y 2 de otros planos. Base: $ 246.691,08 Ley 18.188. Designación Catastral: Circunscripción III, Sección Rural; Parcelas 153b, 153c, 153g, 153h, y 153k. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 20 o|o. Comisión: 3 o|o. Sellado de ley. Se revisa directamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La propiedad se halla totalmente desocupada y así se entregará a quienes resulten adquirentes. Según constancias de autos, sobre la misma pesan las siguientes deudas: Dirección de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, año 1966 al año 1971, $ 674,86 Ley 18.188; Municipalidad de Tigre, en concepto de tasas inmobiliarias, por los años saldo del 1968, al año 1971, $ 9.804,07 Ley 18.188, con recargos calculados al 18|5|1971. El remate se practicará hasta cubrir la suma reclamada en autos, de $ 533.382,12 Ley 18.188, suspendiéndose la venta de las fracciones restantes. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1971. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 297.— e.15|10 Nº 79.437 v.19|10|71

Judicial. — Juzgado Nacional Civil número 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en los autos "VAL JOSE y otros c|LAURO DE CAMPOLONGHI MARIA LUISA s|Ejec. Hipotecaria" (Expediente Nº 13.777) que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano (Corrientes 1373, piso 1º A, T. E. 40-5478) rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 el día 20 de octubre de 1971, a las 15,30 hs., la finca calle Catamarca Nº 595 esquina México Nº 2801 al 2809, edificada en terreno que mide 10 m 392 mm de frente al E sobre calle Catamarca, 24 m 248 mm en otro frente al S sobre calle México, 24 m 681 mm en el costado N lindando lote 29 y 10 m 392 mm en el O lindando lote 28. Edificio una sola planta, 3 entradas separadas: Catamarca 595 compuesto de: local y vivienda de tres habitaciones, baño, cocina y patio. México 2801, local esquina amplio con 2 vidrieras y vivienda una habitación, baño, cocina y patio. México 2809, zaguán, amplia sala a la calle, 2 habitaciones, baño, cocina y patio. Base retasada: $ 69.817,50 al contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Estado de ocupación: Catamarca 595 tiene local y vivienda y es usada como vivienda por un solo inquilino (después del remate anteriormente efectuado con fecha 2|6|71 se ha establecido en el local una unidad política o comité). México 2801, tiene un inquilino, destino mixto, comercio y vivienda y México 2809, un inquilino, vivienda. La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra, según constancias de autos. Horario de visitas: 15 a 17 hs. Informes: Corrientes 1373, piso 1º A, T. E. 40-5478. — Buenos Aires, octubre 8 de 1971. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria

$ 117— e.15|10 Nº 78.538 v.19|10|71

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en el juicio "TERRILE ROBERTO OMAR y otro c|GLANTZ ARON JAIME y otra s|Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.954 que el martillero Modesto Alfredo Ferrari rematará el día domingo 24 de octubre de 1971, a las 16 horas sobre la misma, la finca ubicada en la zona norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Gorriti Nº 4886, entre las de Acevedo y Gurruchaga, edificada sobre el lote de terreno designado según su título con la letra B que mide siete metros treinta centímetros de frente al NE sobre la calle Gorriti; doce metros noventa y un centímetros en el costado SE; siete metros veinte centímetros en su costado SO y trece metros diez centímetros en el lado NO. Medidas ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción dieciocho. Sección diecinueve. Manzana dieciséis. Parcela doce a. Base de venta pesos Ley número 18.188: treinta y dos mil seiscientos ($ 32.600 Ley 18.188) al contado. Seña y a cuenta de precio el 8 o|o; comisión 3 o|o, todo en efectivo. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia y de acuerdo a la cláusula 10 del contrato de mutuo deberá entregarla completamente desocupada dentro de los quince días de verificado el remate. Puede visitarse de 17 a 19 horas. Remate sujeto a la aprobación del Juzgado y el que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1971. — Mariano Calafell Loza, secretario.

$ 99.— e.15|10 Nº 78.657 v.19|10|71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio "DAURIA MARIA ESTHER y otros c|ANGELERI FRANCISCO s|ejecución hipotecaria". Expediente número 19.824 que el martillero Ceferino Rodríguez, rematará el 21 de octubre de 1971, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, planta baja, Capital Federal, el inmueble ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, Circunscripción V. Pedernera Nº 251 (entre Nº 243 y Nº 259) entre la Avda., Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio, edificada en el lote 1 que es parte de los lotes 4 y 5 de otro anterior compuesto su terreno de 9,92m., de frente al Este por 29,65m., de fondo en los costados Sur y Norte, superficie de 296,94m2. Base: 20.000 Ley 18.188 (veinte mil pesos Ley 18.188) al contado, seña: 8 o|o, comisión: 3 o|o y sellado fiscal 3 o|o, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se encuentra parcialmente ocupado y de conformidad con la cláusula novena inciso g de la escritura hipotecaria deberá ser entregado libre de todo ocupante a más tardar en la fecha en que judicialmente se otorgue posesión al adjudicatario. Puede ser visitado diariamente de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1971.

— Mariano Calafell Loza, secretario.

$ 81 e.15|10 Nº 79.292 v.19|10|71

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos: "VERNET S. C. A. c|PEREZ PENEDO, HONILDA C. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 19.702|70, que el martillero Homero D. S. Ascone, rematará el 20 de Octubre de 1971, a las 16 hs., en Perú 1037, Cap., la unidad funcional Nº 21 de la finca sita en esta Capital, calle Vernet 97, con una superficie total de 57 ms. 4 dms. cs., discriminada así: 51 ms. 6drs. cs., de superficie cubierta; 74 dms. cs., semicubierta y 5ms. 24 dms. cs., balcón. Porcentual 3,53 o|o. Nomenclatura catastral: Circunscripción 6a. Sección 40 Manzana 134. Parcela 19. Expensas aproximadas mes de setiembre $ 40.00 Ley 18.188. Deuda atrasada por expensas $ 356,90 Ley 18.188. Según cláusula h) del contrato de mutuo,, la deudora se obliga a entregar el departamento totalmente desocupado dentro de los treinta días de aprobada la subasta. Base: retasada $ 38.955.00 Ley 18.188, al contado. Seña: y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: todos los días de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1971.

— Enrique Conte Mac Donnell, secretario.

$ 72 e.15|10 Nº 79.194 v.19|10|71

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 3 días en el juicio: "OCCIDENTE S. A. de SEG. c|OTERO, JOSE s|ejecución hipotecaria". (Expte. Nº 21.115) que el martillero Leal A. Montello, rematará, en su hall de ventas, calle Pavón 4024, Capital, el miércoles 20 de octubre de 1971, a las 16 horas, la finca ubicada en el Ptdo., de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, a inmediaciones de la Est. Olivos. Prov. de Buenos Aires, Avenida del Libertador General San Martín 1890 entre H. Yrigoyen y Malaver; edificada en el lote de terreno designado con el Nº 12. Sup, 472,44mc. Según constancia de autos a fs. 43, informe presentado por el martillero, la finca se encuentra deshabitada. Se visita de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Base: $ 78.750. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1971.

—Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 63 e.15|10 Nº 78.539 v.19|10|71

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 3 días en el juicio: "REY, ROBERTO ANTONIO c|VAZQUEZ CUELLAR, CRISTINA ROSA s| Ejec. hipotecaria", Expte. 18.299, que el martillero Juan B. López, rematará en Venezuela 1320, Capital, el 23 de octubre de 1971, a las 10.30 horas, la finca ubicada en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, calle Uruguay sin número formando esquina con calle Dos, edificada en terreno que mide 8,36 mts., de frente al Nord Oeste; 5,31 en su ochava; 10 mts., en su otro frente al Nord Este; por 22,82 al Sud Este y 23,68 al Sud Oeste; superficie total 279 metros 13 decímetros cuadrados. Visitar de 16 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En autos obra un contrato de locación del inmueble. Por cláusula cuarta de la escritura hipotecaria, la deudora se obligó a entregar el bien desocupado. Base: $ 17.000 Ley 18.188. Al contado y mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1971.

—Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 81 e.15|10 Nº 78.807 v.19|10|71

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos caratulados: "LEV. SALOMON y otros c| CAPOCCI de DALTO, MYRNA LUCIA s|ejecución hipotecaria", (Expte. número 18.948), que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará el día martes 19 de octubre de 1971, a las 16.15 horas, en la calle Rodríguez Peña Nº 486, piso 4º. Capital Federal, el departamento sito en esta Capital Federal, calle Virrey del Pino 2559 ubicado en la planta baja, unidad funcional Nº dos. Superficie cubierta: 113,37 m2. Semicubierta: 2,73 m2., descubierta: 81,03 m2. Superficie total de la unidad funcional: 197,13 m2. Porcentual: 8,37 o|o. Base: $ 54.068,30 Ley18.188 al contado. 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión (en efectivo). Deuda total por expensas comunes: $ 1.164,60 Ley 18.188 más intereses compensatorios del 2 o|o mensual. Cuota expensas mes de setiembre: $ 108,81 Ley 18.188. El departamento se encuentra ocupado por una persona que dice ser inquilina desde el año 1969 con contrato hasta el 31 de diciembre de 1971. De acuerdo al contrato hipotecario, en caso de ejecución la deudora debe entregar totalmente desocupada la unidad hipotecaria. Visitar: lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1971.

— Ana María Luaces, secretaria.

$ 90 e.15|10 Nº 78.954 v.19|10|71

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos: "TRABUCCO MARIA ROSA y DAGLIO de TRABUCCO ROSA s|sucesiones", (Expte. 11.148), que el martillero Emilio Cravaroli, rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital, el día 21 de octubre de 1971, a las 16.30 hs., las unidades de vivienda Nos. 1, 2, 3 y 4 de la finca calle Humberto I 2646|48|50, subdivididas en propiedad horizontal según plano Nº M. H. 1.028|69, agregado en autos, cuyas superficies, porcentuales y bases se enuncian:

Nº 1: 88m47, porcentual 20,79, base: $ 30.000 Nº 2: 66m41, porcentual 14,32, base: $ 20.000 Nº 3: 96m94, porcentual 15,70, base: $ 20.000 Nº 4: 105m90, porcentual 16,86. base: $ 22.000. A las unidades 1 y 2 se les asignan las complementarias I y II, incrementando por tanto sus superficies en 3m35 y 61m26 y los porcentuales en 0,69 y 2,31 respectivamente. El precio de adquisición podrá abonarse así: 10 o|o como seña en el acto del remate; 40 o|o al aprobarse la subasta, en cuya oportunidad, con el depósito en autos, se otorgará la posesión de la unidad al comprador; 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años, ambos plazos a contar de la fecha de posesión, saldo que desde esa misma fecha devengará un interés del 15 o|o anual, pagadero por trimestres adelantados, constituyendo hipoteca de primer grado sobre los mismos bienes. Es condición de la venta escriturar por ante el escribano Horacio Pagliera con oficinas en Lavalle 1125, piso 4º, Capital, el que redactará el reglamento de copropiedad, que en líneas generales es el adoptado por el Banco Hipotecario Nacional, que los compradores se obligan a aceptar. Se hace constar que todas las unidades se encuentran alquiladas con contratos vencidos, prorrogados por las leyes de emergencia, y que no adeudan suma alguna por expensas en razón de no haberse constituido, a la fecha, consorcio sobre las mismas. Se visitan de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Seña: 10 o|o. Comisión. 3 o|o, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1971. —Ana María Capolupo, secretaria.

$ 144 e.15|10 Nº 78.824 v.19|10|71

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, comunica por un día en el juicio: "MOLINS CRISTIAN AUGUSTO c|BIELI VICENTE ANTONIO, e|ejecutivo. Expte. 127.507|71, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 16 de octubre 1971, a las 11 hs. en Avda. Gral. Mosconi 2818|24, Capital donde se exhibirá diariamente, un televisor marca Phillips Nº 8.276 con su mesita metálica rodante, en el estado que se encuentra; sin base, al contado y mejor postor. Entrega sujeta aprobación.

Buenos Aires, octubre 5 de 1971. — Rodolfo Salgueiro, secretario.

$ 12 e.15|10 Nº 78.798 v 15|10|71

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 6 comunica por un día, en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITOS, FRUTOS Y PIELES DEL PAIS LTDA. c|ZAGALSKY, MAURICIO AARON y otros s|ejecutivo. Expte. número 139.722, que el martillero Carlos A. Zalazar rematará el día 15 de octubre de 1971, a las 17 horas, en Humberto I 1725 donde se exhibe: Un reloj Omega de oro con malla de oro, funcionando. Un televisor Stromberg Carlson, portátil, Nº 51.124. Una máquina de escribir Remington, portátil, con valija. Sin base, al contado, al mejor postor, sujeto aprobación judicial. Comisión 10%.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1971. — Bruno Quintana, secretario.

$ 15 e.15|10 Nº 78.832 v.15|10|71

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7 comunica por un día en el juicio: "PFEFFERMAN, MARCOS c|STANLEY JONES, JORGE s|ejecutivo", que el martillero señor Alberto Horacio Pinto, rematará el día 19 de octubre de 1971, a las 11 horas, en el local sito en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 848 de esta Capital, lugar donde se exhiben los bienes todos los días, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, lo siguiente: Un radiocombinado "General Electric" con cambiador automático "Winco", funcionando; una heladera "Siam" familiar, de once pies aproximadamente, esmaltada en color blanco, sin número visible, eléctrica, funcionando. En el estado en que se encuentran. Sin base. Contado. Mejor postor. Entrega inmediata. Comisión 10% efectivo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — Carmen H. Palacios, secretaria.

$ 21 e.15|10 Nº 79.010 v.15|10|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en autos: "POZA MIGUENS JOSE M. J. c|BROMBERG MOSZEK, s|ejecución hipotecaria". (Exp. 45.228), que el martillero Emilio Cravaroli rematará en Lavalle 2935, Capital, el día 20 de octubre de 1971, a las 16 hs., las unidades dos y tres, piso 1º, de la finca Lavalle 2935 (hoy 2935 y 2937), con entrada por el Nº 2937 de la citada calle. Superficie cubierta y total de la unidad 2: 31m06 y 64m88 la Nº 3. Porcentuales: 1,55 y 3,24 para cada oficina, respectivamente, las que se encuentran intercomunicadas. La unidad 2 adeuda expensas por $ 664,60 como capital y $ 326.20 de intereses punitorios, y la 3: pesos 1.388,83 de capital y $ 681.63 por intereses, ambas al 30|9|71; la cuota correspondiente a setiembre en curso es de $ 37,27 y $ 77,89, para cada una de las unidades, respectivamente. Las oficinas se encuentran desocupadas y en posesión provisoria del martillero, a los fines de la venta. Base conjunta para ambas unidades $ 37.000, al contado. Se visitan diariamente de 14 a 17 horas. Seña 20%, comisión 3%, en efectivo, en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 1º de 1971. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 99 e.15|10 Nº 78.822 v.19|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en autos: "POZA MIGUENS, JOSE M. J. c|BROMBERG, MOSZEK s|ejecución hipotecaria". (Expte. 45.229), que el martillero Emilio Cravaroli rematará en el mismo, el día 20 de octubre de 1971, a las 16.30 hs., el local de negocio y primer sótano, designados como unidad Uno, planta baja, de la finca Lavalle 2935 (hoy 2935 y 2937) con entrada independiente por el Nº 2935 de la citada calle, que miden: Superficie cubierta planta baja: 140,07, semicubierta 6m73 y 24m06 de descubierta. Total para la planta 170,91 metros; superficie total cubierta primer sótano: 195,63 metros. Superficie total para la unidad funcional: 366.54 metros. Porcentual 14 49. Se hace saber que la unidad adeuda expensas al 30|9|71 $ 4.734, por capital, y pesos 2.343.06 de intereses punitorios y la cuota correspondiente a setiembre de 1971, asciende a $ 258.39. El bien se encuentra desocupado y en posesión provisoria del martillero a los fines de la venta. Base $ 100.000, al contado. Se visita diariamente de 14 a 17 horas. Seña 20% comisión 3%, en efectivo, en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 1º de 1971. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 99 e.15|10 Nº 78.821 v.19|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por tres días, en autos "PAUMAR S.C.A. c|VILLAGRAM ALBERTO MIGUEL s|prenda". (Expte. 47.239), que el martillero Rafael E. Olivos rematará el 4 de noviembre de 1971, a las 18 hs., en Monroe 3574, Capital donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Di Tella, modelo año 1962, motor Nº 15AANL-17538'F", patente de la Cap. Fed. número 75.392, en el estado en que se encuentra. Base: $a 3.744. Comisión: 10%. Seña: 30%.

Buenos Aires, octubre 7 de 1971. — Carlos L. Bosch secretario.

$ 45 e.15|10 Nº 78.860 v.19|10|71

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "MAQUINAS HOFFMAN LTDA. c|HIGASHIHANA HIROSHI s| prenda", expte. número 6.571, que la martillera María Isabel Díaz de Delpiero, rematará el 29 de octubre de 1971, a las 16 horas, en Díaz Vélez 4160 de Capital: 1 máquina de planchar trajes marca Hoffman modelo XCO-56 Nº 92.223, con placa metálica accesoria. Base: $ 1.475. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. La entrega del bien se hará efectiva contra el pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se exhibe en Díaz Vélez 4160 de Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. y de 14.30 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

$ 63. - e.15|10 Nº 78.573 v.19|10|71

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "MANICA JUAN c|SOMMA CARMEN ELSA s| ejecutivo", Expte. 495, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día 21 de octubre de 1971, a las 12.30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Coronel Vilela, entre las de Albarellos y Sarmiento. Lote 28 de la Manzana 3, que mide: 8,66 metros de frente al N.E.; 8,56 mts contrafrente al S.O.; 45,21 mts en el costado S.E. y 46,95 mts en el costado N.O. Ad corpus. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. B, Manzana 195, Parcela 7, Partida 1.792. Según constancia de autos se adeudan por impuestos atrasados $ 57,72. Base: $ 3.026,66 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 10%. Comisión 3%. Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y además deberá abonar el 3 o|oo (tres por mil) del precio de venta para hacer frente al sellado de ley. El bien se remata en el estado de ocupación en que se encuentra y que surge de autos.

Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 99 e.15|10 Nº 79.478 v.19|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|BOERI, RUBEN HERALDO s|prendario" (Expte. Nº 313), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 28 de octubre de 1971, a las 14.45 horas, en el local calle Juramento Nº 1260, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un automóvil marca Fiat, modelo 1500, Familiar, año 1967, motor Nº 557.110, chasis Nº 0644993, patente de Comodoro Rivadavia Nº 14448. — Base: $ 1.930,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Jorge A. Rodríguez Moyano, secretario.

$ 54.— e.15|10 Nº 79.190 v.19|10|71

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|LISSI, LUIS EDUARDO, s|ejec. prend." (Expte. Nº 25.889), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 28 de octubre de 1971, a las 15 horas, en el local calle Juramento Nº 1260, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1969, motor número 2.722.297, de 36 C. V., serie 69, chasis (c.a.) Nº 2.433.753, patente Nº C-215.278. — Base: $ 3.781,83. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 49,50 e.15|10 Nº 79.189 v.19|10|71

Juzgado Comercial Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos "VAZQUEZ, ANDRES ISIDRO c|SEGADE, ANTONIO ANDRES s|ejec. prend. Exp. 26807" que la martillera María E. Mazzanti, rematará el día 30 de octubre de 1971, a las 16 horas, en Avda. Osvaldo Cruz 2.005, donde se exhibe: un automóvil marca "Kaiser Carabela", modelo 1958, motor Nº 6019830, serie Nº 5830250, patente Pcia. Bs. As. Nº 1206921, en el estado en que se encuentra. Base $ 1.470,24. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1971. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 40,50 e.15|10 Nº 79.335 v.19|10|71

Juzgado Nacional Comercial Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|IND. CARROCERAS METALICAS INCAMET S. A. I. C. s|ej. prendaria" (Exp Nº 27.269), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 26 de octubre de 1971, a las 14,45 horas, en el local calle Juramento Nº 1260, Capital, donde se exhibe, el automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1969, motor número 2.707.384 de 36 C. V., serie 69, chasis Nº 2.419.006, patente Nº B-268.541, en el estado en que se encuentra. — Base $ 1.620,78. — Seña 30 o|o Comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 11 octubre de 1971. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 54.— e.15|10 Nº 79.188 v.19|10|71

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "FIAT CONCORD S. A. c|UBIRIA ALFREDO su ejecución prendaria" (Expte. Nº 21.908) que el martillero Abraham I. Zamler, rematará el día 28 de octubre de 1971, a las 10,30 horas, en Agüero 2365, Capital, donde se exhibe los días lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 12 horas, un automóvil marca Fiat modelo 600|E año 1967, motor tipo 32 C.V. serie 67 Nº 2434692, chasis (carrocería autoportante) Nº 2224524, título propiedad automotor C-103651, unidad usada, en el estado que se encuentra, al contado y al mejor postor. — Base pesos ley 2.968,20. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero efectivo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ 54.— e.15|10 Nº 78.426 v.19|10|71

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio caratulado "FIAT CONCORD SAIC c|RUSAK LUIS RICARDO s|ejecución prendaria" expte Nº 29.715, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 21 de octubre de 1971, a las 14.30 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal donde se encuentra en exhibición a partir del día de la fecha hasta el día del remate en el horario de 8 a 18 horas, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, modelo 800 cupé, año 1970, motor, tipo 40 CV Nº 2.795.613, chasis carrocería Nº 2440178, patente Nº C-251415 destinado a uso particular en el estado en que se encuentra. Base pesos 5.410,52. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Carlos Viale, secretario

$ 58,50 e.15|10 Nº 78.630 v.19.10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "VIDAL AUTOMOTORES, S. A. c|CALANDRIA PAULINA L. H. y otro", s|ejec. prendaria. (Expte. 30.750), que el martillero Héctor Juan Cayol, rematará el día 28 de octubre de 1971, a las 9.30 horas, en Ruiz de los Llanos 68, donde se exhibe, de 14 a 18 horas. Un automotor usado, marca Valiant, modelo V-270, año 1967, motor marca Chrysler Nº 78-B-1239; 137 H.P., chasis marca Valiant IV número 78-B-1239. Dominio C-101041, en el estado que se encuentra, con la base de $ 5.413.38 (Ley 18.188). Al contado y al mejor postor. Comisión 10% todo en efectivo. — Buenos Aires, octubre de 1971. — Carlos Viale, secretario.

$ 49,50. e.15|10Nº 78.369-v.19|10|71

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "TITO GONZALEZ, S. A. C. y F. c|STEVENS DE SUAREZ, CATALINA, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 36.563, que el martillero Luis Rubino rematará el día 22 de octubre de 1971, a las 10.30 horas, en Roque Pérez número 3656, de esta ciudad, donde se exhibe, de 15 a 19 horas, y en el estado en que se encuentra: un automotor, automóvil, marca Ford, modelo Falcon, del año 1964, sedan 4 puertas, motor número 112136, chasis Nº 112136, Serie Nº 3BA024, Patente Nº 1.148.149, de la Prov. de Bs. Aires. Base $ 5.904,77. Seña 30%. Comisión 10% al contado en efectivo. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 63. e.10|10-Nº 78.945-v.19|10|71

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "INTERFACTOR, S. A. c|MASCIOCCHI y MANOLIO, S. R. L. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 30.111|71, que el martillero Homero D. S. Ascone, rematará el 20 de octubre de 1971, a las 15.30 hs., en Perú 1037, Cap., el inmueble ubicado en esta Capital, zona Norte, parroquia de Las Heras, Circunscripción 18, con frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 1465 (actualmente sin chapa, entre las fincas señaladas con los Nros. 1461 y 1471), entre las de Gorriti y Honduras, edificada en terreno compuesto de 8,66 mts. de frente al Oeste por 21 mts. de fondo en el costado Norte, y 21,50 mts. en el Sud. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 25, Parcela 17. Según constancias de autos el inmueble ha sufrido estragos producidos por un incendio. De acuerdo con cláusula sexta del contrato de mutuo, la deudora se obliga a entregar la finca libre de intrusos dentro de los cinco días de notificada. Base retasada pesos 143.889,90, Ley 18.188. Al contado. 20% de seña y a cuenta de precio. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días hábiles, de 16 a 18 hs. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 99. e.15|10-Nº 79-193-v.19|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "FIAT CONCORD, S. A. I. C. c|SABAIDINI HECTOR LUIS, s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 22.169), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 28 de octubre de 1971, a las 14.30 horas, en el local calle Juramento 1260, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1967, de 32 C. V., serie 67, motor Nº 2.440.728, chasis Nº 2.230.480, sin número de patente. Base $ 1.707,13. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 54. e.15|10-Nº 79.187-v.19|10|71

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "EXPRINTER, S. A. SUDAMERICANA DE TURISMO c|LABATE GUILLERMINA F. de y OTRO, s|ejecutivo", Exp. Nº 28.762, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el viernes 22 de octubre de 1971, a las 14.30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 305, Capital. Un departamento sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, designado con la letra "A", del piso 8º, unidad funcional 22, del inmueble calle Arenales 1913| 1919, compuesto de living-comedor, escritorio, dos dormitorios, toilette, baño instalado, cocina, pieza y baño de servicio. Base $ 28.666,66. Seña 8 % y Comisión 3 % en efectivo. El inmueble se entregará desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por expensas comunes al 31 de mayo de 1971 $ 261,73 y los presupuestados para el mes de junio fueron de $ 120. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Bernardo M. Bosch Seeber, secretario.

$ 72. e.15|10-Nº 79.072-v.19|10|71

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos "PRYLUKA VLADIMIRO c| ANTEBI JOSE LUIS, s|ejec.", Exped. Nº 27.927, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el viernes 22 de octubre de 1971, a las 14,30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 305, Capital. Un departamento sujeto al régimen de Propiedad Horizontal, designado con la letra "A" del 4º piso, Unidad Funcional 9, del inmueble calle Bulnes Nº 2625, e| las de Cabello y Cerviño, compuesto de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. Matrícula 18-3.123|9. Base $ 27.320. Seña 8 % y Comisión 3 % en efectivo. En el estado de ocupación en que se encuentra. Adeuda por expensas comunes al mes de mayo de 1971 $ 3.556,82. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1971. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 72. e.15|10-Nº 79.073-v.19|10|71

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "AUTOGRAD, S. A. C. I. F. c| SALDAÑA RICARDO SANTIAGO s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 38.057), que el martillero Nelson Pires Lostorto, rematará el día 27 de octubre de 1971, a las 9.30 horas, en la Avenida Córdoba 3637, donde se exhibe, todos los días hábiles, de 10 a 11 horas, una camioneta marca Mercedes Benz, modelo 1955, tipo pick-up, estado usada, color celeste, motor Nº 636.931, chasis Nº 5500913, puertas dos, ruedas cuatro, provista de rueda de auxilio armada, Patente Nº 507.653, de la provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Base pesos Ley 18.188 Un Mil Seiscientos Dieciocho con Cincuenta centavos, al contado y en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega conforme al Art. 565 del Código Procesal. — Buenos Aires, octubre 4 de 1971. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 67,50. e.15|10-Nº 78.391-v.19|10|71

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en los autos "SZARFMAN ISRAEL c|FERNANDEZ PABLO s|Ejec.", que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el viernes 15 a las 17 hs. en el local de la calle Humberto 1º 1725, donde se exhibe: (1) Un televisor marca Zenith, con panel de perillas sueltas y un selector de canales. El bien se entrega en el estado que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 8 de 1971. — Juan C. Bengolea, secretario.

$ 13,50.— e.15|10 Nº 79.275 v.15|10|71

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio caratulado "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|MAGNALARDO RODOLFO y otro s|ejecución prendaria", Expte. número 29.462, que el martillero Luis María Varela rematará el día 21 de octubre de 1971 a las 15 horas en el local de la calle Juramento 1260 de la Capital Federal donde se exhibe a partir del día de la fecha hasta el día del remate en el horario de 8 a 18 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, transporte de carga modelo 619|N, año 1966, motor número 002175 de 22? CV., chasis Nº 000353 patente Nº C-092946, en buen estado de conservación. Base pesos 5.250,07. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 58,50.— e.15|10 Nº 78.634 v.19|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio caratulado "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|LANZILLOTTA JOSE s|ejecución prendaria", Expte. Nº 31.101, que el martillero Luis María Varela rematará el día 21 de octubre de 1971 a las 14,45 horas en el local de la calle Juramento 1260 de la Capital Federal donde se encuentra en exhibición a partir del día de la fecha hasta el día de remate en el horario de 8 a 18 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 1500 C, año 1969, motor Nº 613.449, chasis carrocería Nº 0747894, patente Nº C-187095 destinado a uso particular, en regular estado de conservación. Base pesos 3.380,49. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 58,50.— e.15|10 Nº 78.633 v.19|10|71

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "LISCHINSKY PABLO c|PIRILLO VICTOR s| Ejec. Prend.", Expediente número 35.250, que el martillero Ricardo Nader rematará el día 22 de octubre a las 12 horas en la calle Tres Arroyos Nº 2063, donde se exhibe durante todo el día, al contado y al mejor postor el siguiente bien: Un automotor marca "Dodge", tipo Jeep, carrozado, furgón metálico, modelo año 1957, motor Nº T137105740, de 150 HP. Base pesos Ley 18.188, siete mil ciento trece con treinta y siete ($ 7.113,37). Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega del bien previo pago total.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 54.— e.15|10 Nº 78.736 v.19|10|71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por 3 días en el juicio "ORAZI MIGUEL A. c|FADOAN BRUNO s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 31.395), que el martillero Miguel Angel Lifrieri rematará el día 29 de octubre de 1971, a las 10 hs. en Venezuela Nº 1318|20, 1 máquina combinada de carpintería marca R.C.H. Ind. Arg., c|motor eléctrico de 2 1|2 HP de 2.800 RPM., marca RCH; 1 lijadora marca Bidinost de 2,40 por 0,80 mts. c|motor Mocar de 2 H. y 1.450 RPM.; 1 malletador portátil marca Farven c|motor universal de 15.000 RPM. y 1|2 HP.; 1 agujereadora marca Fahe Ind. Arg. modelo TA 13 sin llave, bienes en buen estado de conservación y 5 caballetes de Cala marca Farven de hierro, ancho útil 1,40 por 0,65 mts. con 5 tornillos c|uno, en buen estado, que se exhiben allí, de lunes a viernes en horario comercial. Sin base. Al contado. En efectivo. Seña 40 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 81.— e.15|10 Nº 78.882 v.19|10|71

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 8, Capital, comunica por tres días en autos "ARENAS ENRIQUE c|DE BRITO JOSE GREGORIO s|despido", Expte. 15.523, que el martillero Pedro Santos rematará el 23 de octubr cte. año a las 10 hs. en Avda. Paseo Colón Nº 1536, Cap. el inmueble ubicado en la calle El Paraíso Nº 703, esq. Flugerto, localidad de Ramos Mejía, partido de Prov. de Bs. Aires con todo lo plantado, edificado y físicamente adherido al suelo, medidas "adcorpus", se visita de 14 a 16 hs. ocupado. Base pesos Ley 14.473,33. Seña 10 % y a cuenta de precio, comisión 3 %, pago al contado, debiendo el que resulte comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1971. — Roberto J. Moreno, secretario.

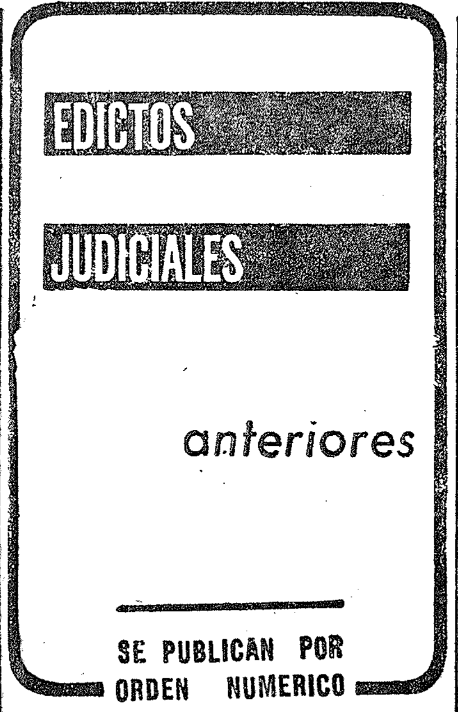
$ 63.— e.15|10 Nº 78.803 v.19|10|71

Nº 19

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 19, Secretaría a cargo de la Dra. Lilia M. Maffei de Borghi, comunica por dos días en autos "GOROCHIK PABLO c|MARIANI CARLOS y otros" s|despido (Expte. Nº 17.861), que el martillero Helvecio Regazzoni Rial rematará el día 21 de octubre de 1971 en Humberto I Nº 1725 a las 17,30 hs., lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Una heladera vitrina mostrador marca "Siam" de 4 puertas con base de fórmica funcionando; una cortadora de fiambre marca "Bianchi" color roja en buen estado de funcionamiento: una heladera carnicera de roble de tres puertas con su motor refrigerador en la parte de arriba funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. Sujeto al Art. 565 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1971. — Lilia M. Maffei de Borghi, secretaria.

$ 45.— e.15|10 Nº 79.082 v.18|10|71



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría número 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA BUFELLI de FERNANDEZ. — Cítese por tres días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.

$ 18.— e. 14|10 Nº 78.044 v. 18|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secrecretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MUSCILLO de APRILE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1971. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 18.— e. 14|10 Nº 77.752 v. 18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO SUAREZ CABELLO, EUGENIA JOSEFINA SUAREZ y JOSEFA PARDO DE SUAREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Carlos Raúl Saenz, secretario.

$ 22,50 e. 13|10 Nº 77.302 v. 15|10|71

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría número 4, cita por cinco días a LIDIA MINICUCCI a comparecer en juicio "Argentieri Luis s|autorización" bajo el apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 18.— e.14|10 Nº 78.013 v.15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARINO PAGANO. — Publíquese por tres días.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, setiembre 3 de 1971. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 22,50 e.14|10 Nº 77.738 18|10|71

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SANTIAGO VALLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1970. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 18.— e.14|10 Nº 77.779 v.18|10|71

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO MAZZARO. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 18.— e.14|10 Nº 78.045 v.18|10|71

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MONTEIRO DA CUNHA PREIRA de FERNANDEZ. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, octubre seis de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 18.— e.14|10 Nº 78.042 v.18|10|71

El Juzgado Nacional en lo Civil número 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERMETE MIGUEL IACARUSO y de don JUAN DOMINGO IACARUSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 22,50 e. 13|10 Nº 77.365 v. 15|10|71

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR JULIAN IBARRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 22,50 e. 13|10 Nº 76.703 v. 15|10|71

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA BENAGLIA de GIUDICE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1971. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 18.— e. 13|10 Nº 77.206 v. 15|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DOCE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 18.— e. 13|10 Nº 76.803 v. 15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDA VARELA de SUAREZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1971. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 22,80 e.14|10 Nº 78.059 v.18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA CORINA ROSA DANIELA LOTTI GALLARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1971. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 22,50 e.14|10 Nº 77.699 v.18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO DALBENE. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 18.— e.14|10 Nº 77.900 v.18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO UZAL. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 18.— e.1[illegible] Nº 77.897 v.18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don JOSE FELIPE MONDINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 18.— e.14|10 Nº 77.681 v.18|10|71

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LUIS TOGNETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — María Sira Beneventano, secretario.

$ 18.— e.14|10 Nº 78.233 v.18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NIEVES TIZADO de TIZADO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1971. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 18.— e.14|10 Nº 77.533 v.18|10|71

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ETCHEBERRY. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 setiembre de 1971. — César R. Herbón, secretario.

$ 18.— e. 13|10 Nº 76.909 v. 15|10|71

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de EUGENIO ANTONIO PORTAL. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1971. — Germán Voss, secretario.

$ 18.— e.14|10 Nº 78.292 v.18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GUARELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1971. — Juan C. Quintana Terán, secretario.

$ 18.— e.14|10 Nº 77.803 v.18|10|71

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SANTIAGO PEÑA y MARIA RICATTI de PEÑA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 22,50 e. 14|10 Nº 77.826 v. 18|10|71

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ PRESAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18.— e. 14|10 Nº 77.758 v. 18|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO ROSATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1971. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18.— e. 14|10 Nº 77.633 v. 18|10|71

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GUEIMONDE de GUTIERREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1971. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.9?0 v.15|10|71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SAIVO de EMANUELLI.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1971. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 75.768 v.15|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIANA GIL de GOMEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1971. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.696 v.15|10|71

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MAGDALENA NAVELLO de SUAREZ LOPEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1971. Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 22,50 e. 14|10 Nº 78.206 v. 18|10|71

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA VARCASIA viuda de GRECO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1971. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 77.235 v.15|10|71

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA PORRA de CAVALLERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 22,50 e. 14|10 Nº 78.275 v. 18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADIS ROSALIA CRUZ HENESTROSA de MOLNAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1971. Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e. 14|10 Nº 78.273 v. 18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO MANFREDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1971. Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e. 14|10 Nº 78.272 v. 18|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO TERENZIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1971. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 22,50 e. 14|10 Nº 77.817 v. 18|10|71

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULO LEDESMA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1971. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.915 v.15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO HIPOLITO MAUVEZIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1971. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 77.035 v.15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO PARISI y EMILIA MURADAS de PARISI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1971. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 77.306 v.15|10|71

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COLOMBO y SEBA o CEVA NICOLASA CUNIETTI de COLOMBO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1971. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 25,20 e.13|10 Nº 76.720 v.15|10|71

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JACO KLEIMAN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1971. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.796 v.15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ESQUIBEL. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1971. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e. 14|10 Nº 78.123 v. 18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL DEL PILAR FERNANDEZ de ALONSO Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e. 14|10 Nº 78.289 v. 18|10|71

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA SGUEGLIA de IZZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e. 14|10 Nº 77.588 v. 18|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ARIAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1971. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.821 v.15|10|71

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CARLUCCIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18.— e.14|10 Nº 77.912 v.18|10|71

Juzgado Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RAMON BREA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1971. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 77.239 v.15|10|71

Juzg. Nacional en lo Civil 13, Secretaría 26 cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de AUGUSTO o AUGUSTO ROQUE MARTINELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1971. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.812 v.15|10|71

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS MAQUIEIRA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.— e.13|10 Nº 77.301 v.15|10|71

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBIA GORZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — M. J. Amengual de Amizano, secretario.
$ 22,80 e.14|10 Nº 77.458 v.18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA SOTO de VILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — M. J. Amengual de Amizano, secretario.
$ 24.— e.14|10 Nº 77.455 v.18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA CURIONE de CAGGIANO o CLELIA DOMINGA CURIONI de CAGGIANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — M. J. Amengual de Amizano, secretario.
$ 26,40 e.14|10 Nº 77.456 v.18|10|71

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ANTONIA GASPAROTTO de SALA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1971. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 18.— e.14|10 Nº 77.5?2 v.18|10|71

José M. Monclá, juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por treinta días a los herederos y acreedores de MANUELA GONZALEZ de VALIENTE.
Buenos Aires 7 de octubre de 1971. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 22,50 e.13|10 Nº 77.345 v.15|10|71

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS DORFMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1971. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 18.— e.14|10 Nº 77.614 v.18|10|71

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL LUPIAÑEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1971. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 77.330 v.15|10|71

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MARTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1971. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.712 v.15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 17, Sec. 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO MENDEL SUCHER y BERTA SCHUPER de SUCHER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 22,50 e.13|10 Nº 76.946 v.15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BRESLAUER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1971. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.757 v.15|10|71

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA ROCCA de STURLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1971. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº ?6.950 v.15|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MARIO UBERTO TORTONE y de doña EMILIA MARIA MAGDALENA CONTE de TORTONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 27.— e.13|10 Nº 77.089 v.15|10|71

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO LUIS ZENGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1971. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.702 v.15|10|71

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MARRACCINI.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18.— e.14|10 Nº 78.135 v.18|10|71

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE LINARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.798 v.15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUDOLF o RODOLFO MAINZER. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18.— e.14|10 Nº 77.465 v.18|10|71

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nro. 20, Secretaría Nro. 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA KLAUBER HALASZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1971. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 77.054 v.15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA SABAN de KUPERMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1971. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18.— e.14|10 Nº 77.842 v.18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA IALORENZO de CANCELO y|o ENRIQUETA GALORENZO de CANCELO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1971. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 22,50 e.13|10 Nº 76.730 v.15|10|71

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRIED. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 18.— e.14|10 Nº 78.291 v.18|10|71

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YAMILE DAOUD. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, cinco de octubre de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 77.309 v.15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES GRIMALDI y CONCEPCION SANCHEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Octubre uno de 1971. — Luis Solari, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 77.307 v.15|10|71

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secertaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBALINA BRIME de GUERRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1971. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.894 v.15|10|71

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS GRIMOLDI, por 30 días. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18.— e. 14|10 Nº 77.935 v. 18|10|71

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA MARIA NARDUCCI de GABRIELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1971. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 22,50 e. 14|10 Nº 77.494 v. 18|10|71

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DIONISIO SCHURZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1971. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 77.032 v.15|10|71

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE FILGUEIRA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1971. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 77.278 v.15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA ELCANO de VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1971. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 22,80 e.13|10 Nº 76.659 v.15|10|71

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELLY HAYDEE DELLAGIOVANNA de FAVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18.— e. 14|10 Nº 70.280 v. 18|10|71

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA DORILA ARAMBURU de VELURTAS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1971. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 22,50 e. 13|10 Nº 76.865 v. 15|10|71

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por 6 meses a SIMON MIRONCHULS para comparecer a estar a derecho en juicio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes, por 6 meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1971 — Pedro Mingrone, secretario.
$ 9.— e. 8|9 Nº 67.825 v. 8|9|71
$ 9.— e. 18|10 Nº 77.785 v. 18|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LAURA OTTONELLO de RAGGIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1971. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18.— e. 14|10 Nº 77.728 v. 18|10|71

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CIMINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 18.— e. 13|10 Nº 77.102 v. 15|10|71

Juzgado Civil Nº 25 Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BOLLINI de COLLADO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1971. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18.— e. 13|10 Nº 76.645 v. 15|10|71

Juzgado Civil Nº 25. Secretaría número 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALFONSO ROBERTO BRAUN RAMONA ALVAREZ de BRAUN, ANTONIO ALVAREZ y MARIA RENATA CHIESA de ALVAREZ, para que en el término de 30 días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1971. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 27.— e. 13|10 Nº 76.793 v. 15|10|71

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN BURLANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1971. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e. 14|10 Nº 78.255 v. 18|10|71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, de la Capital Federal, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO LEANDRO DOMINGO PEREZ DEL CERRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 22,50 e. 14|10 Nº 78.116 v. 18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO LLORENTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 22,50 e. 14|10 Nº 77.741 v. 18|10|71

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA PICCIANI de SIERVO y JOSE SIERVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. octubre 5 de 1971. — Osvaldo Mirás. secretario.
$ 18.— e. 13|10 Nº 76.795 v. 15|10|71

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53. Autos: "BOTTINI, JUAN CARLOS MAXIMO s|concurso civil". Hace saber por dos días que se dispone la rehabilitación del concursado don Juan Carlos Máximo Bottini a quien se le otorga carta de pago.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e. 14|10 Nº 77.632 v. 15|10|71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO CONTRERAS — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. setiembre 24 de 1971. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e. 13|10 Nº 76.837 v. 15|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA VIGO de TRILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Ricardo Heidenreich. secretario.
$ 22,50 e. 13|10 Nº 76.781 v. 15|10|71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54. cita por trienta días a herederos y acreedores de MARTIN SAMMARTINO y de NOLBERTO NOEL SAMMARTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 11 de marzo de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 60.— e.6|10 Nº 74.770 v.20|10|71

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55: cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON GRAMATZKIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1971. — Joaquín Alberto Frasquet secretario.
$ 18.— e. 13|10 Nº 76.797 v. 15|10|71

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA BLAYER de SCOTOVER. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — Mario Calatayud (H.), secretario.
$ 22,50 e. 14|10 Nº 78.095 v. 18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA CARELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — J. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.— e. 14|10 Nº 77.933 v. 18|10|71

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS COHEN FALAH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1971 — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.— e.14|10 Nº 77.801 v.18|10|71

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA MACIEL MAGLIONE de AGUIRRE CELIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18.— e.14|10 Nº 78.210 v.18|10|71

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, en autos: "INMOBILIARIA LAMARO S.A. c|CANEPA SANTIAGO ENRIQUE s|sumario", notifica a Santiago Enrique Cánepa la sentencia y aclaratoria que dicen: "Buenos Aires, mayo 11 de 1971. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia. condeno a Santiago Enrique Canepa, a pagar a Inmobiliaria Lamaro S.A. la suma de treinta y dos mil sesenta y seis pesos Ley 18.188 con más sus intereses compensatorios y punitorios, hasta un monto máximo de veinticuatro por ciento anual, dentro del plazo de diez días. Regulo los honorarios del Dr. Guillermo Cabanellas, en la suma de tres mil quinientos pesos, los de la Dra. María Teresa Aponte en la suma de un mil doscientos pesos y los del Dr. Héctor Guido Calvo en la de trescientos pesos, todos en pesos Ley 18.188. Notifíquese y oportunamente, consentido o ejecutoriado que sea el presente pronunciamiento Archívese. Fdo.: María Luisa Anastasi de Walger". "Buenos Aires, mayo veintiocho de 1971. Autos y vistos: Atento lo solicitado:... Resuelvo:... Aclarar la sentencia de fs. 30|1 en el sentido de que también se condena al demandado a escriturar, dentro del plazo de treinta días, el departamento objeto de la demanda, bajo apercibimiento de resolverse la obligación en el pago de daños y perjuicios que correspondan al incumplirse la condena. Notifíquese personalmente o por cédula. César D. Yañez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Fernando Vocos secretario.
$ 78.— e.14|10 Nº 77.504 v.15|10|71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO AMARO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Fernando Vocos. secretario.
$ 18.— e.14|10 Nº 77.753 v.18|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERCO ROSENSTEIN — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. 21 de setiembre de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 21,60 e.14|10 Nº 78.087 v.18|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA JOSEFA BARRERO de RIESCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. 5 de octubre de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.14|10 Nº 77.649 v.18|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA RODRIGUEZ y MANUEL JOSE CHOUSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1971. — José María Scorta. secretario.
$ 22,50 e.14|10 Nº 77.746 v.18|10|71

Juzgado Civil Nº 30. Secretaría número 60. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA AURORA BELUCO de BASILE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. setiembre 24 de 1971. — José María Scorta. secretario.
$ 18.— e. 13|10 Nº 77.074 v. 15|10|71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30. Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO VIOTA GONZALEZ o ANTONIO VIOTA o JUAN ANTONIO VIOTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires 30 de setiembre de 1971. — José María Scorta. secretario.
$ 22,50 e.13|10 Nº 76.625 v.15|10|71

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN JUAN ALONSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Setiembre 27 de 1971. — Jerónimo Cutillo, oficial 1º.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.794 v.15|10|71

Nº 5

El Juzgado Nacional de Paz Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO FELICIANO FUNES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971 — Carlos Dominguez secretario.
$ 18.— e.14|10 Nº 78.171 v.18|10|71

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13 comunica por dos días a CARLOS KUTLER en autos: "Kutler, Carlos c|Maiolo de Dighero. Cristina y otros s|consignación de alquileres". la liquidación practicada por $ 1.372,63, habiéndose proveído: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1971. De la liquidación practicada, traslado a la parte actora por el término y bajo el apercibimiento de ley. Notifíquese... Francisco E. Doria".
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.
$ 30.— e.14|10 Nº 77.714 v.15|10|71

Nº 15

El Juez Dr. Guillermo Horacio Hunter cita y emplaza a NIEVE del VALLE GAETE, para que en el término de diez días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes, para que la represente, en autos: "Bolado, Liliana Teodolina c|Niveloni, Graciela y otra, subinquilinos y|u ocupantes s|desalojo", Juzgado Nacional de Paz Nº 15. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1971. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 24 e.14|10 Nº 78.335 v.15|10|71

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS LEPORE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, Septiembre 29 de 1971. — Héctor R. López, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.966 v.15|10|71

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, cita y emplaza por dos días a ABRAHAM LATKER e ISIDORO KAPLAN para comparecer por sí o apoderado en juicio de desalojo que les sigue Sociedad Paz bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires. Septiembre 30 de 1971. — Juan Martín de Yaniz, secretario.
$ 18.— e.13|10 Nº 76.638 v.15|10|71

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita a los herederos de CLARISA EUNISES PINO de ARABOLAZA, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Daneri de Elizalde, Sara c|sucesores de Clarisa Pino de Arabolaza y otros s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquse por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Luis Mauricioi Gaibrois, secretario
$ 24 e.14|10 Nº 78.060 v.15|10|71

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE WOLINSKY. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1971. — Julio César Pérez, oficial 1º.
$ 18.— e.13|10 Nº 77.110 v.15|10|71

Nº 47

El Juzgado Nacional de Paz Nº 47. cita por diez días al Sr. NESTOR HUGO CABRERA, haciéndole saber la iniciación del juicio "Titarelli, Gladys Olga c|Cabrera, Néstor Hugo s|desalojo" e intimándolo para que en el mismo plazo se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1971. — Ricardo A. Sangiorgi, secretario.
$ 24 e.14|10 Nº 77.698 v.15|10|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "BENITO MORONO S. A." la convocatoria solicitada, fijándoles 35 días a partir de la última publicación para presentar al síndico, contador William Enrique Guevara, con domicilio en Lavalle 1578, 3er. piso, oficina "D" los justificativos de créditos. El 21 de febrero de 1972, a las 10 hs., se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 60.— e.11|10 Nº 76.099 v.18|10|71

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "ALDA S.R.L.", cesación de pagos provisoria 17 de enero de 1968. Síndico: Oscar Javkin, domiciliado en Cangallo 1605, piso 3º, oficina 30, a quien los acreedores deben presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 9 de diciembre de 1971, a las 8,30 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 1º de 1971. — ardo P. Graham, secretario.
$ 90.— e.13|10 Nº 75.803 v.19|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "KATZ SANTIAGO". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 1º

de julio de 1970. Síndica: Edith Rappaport, con domicilio en Avda. San Martín 2231, P. B. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de 20 días a partir de la última publicación. Señálase el 6 de diciembre de 1971, a las 9 hs., para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1971. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 90.— e.13|10 Nº 75.742 v.19|10|71

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de LEON HERSZENBAUM. Fecha provisoria de cesación de pagos: 1º de julio de 1970. Síndico Pedro A. Jacoby. Domicilio: Cangallo 315, 4º P., Of. 91, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el día 7 de diciembre, a las 10 horas, para reunión de Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1971. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 90.— e.13|10 Nº 77.141 v.19|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de PUBLEX S. A. la convocatoria solicitada, fijándose quince días para presentar a la Síndico Srta. Susana Eugenia Soncini, con domicilio en Paraguay 435, piso 3º, Of. 9, los justificativos de sus créditos. El 1º de diciembre de 1971, a la hora 9, tendrá lugar la junta en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 5 de 1971. — Guillermo J. Dassen, secretario.

$ 67,50 e.11|10 Nº 76.210 v.18|10|71

Nº 4

El Dr. Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, del Dr. Ricardo Matías Richards, en los autos "KASZTELAN LEON s|Convocatoria de Acreedores", hace saber a los acreedores del convocatario la existencia de dicho juicio para que dentro del plazo de treinta días a contar desde la última publicación de edictos presenten al síndico señor José Salem Ini, con domicilio en Billinghurst 2349|51. 9º "[illegible]", los títulos justificativos de sus créditos y se los convoca para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de febrero de 1972, a las 8 horas, con el número que asistiese. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Ricardo Matías Richards, secretario.

$ 105.— e.13|10 Nº 77.080 v.19|10|71

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de "NOGOYA SOC. ANON. INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL". Fecha provisoria cesación de pagos: 20 enero 1970. Síndico: Armando O. Castañón, calle Del Carmen 739, Capital, a quien acreedores presentarán títulos justificativos dentro de 30 días. Señálase el 13 diciembre 1971, a las 8 horas, para reunión de Junta en Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Jorge A. González, secretario.

$ 90.— e.13|10 Nº 76.684 v.19|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "PROPULSORA DE CREDITO INTEGRAL Y AGRARIO S. A.". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 17 de marzo de 1970. Síndico: Contador Hugo César Schargorodsky, domicilio Corrientes 5143, piso 2º, Departamento "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. Junta en la Sala del Juzgado el 7 de febrero de 1972, a las 8 horas, la que se celebrará con quienes concurran, intimando a quienes tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiendo hacerle pagos o entregas so pena de no quedar exonerados. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1971. — Jorge A. González, secretario.

$ 105.— e.11|10 Nº 76.429 v.18|10|71

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de CASA LOTTERMOSER S. A., su presentación en convocatoria y que dentro del plazo de 30 días a contar de la última publicación, deberán presentar al síndico Julio Bernardo, con domicilio en Portela 975, planta baja "1" los títulos justificativos de sus créditos. El día 1º de marzo de 1972, a las 8 hs., se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Jorge A. González, secretario.

$ 75 e.14|10 Nº 77.930 v.20|10|71

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días la quiebra de LIBERCO S. A. I. F., síndico Sergio Adorni, domicilio Sarmiento 309, P. 7, a quien deberá presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Fecha provisoria cesación de pagos: 10 de marzo 1971. Señálase el 9 de febrero 1972 a las 10 horas, para reunión de acreedores en la Sala del Juzgado, quedando prohibido hacerle entrega de bienes y|o documentos, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1971. — Felipe Cuartero, secretario.

$ 45 e.14|10 Nº 77.662 v.18|10|71

Nº 8

El Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a EDUARDO SILVA y JORGE BENITEZ, para que dentro del término de ley comparezcan a estar en derecho en los autos: "Oropel S. A. C. I. y A., v|Eduardo Silva y Jorge Benítez s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse para que los represente al Defensor de Ausentes. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1971. — Carlos A. Fernández de La Puente, secretario.

$ 21 e.14|10 Nº 77.556 v.15|10|71

Nº 9

Juzg. Com. 9, Secret. 18, comunica por 5 días, la quiebra de MARCELO MOYANO, FRANCISCO MOYANO y CARLOS ROS. — Fecha prov. cesación pagos: 16 octubre 1969. Síndica: Marta Beatriz Vázquez, Del Carmen 739, Cap. a quien acreedores presentarán títulos justificativos dentro de 30 días. Señálase el 9 diciembre 1971, 8 horas, para reunión de Junta en Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1971. — Carlos Viale, secretario.

$ 75.— e.14|10 Nº 73.266 v.20|10|71

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|9 al 5|10|71.

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a estar a derecho a don JORGE JOSE CASTIÑEIRA, en autos: "Rozenfeld Raúl P. c|Castiñeira Jorge J. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse en su reemplazo al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1971. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 18.— e.14|10 Nº 77.837 v.15|10|71

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica a los acreedores de J. ZILBER E HIJOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que la Junta de Graduación y Verificación de Créditos fijada para el 3 de noviembre de 1971, a las 14 horas, ha sido postergada a los mismos efectos para el 22 de marzo de 1972, a las 14 horas, celebrándose en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 36. e.13|10. — Nº 77.037 v.15|10|71

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, a los fines del Art. 158 de la Ley 11.719, el estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra SALOMON HECKER S.A.C.I.F.I.A.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1971. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 18.— e.14|10 Nº 78.038 v.15|10|71

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por 5 días la quiebra de FERNANDEZ DE LUQUES OLGA ELENA. Fecha provisoria de cesación de pagos el 11 de febrero de 1970. Síndico: Alfredo Ricci, con domicilio en Maipú 812, 2º P., Dto. C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte días. Señálase la audiencia del día 22 de novimbre de 1971, a las 8 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 97,50 e.14|10 Nº 77.626 v.20|10|71

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de SOCIEDAD PROMOTORA DE EXPORTACIONES (SOPROMEX S. A. C. e I.) Sociedad Anónima Comercial e Industrial. Fecha provisoria de cesación de pagos: Septiembre 5 de 1969. Síndico: Hervé Juan Pedro Arieu, domiciliado en Paraná 467, piso 6º, Dto. 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el día 11 de febrero de 1972, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1971. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 105.— e.14|14 Nº 77.715 v.20|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por cinco días a los acreedores de CHIMAN S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días a partir de la última publicación para presentar al síndico contador Oscar E. Carnota, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986 piso 8º, los justificativos de créditos. El 4 de febrero de 1972 a las 9 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 60 e.8|10 Nº 75.481 v.15|10|71

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por quince días a quienes se consideren con derecho, que en el expediente Nº 37.344 "LOMBARDI, RAFAEL RAMON s|extravío de pagaré" que se ha presentado Rafael R. Lombardi, pidiendo la cancelación de un pagaré por pesos 1.095.50 de fecha 3 de agosto de 1970 con vencimiento a los 180 días librado por Mirafiore S.A.C.I.F., avalado por Fiat Concord.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1971 — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 225.— e.27|9 Nº 72.628 v.18|10|71

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de "JOSE FRANQUEIRA S.A.C.I.F.I.", la convocatoria solicitada, fijándoles 20 días para presentar al Síndico doña Elena Rodríguez, con domicilio en la calle San Martín 491, 6º piso, oficina 23, los justificativos de créditos. — El 14 de diciembre de 1971, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 60. e.13|10. — Nº 77.012 v.19|10|71

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de "SERIGRAFICA S. A. C. I. F. I. A.", la convocatoria solicitada fijándoles el plazo de 20 días para presentar al síndico Miguel A. Colassantti, Montevideo 666, piso 9º Of. 911, los títulos justificativos de sus créditos. El 29 de febrero de 1972, a las 8 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 60 e.8|10 Nº 75.774 v.15|10|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 41, cita a JOSE LEVIT, NACHAMA LIFMAN de LEVIT, LUIS BERNARDO MARTINEZ y ANTONIO JIMENEZ BUSTOS, en los autos Banco de la Nación Argentina c Diámetro S. A. y otros s|ejecutivo, para que dentro de cinco días comparezcan personalmente a Secretaría a reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1971. Roberto Luis Cerutti, secretario

e. 13|10 Nº 804 v. 19|10|71

CAMARA FEDERAL EN LO PENAL

VOCALIA Nº 6

Cámara Federal en lo Penal de la Nación. Vocalía Nº 6. — Cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FRANCISCO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.401 de represión del comunismo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Concepción del Uruguay, 25 de agosto de 1971.

Nino Tulio García Moritan, secretario instructor.

e. 13|10 Nº 803 v. 19|10|71

VOCALIA Nº 9

La Excma. Cámara Federal en lo Penal de la Nación —Vocalía Nº 9—, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación de la presente, a ANA NICODEMI de JAUREGUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5 que se le sigue por asociación ilícita y tenencia de armas de guerra, bajo apercibimiento de ser daclarada rebelde. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1971. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.

e.13|10 Nº 794 v.19|10|71

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

José Víctor Manuel Zabala, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "Gómez, Mauricio - Orellana, José Ernesto - Monroy, Antonio, s|encubrimiento", Expte. Nº 23.549|70, que se tramitan por ante la Secretaría del doctor Horacio Luis Tulián, cita, llama y emplaza a JOSE ERNESTO ORELLANA y ANTONIO MONROY, a que comparezcan a este Tribunal, secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Secretaría, 24 de agosto de 1971. — Horacio Luis Tulián, secretario.

e.13|10 Nº 796 v.19|10|71

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, cita y emplaza a ANTONIO ESTEBAN GHERSICH, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a estar a derecho en la causa Nº 5543 que se le sigue por el delito de defraudaciones reiteradas y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

Secretaría, 27 de agosto de 1971. — Carlos G. Daneri, secretario

e.13|10 Nº 797 v.19|10|71

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a MARIA de BALADA, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.794|71 que se le sigue por el delito de malversación y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y oficiarse para su captura.

Secretaría, 27 de agosto de 1971. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.13|10 Nº 798 v.19|10|71

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFINA MIRANDA de CIFRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación

de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, agosto 30 de 1971. — Francisco Salmena, secretario.

e.13|10 Nº 799 v.19|10 71

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires. Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3. doctor Carlos Federico García cita, llama y emplaza a José Zeballos y|o Ceballos para que dentro del término de cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria y a estar a derecho en la causa Nº 13.635-B, caratulada: VALENZUELA MAXIMO por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarad rebelde. — Los autos tramitan por ante la Secretaría Penal Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Machado.

La Plata, agosto 27 de 1971.
Carlos A. Machado, secretario.

e. 13|10 Nº 800 v. 19|10|71

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires. Sección La Plata. Dr. Carlos Federico García, a cargo del Juzgado Nº 3 de esta ciudad, Secretaría Penal Nº 8 a mi cargo, se cita y emplaza a estar a derecho a ESTEBAN ONNIKIAN, para que dentro del término de cinco días que serán contados a partir de la primera publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 13.002-B, Onnikian Esteban por malversación de caudales públicos, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Plata, agosto 24 de 1971.
Carlos A. Machado, secretario.

e. 13|10 Nº 801 v. 19|10|71

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires. Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3 de esta ciudad, Dr. Carlos Federico García, Secretaría Penal Nº 8 del Dr. Carlos Alberto Machado. se cita y emplaza a estar a derecho a CESAR REINALDO ALDERETE, para que dentro del término de cinco días que serán contados a partir de la primera publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1265-F, Alderete César por infrección a art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Plata, agosto 25 de 1971.
Carlos A. Machado, secretario.

e. 13|10 Nº 802 v. 19|10|71



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "EL TRUST VIVIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|COSCIA GAUDRY NORMA, s|Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 18.526, que el martillero César C. Gaona rematará el día 16 de octubre, a las 11 horas, en Arenales 1415, Capital Federal, el departamento sito en la finca de la calle Mercedes 819, piso 1º, Unidad Nº 5, Parcela 15; manzana 37; sección 79; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; manzana 37; sección 79. — Superficie cubierta propia de 65,40 m2. y una común de 11,90 m2., o sea una superficie total de 77,30 m2., correspondiéndole con relación al valor total de conjunto una proporción del 9,42 o|o, la que involucra dentro de la misma proporción, la parte indivisa del terreno y demás cosas comunes que se detallan al reglamento de copropiedad y administración. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por la deudora y que según la clausula novena de la escritura hipotecaria el inmueble deberá ser entregado por la deudora libre de ocupantes al que resulte comprador. — Base: pesos 32.485,85. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 99. e.13|10. — Nº 78.195 v.15|10|71

Nº 2

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 2, Sec. Nº 3, comunica por 3 días en autos: "KINERET S. A. c|MONFRINI, HECTOR A. s|cum. de boleto compraventa", expediente Nº 17.240|69, que el martillero don Justo José Caseros de Urquiza, rematará el próximo 18 de octubre 1971 a las 16 en el local de la Asociación de Balancieadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Cap. Federal, la unidad Nº 83 de inmueble ubicado en Avenida Rivadavia Nº 4390, entre las calles Muñiz y José Mármol al Sud y|o Pringles y Yatay al Norte de Rivadavia. — Departamento H del 6º piso en contrafrente. con una superficie propia de 51 metros cuadrados aprox. — Desocupado y a estrenar y consta de 3 ambientes, hall íntimo, baño y cocina, totalmente instalados. — Servicios centrales y antena televisión colectiva y lavadero común en el 15º piso. — Tres ascensores automáticos con gran hall central de entrada de gran jerarquía. — Partida Nº 1380112. — Porcentual: 0,75. — Deudas por expensas comunes al 25 junio ppdo. $ 3.093. — Base: $ 10.81 o sea la 2|3 partes de su tasación fiscal de fs. 161|62 — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Visitarlo diariamente de 9 a 18. — Llaves al portero.

Bueno Aires, octubre 6 de 1971. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 90.— e. 14|10 Nº 77.507 v. 18|10|71

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "GARUFI ANGELA R. y otros c|ALVAREZ LUIS s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 51138, que el martillero señor Domingo A. Yacopino, rematará el día 16 de octubre de 1971, a las 11 hs., en su Salón de Ventas, Avda. Nazca 2111|15, Capital, la finca y lote de terreno ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Pdo. de Tigre, hoy Escobar, Pueblo Ingeniero Maschwitz, Avenida Villanueva, letras C. y D. manzana D. Superficie 400 m2. cada lote. Base pesos Ley 18.188: 23.000. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Horario visita: 14 a 17 hs. Cláusula 3ª escritura hipotecaria: "...en caso de ejecución el deudor se compromete a entregar el bien libre de ocupantes obligándose a no arrendarlo...". De acuerdo al informe del martillero la propiedad se encuentra ocupada únicamente por la parte demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1971. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 72 e. 13|10 Nº 77.277 v. 15|10|71

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio ALIANELLI LUIS OSCAR y otros c|DI ROCCA ABEL CARLOS s|cobro hipotecario (Expediente 40.093), que el martillero Andrés Vicente Russo, con oficinas en Monroe 2753, rematará el veinticuatro de octubre, a las quince horas y sobre el mismo, el inmueble ubicado en la localidad y Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Vélez Sársfield entre Sarmiento y Rivadavia s|n., edificado en el lote 23 de la manzana 39, Nomenclatura Catastral, Circ. 1. Sec. E., Manzana 283, Parcela 23, Partida Inmobiliaria 10.674; cor superficie de 432 metros cuadrados. Base $ 18.600, Ley 18.188. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En el contrato hipotecario, por cláusula 6 y 9, el deudor señor Di Rocca, declaró bajo juramento de decir verdad, que el inmueble estaba habitado por él y su familia, no existiendo inquilino y se obligó a no arrendarlo y entregar desocupado dentro de diez días de aprobado el remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Art. 582 del Código Procesal. Visitar de 14 a 17 horas. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 99 e. 13|10 Nº 77.249 v. 15|10|71

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en autos "CARBALLA, DOMINGO c|CHIMISKY, TEOFILO LUCIANO s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el 15 de octubre de 1971, a las 17 horas, en la calle Venezuela 1318, Capital, un lote de terreno con todo lo edificado y plantado en él, sito en la calle General Manuel J. Campos Nº 2117 entre los Nos. 2113 y 2129 y entre las calles Asunción y España, de la localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 3, de la manzana 154, con 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Se encuentra ocupado por el propietario quien, según cláusula del contrato de mutuo, se obliga a desocuparlo una vez decretado el remate y dentro de los diez días de ser judicialmente intimado a ello. Base $ 4.860, Ley 18.188 en efectivo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 81 e. 13|10 Nº 77.193 v. 15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "LEVI MARIA c|LESTON FRANCISCO ANTONIO s|ejecución hipotecaria", Exp. Nº 40.455, que el martillero Luis Laino, rematará el día 24 de octubre del cte. año a las 11 hs. y sobre la misma, el inmueble sito en la calle Ignacio Warnes Nro. 950, de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Lote 18, Manzana "V", mide: 8,66 metros de frente al N.E. por 34.64 metros de fondo. Superficie total: 299,99 m2. Consta de dos habitaciones, comedor, cocina, garaje y baño. Base pesos Ley 18.188, 23.562,24 Puede visitarse de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra dejándose aclarado que de acuerdo a la cláusula 12 de la escritura de mutuo, para el caso de ejecución la parte deudora se compromete entregar el bien hipotecado totalmente desocupado y libre de todo ocupante Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo.

Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 81 e.13|10 Nº 76.686 v.15|10|71

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por tres días en el juicio EL TREBOL, SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES contra VIGNONI AUGUSTO, s/ejecución hipotecaria, Expediente Nº 15.290 bis, folio 130, año 1969, que el martillero Martín de Elizalde, de la firma Rufino de Elizalde & Cía. S.R.L. rematará el lunes 18 de octubre, a las 17 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, Capital, una finca de campo designada dos y dos a, según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles, bajo el Nº 86 del legajo de Orán y como fracción dos, en el plano archivado bajo el Nº 130 del Departamento Gral. San Martín de la Prov. de Salta. Superficie 20.053 has; 66 ás; 72 cas; 07 m2. Base $a 43.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. La cláusula sexta de la escritura hipotecaria dice: "que en caso de ejecución del presente contrato, el deudor se obliga a desocupar el bien gravado dentro de los diez días subsiguientes a la subasta judicial, y si así no lo hiciese, la acreedora queda facultada para pedir el lanzamiento judicial del deudor". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1971. — Jorge H. Alterini, secretario.

$ 90 e.13|10 Nº 77.266 v.15|10|71

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en autos: "ETCHENIQUE JUAN MARTIN y otro c| MORENO, LUIS MARIANO s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 16.107, año 1971". que los martilleros F. Antonucci e Hijo S.R.L., rematarán en 25 de Mayo 305, el próximo día miércoles 20 de octubre de 1971, a las 16 horas, la unidad Nº 16, piso 5º, finca calle Juan Bautista Alberdi 320|26, Capital Federal, con superficie total de 75.20 m2. Porcentual 4.14 o|o. Adeuda por Impuestos Municipales (A. B.L.) y conservación de pavimento al 8|6|1971 $ 287,40. Por O.S. al 15|7|1971 $ 175,10. Por expensas comunes al 31|5|1971 $ 236,42. Según acto de constatación realizada por los martilleros, obrantes en autos, la unidad está ocupada por el demandado y su familia directa, no existiendo otros ocupantes y deberá entregarse desocupada atento lo convenido mutuo hipotecario, cláusula 6ª. Se visita de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base $ 14.385,70. Venta contado. Todos los importes expresados precedentemente se entienden en pesos Ley 18.188 Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 72.— e.13|10 Nº 76.764 v.15|10|71

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 interinamente a mi cargo, comunica por tres días en el juicio "RUFFINI HUGO VICENTE y otra c|VILLALBA WILFREDO NESTOR y otra s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 1517, Folio 620, que el martillero Luis María Lacour, rematará en Talcahuano 479, Capital, el día 20 de octubre a las 15 horas, la unidad funcional número 3, ubicada en la planta baja de la finca de la calle Obispo San Alberto número 2975, entre Argerich y Nazca, con 79,32 m2. de superficie cubierta más 23,02 metros cuadrados de superficie descubierta y 78,75 m2 de azotea, lo que totaliza una superficie de 181,09 m2, ocupado por el demandado y su familia, según informa el martillero, que deberán desocuparla dentro de los 30 días de notificado el auto que aprueba la subasta (cláusula sexta del mutuo hipotecario). — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ ley 18.188: 28.058,10. — Forma de pago: $ 12.000 al contado, al aprobarse el remate pesos 10.000, al año de la aprobación del remate $ 6.058,10, a los dos años de la misma fecha, con interés bancario y garantía hipotecaria. — El excedente sobre la base deberá abonarse al contado. — Sea: 8 o|o. — Comisión. 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — César R. Herbón, secretario.

$ 81.— e. 14|10 Nº 78.301 v 18|10|71

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "TECA de BOTTA, ARMANDA y otros c|LA TRADICION S. C. A. s|Ejecución hipotecaria" que el martillero Helmo ...e González Fischer rematará el día 22 de octubre de 1971 a las 15 horas en Tucumán 1440 Capital Federal los 3,44 por ciento indiviso de la finca en la calle Anchorena 1236, Capital Federal, Zona Norte, con frente a la calle Anchorena, entre las de Mansilla y Charcas, edificado en el lote de terreno compuesto de 8,66 metros de frente al Este, sobre la calle Anchorena por 54,125 metros de fondo, teniendo en su contrafrente al Oeste 15,761 metros. — Circunscripción 19 — Sección 15 — Manzana 116 — Parcela 35. — Dicho porcentual corresponde al departamento ubicado en el 6º piso, [illegible] cuerpo, unidad 45. — El departamento se encuentra desocupado, faltándole la colocación de pisos, azulejos, carpintería, revestimientos, terminaciones, artefactos sanitarios. — Base: Pesos Ley 18.188: 2[illegible].500 — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comision: 3 o|o. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 5 de 1971. — Osvaldo A. Badino, secretario.

$ 187,50 e.11|10 Nº 76.071 v.13|10|71

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días que en el juicio "VICENTE HECTOR y otro c|MENALLED JOSE y otra s|ejecución hipotecaria" (expediente número 24497), que el martillero Alfredo Adrián Ivaldi, rematará el sábado 23 de octubre

a las 11 horas, en el mismo lugar donde se encuentran, dos unidades designadas con los números 14 y 22, ubicadas en la planta baja del edificio donde se nalla establecido el "Mercado Italiano", el que se encuentra edificado en el centro de la manzana comprendida por las calles Constitución 2746|50|54, Pavón 2739|41|43. Catamarca 1447|51|55 y Luca 1436|40|44 teniendo salida a cada una de esas calles. — Superficie 9m|50 dms.2. — Porcentual: 0,52 o|o para la unidad número 14 y una superficie de 10m 56 dms.2, porcentual 0,64 o|o para la unidad Nº 22. — Las unidades se hallan libres de ocupantes.— Deuda de expensas comunes al 16|10|70: $ 469,60. — Base: pesos ley 18.188 5.114,60 al contado. — Las unidades podrán visitarse de lunes a sábado de 8 a 12 horas y de 17 a 20,30 horas. — El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 o|o, en efectivo al momento de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1971. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 99.— e. 14|10 Nº 77.448 v. 18|10|71

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: "AREU CRESPO, ANGEL y otros c|AZARETTO, BARTOLOME y otros s|ejecución hipotecaria. Expte. Nº 24.975|71", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S.R.L., rematarán en 25 de Mayo 305, el próximo día 20 de octubre de 1971, a las 16 horas, la propiedad Avda. Sáenz 425|29, Capital Federal, cuyo terreno mide: 8m.66 de frente al Este por 25m30 de fondo. El inmueble se distribuye en planta baja y primer piso, la planta baja al frente de un espacioso local para comercio, vidrieras. cortinas metálicas, pisos baldosas de flexiplast, pequeño entrepiso, baño principal y de servicio aparte, hacia el fondo se ubica un departamento de vestíbulo, comedor, dormitorio. patio, baño, cocina, tres habitaciones reducidas en sucesivos entrepisos que llevan a la terraza. Primer piso, compuesto de un local similar al de la planta baja, pisos de portland, techos de mampostería, vestuarios, baño principal, otro auxiliar y terraza. En el siguiente estado de ocupación según acta de constatación realizada por los martilleros, a saber: a) Av. Sáenz 429, local ocupado —planta baja— por la firma "Redelico y Albana e hijo S. R. L." con destino comercial, desde hace cinco años aproximadamente p a g a n d o un alquiler mensual de pesos 500. — b) Av. Sáenz 425 — planta baja, interna—, vivienda ocupada por los demandados y su familia directa y c) Av. Sáenz 425. Primer piso. Local ocupado por la "Casa Atel S.R.L." de Arturo Tchobanian, con destino comercial, desde mayo de 1968, con contrato de cinco años, a partir de esa fecha, alquiler mensual $ 400. Deudas: O.S. al 16|3|971 $ 830,55. Impuestos Municipales (A.B.L.) y conservación de pavimento al 2|3|971 $ 849,64. — Base $ 104.000 contado. Todos los importes expresados precedentemente se entienden en pesos Ley 18.188. El inmueble puede ser revisado de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, todos los días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 126.— e.13|10 Nº 76.763 v.15|10|71

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "EL TRUST VIVIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra OTERO, MARTA GLORIA, s|Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 24.047, que el martillero César C. Gaona rematará el día 16 de octubre, a las 9 horas, en Arenales 1415, el departamento sito en la Avenida Libertador General San Martín 7416, piso 1º, Unidad 4, Parcela 21, manzana 89; Sección 27. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Manzana 89; Sección 27; Parcela 21, Capital Federal, y que consta de: living comedor, dor dormitorios, baño y cocina. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: pesos Ley 18.188: $ 19.672,22. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por el deudor y que según la cláusula novena de la escritura hipotecaria, el inmueble deberá ser entregado por la deudora libre de ocupantes al que resulte comprador.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 81. e.13|10. — Nº 78.196 v.15|10|71

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en los autos "GIL de GALLO ZUNILDA NELIDA y otros c|LOTUFO DOMINGO MARCOS y otros S|Ejec. Hip., Exp. 19.715", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 643, piso 2º, Esc. 233|35, T.E. 45-3924 y 3975, Capital Federal, rematarán el sábado 16 de octubre, a las 16 hs., sobre el mismo: Un inmueble situado en Boulogne, Ptdo. de San Isidro, calle Blas Parera Nº 139 e|las de Salguero y Godoy Cruz, edificado en el lote 3, que mide 10,825 de fte. por 38m50 en sus costados. Sup. total 417 m2. Base pesos Ley 18.188 38.551,70. El inmueble se encuentra desocupado, de acuerdo con el informe presentado por los martilleros en autos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. 8 % de seña, 3 % de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1971. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 72.— e. 13|10 Nº 76.988 v. 15|10|71

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en los autos "SUAREZ CATALINA I. y otros c|LOTUFO DOMINGO M. s|Ejec. Hip., Expediente 28.109|70", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 643, piso 2º, Esc. 233|35, T.E. (45) 3924 y 3975, Capital Federal, rematarán el sábado 16 de octubre, a las 17 hs., sobre el mismo: Un inmueble situado en la calle Terrero 61 e|las de la Av. Centenario y Moreno, de San Isidro, Ptdo. del mismo nombre, Pvcia. de Bs. As., designado lote 19, Mza. "A", que mide 8m66 fte. al S.E. por 48m91 y 48m98 en sus costados S.O. y N.E. respectivamente. Base pesos Ley 18.188 44.000.—. Cláusula 7ª: Es condición esencial de este préstamo, que el deudor continúe con la posesión del bien hipotecado, por tanto le queda prohibido ceder total o parcialmente la posesión o la ocupación del inmueble a terceras personas, sea a título de locación o por otros conceptos... Del informe agregado en autos por los martilleros, surge que en su frente está desocupado, existiendo a los fondos un galpón o casilla de emergencia, que se encuentra ocupado por gente que hacen las veces de cuidadores, según informes de los vecinos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. 8 % de seña, 3 % de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1971. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 108.— e. 13|10 Nº 76.987 v. 15|10|71

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "DARAGNES ENRIQUE c|BUSTOS EDUARDO y otro s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 15.249", que el martillero señor Domingo A. Yacopino rematará el día 16 de octubre de 1971, a las 11 horas, en su salón de ventas, Avda. Nazca 2111, Capital Federal, el inmueble Partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, lote 11 frente calle O. Betbeder e|Stevenson y Zorrilla. Superficie: 363 m2. — Base: pesos ley 18.188: 9.120,93. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. Horario visita: 15 a 18 horas. El inmueble se entregará desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Graciela E. González, secretaria.

$ 54.— e.13|10 Nº 77.224 v.15|10|71

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, comunica por tres días en el juicio: "CARBONE LUCIANO y otros c|GOLINELLI ILIDE s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 20.507, que el martillero Arístides M. A. Palmieri rematará el día 20 de octubre de 1971, a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 305, (subsuelo) Capital, tres lotes de terreno y una finca, en block, ubicados en la localidad del Tigre, paraje denominado Milberg, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, designados con los números 5 donde se halla edificada la finca; 6, 12 y 13 de la manzana "A". — Nomenclatura catastral: C III; S; D; M 36; ch.: 10, Parcelas 5; 6; 12 y 13. — La finca se halla edificada en el lote Nº 5, con frente a la calle Ricardo Palma (antes Rocha) entre las de D. M. Cazón y Rebagliatti; Ruta 27 a la Estación Benavídez; consta de tres habitaciones, cocina y baño (W. C.,) tanque de agua y equipo de bombeo: que mide: 20,00 m de frente al N.O. por 30,00 m de fondo. — Superficie Total: 600 metros cuadrados. — Desocupada. — Los lotes 6; 12 y 13 miden: 20,00m de frente por 30.00m de fondo, cada uno. — Superficie total 1.800 mts.2. — Desocupados. — Esta venta serealiza en block con la base $ 14.300.— ley 18.188. — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 por ciento, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre siete de 1971. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 108.— e.14|10 Nº 77.393 v.18|10|71

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 36, comunica por tres días, en el expediente 15.789|70, autos: "RODRIGUEZ JOSE L. contra SCHNAIDER ELIAS y otros", sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el día 21 de octubre, a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 305, esquina Sarmiento (subsuelo). — El inmueble ubicado en esta Capital, calle Oro Nº 2373|2375, entre las de Güemes y Charcas", edificada en el lote de terreno número 34, de la manzana 4 y mide 8,66 metros de frente al N. Oeste, por 22,38 metros fondo costado N. Este; 21,60 metros en el S. Oeste y 8,71 metros en el contrafrente al S. Este, edificación existente. tipo Petit Hotel, dos plantas, baja, garaje, cinco habitaciones, baño, cocina, jardín, parte alta; hall, balcón bandeja, sala, 3 habitaciones, baño instalado, cocina a gas y amplia terraza. — Desocupada. — Visitar de 14 a 17 horas, hay cuidador. — Base pesos ley retasada 87.750, al contado. — Seña: 8 o|o y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 7 de 1971. — Mariano Calafell Loza, secretario.

$ 81.— e.14|10 Nº 78.019 v.18|10|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio: "ROCAR S.C.A. y otros c| SIMONIAN, LEON y otros s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 19.986", que el rematador don Rodolfo Astrain Tejedor rematará el día 22 de octubre de 1971, a las 11 horas, en la calle Venezuela Nº 1320, Capital Federal, el inmueble consistente en dos lotes de terreno en bloque con todo en ellos edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en la localidad de José Ingenieros, Partido de San Martín, hoy Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lacroze Nº 80|86, entre las calles José Ingenieros y Ejército de los Andes, antes entre las calles San Martín y Casullo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 33, Parcelas 20-b y 20-c, respectivamente. Partidas 48.314 p|la parcela 20-b y 167.053 p|la 20-c. Inscripción de dominio partido Tres de Febrero número 2059, de 1954. El lote 20-b consta de 196,95 m2. y el lote 20-c de 589,45 m2. — Base $ 37.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace saber que el inmueble se encuentra ocupado por el señor León Simonian con su familia, en carácter de copropietario, y codeudor. Cláusula octava de la escritura hipotecaria: en caso de ejecución los deudores se obligan a entregar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. Horas de visita: de 10 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.

$ 117.— e.13|10 Nº 76.848 v.15|10|71

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados "MENDEZ LYNCH ROBERTO JULIO s|Testamentaría", Exp. Nº 14.585, que el Martillero José Alberto Juliá, rematará el día 21 de octubre de 1971, a las 10 horas, en Mariscal Castilla 2986|90 (ex Sánchez de Bustamante) un automóvil particular, marca "Ford-Falcon", modelo 1964, motor Nº 13.170, Patente de la Prov. de Bs. As. Nº 1.179.166. — Base: $ 4.100, Ley 18.188, al contado y en efectivo, en el acto del remate. — Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.

Buenos Aires, octubre cinco de 1971. — Juan L. Peña, secretario.

$ 30.— e.14|10 Nº 77.639 v.15|10|71

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos caratulados "MENDEZ LYNCH ROBERTO JULIO s|Testamentaría", Exp. Nº 14.585, que el Martillero José Alberto Juliá, rematará el día 21 de octubre de 1971, a las 15 hs. sobre el mismo, el inmueble desocupado calle Mariscal Castilla Nº 2986|90 (ex Sánchez de Bustamante), que mide: Mts. 10,00 de frente al S.E.; 10.70 en su contrafrente al N.O; 20,00 en su costado N.E. y 22,80 en su otro costado al S.O. — Base: $ 70.360; y a las 16 hs. en el lugar anterior, la Unidad Nº 5, piso 4, desocupada, del inmueble calle Ayacucho Nº 1281, edificado en terreno que mide 144,50 mts2. — Sup. Cub. propia 108,04 mts2. Porcentual: 13,09 o|o. Expensas último mes: 146,61. — Base: $ 29.720. — Se visitan los días hábiles de 14 a 18 hs. — Para la unidad de Ayacucho 1281, pedir llaves en portería. — Forma de pago para ambas ventas 10 o|o de seña y a cuenta de precio en el acto del remate y en efectivo; 40 o|o al otorgarse las posesiones dentro de los treinta días de aprobados los remates y el saldo del 50 o|o a un año de plazo con garantía hipotecaria en 1er. grado, con un interés del 15 o|o anual, pagaderos por trimestres adelantados. — Comisión 3 o|o. — Sellado de ley 3 o|oo, a cargo del comprador, en el acto y en efectivo. No se adeudan Impuestos Municipales.Los de Obras Sanitarias no se adeudan hasta el 31|12|970. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Juan L. Peña, secretario.

$ 117.— e.14|10 Nº 77.637 v.18|10|71

Nº 21

Juzgado Nacional Civil 21, Secretaría 42, comunica por 3 días en autos "NENNA NICOLAS y otra c|PEREZ RAUL e|Ejec. hipotecaria" (Expte. 4.177), que el martillero Antonio Romano, rematará el 3 de noviembre de 1971, a las 15 hs., en sus oficinas de Olavarria 373, 1º, la unidad horizontal designada como etra A o Nº 19, piso 6º, Peña hoy números 2196|2200 esquina José Evaristo Uriburu, entrada independiente por Peña 2196, superficie cubierta propia 26,35 mts2., porcentual 3,85 %. Inc. Reg. Prop. Norte, matrícula 19-492|19. Deuda expensas comunes al 5|2|71 $ 388,30.—. Base $ 20.000.— ($ 2.000.000.—), al contado. Seña y a cuenta precio 8 %; comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Según consta en mandamiento librado, dicha unidad está deshabitada.

Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 49,50 e. 13|10 Nº 76.893 v. 15|10|71

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos "MUSALI ALBERTO J. c|ARELLANO ENRIQUE A. s|Ejec. Hipotecaria", Exped. Nº 17.202, ue el martillero Alfonso G. Masferrer rematará el día 20 de Octubre 1971 a las 11 hs. en Venezuela 1318|1320, Capital, al contado y al mejor postor, la casa ubicada en la localidad de San Antonio de Areco, calle Irigoyen s|nº entre Av. Güiraldes y Vías F.C.G.B.M., ocupada por su propietario, y consta de Porch, Living, 2 Dormit., baño y antecámara, edificado en fibrocemento amiantado; y Cocina|comedor en mampostería, sobre lote de Ms. 10 frente por Ms. 32.25 fondo. — Total 32,25 Ms2. — Parcela 12. — Manz. 172b. — Sec. B. — Circ. 1ra. — Partida 8.839. — Dominio 2.256. — En el estado de litigio en que se encuentra. — El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal. — Base $ 10.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Todo en efectivo. Sujeto a aprobación Judicial.

Bs. Aires, 8 de Octubre 1971. — Horacio Carlos Amisano, secretario.

$ 72.— e.14|10 Nº 78.136 v.18|10|71

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el Exp. 22.857|68, autos "INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA S. A. contra ZARATE MARIA C., sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el Jueves 21 de Octubre, a las 17 hs.: en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 305, Capital. En Lomas de Zamora, lote de terreno con todo lo especificado con el Nº 34 de la Manzana 93. Parcela 22. Circ. VII. — Superficie total: 274,95mts2. calle Posadas Nº 392 entre Colombres y Mitre, Prov. de Bs. As. consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, hall, fondo, jardín, se encuentra en buen estado de conservación. — Ocupada por la misma demandada. — Visitar de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. — Base Pesos Ley 18.188, 12.246,67 al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1971. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 67,50 e.14|10 Nº 78.018 v.18|10|71

Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "ZUBERBUHLER, IGNACIO CARLOS c|ISAMAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s|ej. hipotecaria" (expediente 18.387), que el martillero Domingo Antonio Fassi rematará el Viernes 22 de Octubre, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, la Unidad Nº 15, Piso 5º, Letra "A" y sus complementarias Cochera Nº 46, Sótano 1º, y Baulera IX, Sótano 3º, edificados en la finca Av. del Libertador 2654|56|66 entre Cánning y Salguero, con superficie cubierta de 252 m2, 78 cm2., semicubierta de 4 m. 19 dm2.; balcón de 9 m. 58 dm2.; superficie total 266m. 55 dm2, con un porcentual del 3,41 o|o. Cochera Nº 46, Superficie 11 m2, porcentual 009 milé

simo por o|o, Baulera IX, superficie de 59m29dm2. porcentual 006 o|o, lo que hace un total de 3,56 o|o del valor del conjunto del inmueble. Según título el terreno tiene 908 m. 86 dm2. — Base: $ 175.580. — Al contado. — Adeuda expensas comunes al 18.8.71 $ 1.000; Impuestos Municipales $ 1.723,96; Obras Sanitarias $ 519,25 al 7|9|71. — Ocupado y de acuerdo al Art. 6° del contrato hipotecario la demandada deberá efectuar su desocupación oportunamente. — Consta de: Hall, Living (9m.50 x 4m.50 aprox.); Comedor de mismas medidas; Escritorio; Hall interno; 3 dormitorios; 2 baños y toilette; antecocina; cocina; 2 cuartos de servicio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado. — El bien puede visitarse de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, siete de Octubre de 1971. - Pedro L. Guida, secretario.
$ 126.— e.14|10 N° 78.326 v.18|10|71

Juzgado Civil N° 25, Secretaría N° 49, comunica por tres días, en autos "ESCANE PEDRO y otros c|LEZCANO VICTOR JULIAN, s|Ejecución Hipotecaria" - Expte. 17.571, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 15 de octubre, a las 15,30 horas, en 25 de Mayo 355, subsuelo, una finca sita en Hurlingham, Ptdo. de Morón, con frente a Conscripto Bernardi 1786, entre Atuel y Pizzurno. — Sup.: 207,79 m2. Desocupada. Sin base. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 45. e.13|10. — N° 77.505 v.15|10|71

N° 26

Juzgado Civil N° 26, Sec. N° 52, comunica por tres días, en los autos: "SCHUBERT HANS c|KANT ISIDORO y otro, s|Ejec., Exp. N° 7.360", que el martillero Tulio M. Tomaszewski (T. E. 45-3924 y 3975), rematará el lunes 18 de octubre, a las 15,30 horas, en Sarmiento 643, piso 2°; la unidad N° 20 del piso 7°, del inmueble en propiedad horizontal, de la Av. Corrientes 4345-47-49, con Sup. cubierta de 86,34 m2., semicubierta 3,59 m2. Sup. total 89,93 m2. Porc. 2,73 %. Base pesos Ley 18.188 109.444,30. La unidad se encuentra y se entrega desocupada. Deuda por expensas comunes al 5|9|69 pesos Ley 18.188: 1.503,36. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visítese de 14 a 17 hs, 8 % de seña, comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1971. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 63.— e. 13|10 N° 76.986 v. 15|10|71

N° 27

Juzgado en lo Civil N° 27, Secretaría N° 54, comunica por tres días, en los autos "GUARNIERI CARLOS c|ALONSO VALENTIN y otra s|ejecutivo", Expediente N° 14.411, que el martillero Mario S. Licciardi, rematará el día 20 de octubre de 1971, a las 16 horas, en el local de la calle Montevideo 735, piso 1°, Capital, el departamento en propiedad horizontal, con entrada independiente Avenida Federico Lacroze N° 2385, piso 1°, Unidad 5, superficie total funcional 305mts. 73 dcm2. Porcentual 10,02 %. Ocupado por inquilino que manifiesta encontrarse amparado en la Ley 18.880. Venta que se realizará sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 63.— e. 14|10 N° 78.137 v. 18|10|71

N° 28

Juzgado Civil N° 28, Secretaría N° 56, comunica por tres días, en autos "DARAGNES EMILIO c|ROLDAN FELIX BRUNO s|Ejec. hipotecaria". Expediente 14.874, que el martillero señor Domingo A. Yacopino, rematará el día 23 de octubre de 1971, a las 11 hs., en su Salón de Ventas, Avda. Nazca 2111|15, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, pueblo de Libertad, Pcia de Buenos Aires, calle Juramento esquina Costa Rica, lote 11, manzana 13 a. Sup.: 340 m2. Base: pesos Ley 18.188: 4.537,60. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Horario visita: 14 a 17 hs. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1971. — Ana María Capolupo, secretaria ad hoc.
$ 45.— e. 13|10 N° 77.276 v. 15|10|71

N° 29

Juzgado Civil N° 29, Secretaría N° 58, comunica por tres días en los autos: "CONDE TRABIESO CELSO c|BROCHERO de CAVALLO MARIA PASCUALA s| ejec. hipotecaria", Exp. N° 14.114, que el martillero Eduardo Ramón Fernández, rematará el día 16 de octubre de 1971, a las 11 horas, en la misma, la finca sita en esta ciudad, Zona Sud, con frente a la Avenida Argentina N° 6038, entre las de Pilar y Santander. La venta se efectúa al contado y al mejor postor y la finca se entregará desocupada. — Base $ 20.000. Ley 18.188. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas de 15 a 19 horas.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 63.— e.13|10 N° 7.100 v.15|10|71

N° 30

Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, Secretaría N° 60, comunica por tres días, en el juicio "LA FORESTA S.C.A. c| URSO SALVADOR, s|ejecución", Exp. número 500, que el martillero José Alberto Juliá, rematará el día 19 de octubre de 1971, a las 16 horas, en el salón, calle Talcahuano N° 479, la Unidad N° 1 del edificio ubicado en el Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., Pueblo San Justo, con frente a la calle Gral. Zapiola N° 3945, formando esquina con la calle Goya, edificado en el lote de terreno designado como lote 4 de la manzana "C", compuesto de mts. 8,13 de frente al S.E.; 15,20 en el otro frente al N.E.; 4,23 en su ochava al E.; 18,20 al S.O. y 11,13 al N.O., o sea una superficie total de mts2. 198,07. Porcentual: 40,48 %. Deuda por Impuesto Inmobiliario Básico $ 134,66. Se desconocen deudas por expensas. Se entrega desocupado. Visitar de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 41.751,57 Ley 18.188. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 3 o|oo, todo a cargo del comprador, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 90.— e. 14|10 N° 77.638 v. 18|10|71

Juzgado en lo Civil N° 30, Secretaría N° 59, comunica por tres días, en el juicio "SEIRA TOMAS y otro contra CICCOLELLA JOSE ANGEL y otro, sobre Ejecución Hipotecaria" - Expediente N° 18.368, que el martillero Alberto P. Rodríguez rematará el 16 de octubre de 1971, a las once horas, en el local de la calle Venezuela N° 1320, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Huaura N° 918, entre Boquerón y otra calle sin nombre, edificado en el lote N° 14, de la manzana letra "C", de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Consta de un dormitorio, un comedor, cocina, antecocina, lavadero y baño. — El lote mide: 10,40 m. de frente por 19,10 m. de fondo. — Superficie: 198,64 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción "I", Sección "C", manzana "229c", Parcela 36. Partida Inmobiliaria N° 38.311. — Se halla ocupada por el demandado y su familia. — La cláusula 6ª del contrato hipotecario, establece: "En caso de venta judicial del inmueble hipotecado, los deudores se obligan y comprometen a entregar el mismo totalmente desocupado dentro de los diez días de ser notificados por el Juzgado interviniente. — Base: $ 32.108, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 108. e.13|10. — N° 77.618 v.15|10|71

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

N° 2

Juzgado Nacional de Paz N° 2, comunica por dos días, en el juicio: TRANSPORTE FLORESTA S.A.C.I. c|MERETTA ANTONIO s|Ejec., Expediente número 138.985, que el martillero Andrés Pérez, rematará el día 18 de octubre de 1971, a las 10 horas, en el local de Transporte Floresta S.A.C.I., calle Lacarra 103|111, Cap., mil acciones de Transporte Floresta S.A.C.I. nominativas de un peso Ley 18.188 cada una: Serie 601 Clase B. Acciones N° 600001 al 600500. Título nominativo de 500 acciones, Acciones N° 600501 al 601000. Título nominativo 500 acciones. Sin base, al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — Oscar J. Tantucci, secretario.
$ 33.— e. 14|10 N° 77.482 v. 15|10|71

N° 6

Juzgado Nacional de Paz N° 6, hace saber por dos días, en los autos ROMAPAR S.A.C.I.F. c|ROISMAN, ABRAHAM s|Ejec. (Expte. 138.684), que el martillero Lucio López Serrey, rematará el 23 de octubre de 1971, a las 10,30, en Avda. del Tejar 4175, donde se exhiben, una máquina de sumar marca "Olivetti", eléctrica, multisuma número 9975708, una máquina de escribir marca "Olivetti" de 190 espacios N° A105261, con su correspondiente mesa rodante, ambas en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Venta sujeta a la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Bruno C. Quintana, secretario.
$ 36.— e. 14|10 N° 78.020 v. 15|10|71

N° 26

Juzgado Nacional de Paz N° 26, Secretaría a mi cargo, en autos "C.I.A.-B.A.S.A. c|LOYOLA de SEIJIDO NILDA s|Ord." - Expte. N° 204.129, comunica por dos días que el martillero Clodomiro Pereira rematará el día 22 de octubre, a las 9 horas, en Humberto I 2046, donde se exhiben, todos los días hábiles, de 9 a 17 horas: una heladera comercial, una puerta lateral, una de puerta Coca Cola, s|N° visible; un exhibidor con tres compartimientos para café. — Sin base. Contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Luis Mauricio Gaibrois, secretario.
$ 24. e.14|10. — N° 77.684 v.15|10|71

N° 34

Juzgado Nacional de Paz N° 34, comunica por dos días en el juicio: "PANTUSO, LUIS PEDRO c|BARREIRO, RAMON BARTOLO s|ejecutivo", Expediente 144.541, que el martillero Carlos A. E. Fox rematará el día 16 de octubre a las 8,30 horas, en la calle Venezuela 1318, donde se exhibe: Un televisor marca Campion, con cinco perillas al frente, con mesa y elevador marca Goilla. Al contado, al mejor postor. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 7 de 1971. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 27 e.14|10 N° 77.734 v.15|10|71

N° 41

Juzgado Nacional de Paz N° 41, Secretaría a mi cargo, en autos: "MANZUR, JOSE c|RONDINELLI de ANDRADE, RAFAELA E. s|ejec.", Expte. N° 20.193, comunica por dos días que el martillero Clodomiro Pereira rematará el día 20 de octubre a las 18,30 horas en el local de la calle Virrey Loreto 2171, donde se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs.: Un mueble conteniendo televisor Yabirú y combinado Winco; una heladera familiar Siam blanca. — Sin base. Contado. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 30 e.14|10 N° 77.678 v.15|10|71

N° 42

Juzgado Nacional de Paz N° 42, Secretaría a mi cargo, en autos: "BEREZOSKI, DAVID c|CANO, EMIGDIO TEOFILO FLORENTIN s|ejec.", Expte. 22.567, comunica dos días que el martillero Clodomiro Pereira rematará el día 22 de octubre a las 9 hs., en el local de la calle Humberto I° 2046, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 17 hs.: Un televisor marca C.B.S. Columbia N° 537.047 funcionando; un combinado estereofónico marca Ken Brown alta fidelidad Sonoramic Sintonizador N° 2264, completo, con un cable funcionando. — Sin base. Contado. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 30 e.14|10 N° 77.679 v.15|10|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, comunica por tres días en los autos: "BERNARDO DE MONTEAGUDO COOP. DE CREDITO DE CONSUMO contra TABORDA, OSCAR A. y otros s|ejecutivo" (Expediente 27.428), que el martillero Enrique Carlos Fadeux (Ambrosetti 64, 4° piso "A", T. E. 99-2932) rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, 2° Subsuelo, el lunes 25 de octubre de 1971, a las 16,30 horas, la unidad 2, interna, planta baja, del edificio Brasil 3071|73, entre las calles Rioja y General Urquiza: consta de patio descubierto, amplio patio totalmente cerrado, 2 habitaciones, baño, cocina (gas). — Superficie funcional: 43,23 m2. Porcentual: 12,35 o|o. — Ocupada por el demandado, esposa e hijo, según constancia de autos. Sin gastos por expensas comunes. — Deuda servicios sanitarios, hasta 1°|Sem.|69: $ 178,55. Municipales, hasta 2°|Sem.|69: $ 28,66; sujetas a reajuste. — Visitar, diariamente de 17 a 19 horas. — Base retasada: $ 16.500 ($ 1.650.000 m|n.), al contado. — Seña: 8 o|o y Comisión: 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 90 e.14|10 N° 78.276 v.18|10|71

Juzgado en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, comunica por tres días, en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ S.A.C. I.A.I. y F. c|PITTONI, PEDRO s|Ej. Prend." (Exp. N° 34.155), que el martillero Pedro Tomás Larroy, rematará el día 25 de octubre de 1971, a las 9,15 hs., en Güemes 3365, Capital, donde se exhibe: Un automóvil usado, marca Chevrolet, modelo año 1964, sedán de 4 puertas, motor marca Chevrolet número 234-06839. Patente N° 1161742 de la Provincia de Buenos Aires. En el estado en que se encuentra. Base $ 2.400.—. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, octubre 6 de 1971. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 45.— e. 13|10 N° 77.338 v. 15|10|71

N° 2

El Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por dos días en autos: "LASKIER, RUBEN M. c|MAZUR, NATAN s|ejec.", Expediente N° 32.526, que el martillero Adalberto Bengolea rematará el día 15 de octubre de 1971, a las 12 y 30 horas en el local de la calle Santa Fe 5007, donde se exhiben, los siguientes bienes: Dos máquinas industriales marca "Singer", eléctricas N° EE 467.501 y N° W 542.523 y una máquina industrial marca "Juki" DDL 542, con motor eléctrico. — Sin base. Al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Entrega inmediata.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 27 e.14|10 N° 78.297 v.15|10|71

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por 3 días en el juicio GROOS JOCHEN c|MERCON JULIO ALBERTO s|Ejec., Expte. N° 32815, que el martillero Hernán G. Bayiac Posse, rematará en Venezuela 1318, Capital, y con exhibición en la calle Independencia 245, de la localidad de Moreno (Prov. de Bs. As.), el día 15 de octubre de 1971, a las 17 hs., el siguiente bien: Automotor marca Ford, modelo 1940, con motor Nro. 18 F-5-840658, con patente Prov. de Bs. As. 805501, año 1954, en el estado en que se encuentra. Base 1.225,50 pesos. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 45 e. 13|10 N° 78.025 v 15|10|71

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, hace saber por tres días, en autos "MAQUINARIAS UNGAR S.A.C. I.F.I. c|COLANGELO CARMELO ANTONIO y otra s|ejecución prendaria", Expte. 37.146, que el martillero Jorge Alberto Enquin, rematará el día 29 de octubre de 1971, a las 16 horas, en la calle Alsina 2963, Capital Federal, donde se exhibe los días hábiles de 14 a 18 horas, en el estado en que se encuentra: Una sierra sinfín de 800 mm. de volantes, marca "Chúcaro" N° 5.881|70, modelo MS. Con motor eléctrico acoplado de 4 C.V., trifásico, marca "Mocar" N° 969|875; todo industria argentina. Base pesos Ley 1.144,75. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Francisco M. Bosch. Juez. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 54.— e. 13|10 N° 76.333 v. 15|10|71

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría número 4, comunica por tres días en los autos caratulados "LAFAYETTE S.A. c|HEZZE NEMET y otro s|ejecución prendaria". Expediente N° 30.438|70, que el martillero Pascual P. De Luca, rematará en el local de la Avenida La Plata 1952, Capital, el día miércoles 10 de noviembre de 1971, a las 10 horas, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil marca Peugeot, modelo 404, año 1967, de 1.618 cm3. de cilindrada, motor N° 48721, carrocería N° 3029841, patente C-122.726, en el estado en que se encuentra. Base: pesos Ley 18.188 4.000,50, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas cantidades en efectivo en el momento de la subasta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1971. - Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 54.— e. 13|10 N° 76.016 v. 15|10|71

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, comunica por dos días en los autos: "BLUMENFELD JAIME ISIDORO c|ECHAGUE JUAN PABLO s| Ejecutivo", Expediente N° 45.738, que el martillero Alberto Moreno Hueyo (Lavalle 1537, 2° "H", T. E. 40-4503 9218), rematará el día 15 de octubre de 1971, a

las 18 hs., en Venezuela 1320, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un ventilalor de mesa marca Yelmo Nº 56926 C. A., de 220 - 50 C 70 W.; Un tocadiscos marca Winco, de cuatro velocidad s con un amplificador de cuatro controles; Una bandeja formato redondo con repujados y grabados en metal blanco Toledo; Una fuente formato oval on labrado y leyenda Patrician Plate ade in England Nº 6457-2; Una fuente redonda con labrado repujado en metal blanco Sheffield 3411; Una fuente de metal idem., formato oval con pequeños repujados, con leyenda Prince Plate Magg-Ng-f Nebb Nº 18138; Un centro de mesa formato oval en porcelana con decoraciones de frutas y dorado a la hoja con calados y leyenda 7472-1 ; pequeños picos del mismo material; Una mesa petit mueble de cuatro patas con estante y tapa de mármol con averías, fondo beige, con jardinera de bronce labrada alrededor; Un pequeño mueble réplica de cómoda francesa Luis XV de dos cajones, herrajes de bronce, tapa de mármol con averias todo, de más o menos 0,40 x 0,35; Una cómoda mueble, de pie, de estilo francés Luis XVI con herrajes de bronce, marqueterie y tapa de mármol; Una sopera de porcelana con tapa de. tipo canton con inscripciones orientales, decorado de flores de colores; Dos pequeños biombos de tres hojas c|u. con terciopelo bordeaux, tachonado de más o menos 1,40 mts.; Seis platos de adorno, con figuras de personajes J'ean D'arc e Inscripción J. Vleillard-Bordeaux; Un cuadro al óleo, motivo calle de ciudad y coche de plaza, firmado Jeckell, con marco dorado a la hoja; Un espejo de colgar, formato rectangular, de más o menos 1,20 x 1,50, en madera labrada, con seis divisiones y cuatro espejos, todo en el estado en que se encuentra. Sin base. A' contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 5 de 1971. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 108.— e.14|10 Nº 77.732 v.15|10|71

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en los autos: "PALASTRO BLAS OSVALDO c| ATENCIO MIGUEL ANGEL y otros s|Ejec., Exp. 43.239", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía. S.R.L., rematarán el lunes 18 de octubre, a las 15,30 hs., en Sarmiento 643, piso 2º, T.E. 45-3924 y 3975: Un departamento en propiedad horizontal, situado en Eduardo Acevedo 530, piso 2º, unidad 10, letra "I". Base pesos Ley 18.188 8.453.—. Se desconoce si adeuda expensas comunes. La unidad está ocupada por el deudor y familia. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 54.— e. 13|10 Nº 76.989 v. 15|10|71

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio "CUNEO, RODOLFO c|LAS TRES MARIAS S.C.A. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 20.408, que el martillero Norberto Coscarelli, rematará el día 16 de octubre de 1971, a las 10 horas, en la calle Wenceslao de Tata 1021|23, Caseros, Prov. Buenos Aires, donde se exhibe: "Un automóvil marca IKA, tipo rural, modelo 1957, motor número 6005551, serie Nº 03331-04312, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 359238 y en el estado en que se encuentra". Base $ 996,68. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 1º de 1971. — Ricardo Matias Richards, secretario.

$ 36.— e.14|10 Nº 78.051 v.15|10|71

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en autos "SANTAMARINA BENIGNO WALTER c|CURUCHET SALVADOR NESTOR y otro s|ejec. prendaria", Expediente 33.541, que el martillero Alberto Labourdette, rematará el día 28 de octubre 1971, a las 9 horas, en el local de la avenida La Plata 2720, Cap. Federal, donde se encuentra y exhibe y en el estado en que se encuentre, un automóvil marca De Carlo, mod. 700, año 1962, chasis 8471, motor marca BMW Nº 756595 de 35 CV., patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 399.608 de año 1967. Base pesos 1.996. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, octubre 4 de 1971. — Jorge A. González, secretario.

$ 54.— e.14|10 Nº 77.898 v.18|10|71

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "PALACIOS JOSE y otros c|GORISNIC MOISES s|Ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 7.056, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en la Asociación de Rematadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el jueves 21 de octubre de 1971, a las 17 hs.: El local negocio o unidad Nº de la Planta Baja del inmueble que tiene entradas exclusivas por la Avda. Corrientes 2996 y en la ochava por el Nº 3000, y otra por la calle Ecuador Nº 495 de esta Capital. Tiene una superficie de propiedad exclusiva de 107,60 m2. en el sótano; 132,90 m2. en Planta Baja; y un entrepiso de 21,05 m2.; habiendo un total de 261,55 m2., correspondiéndole un porcentual del 11,8 o|o con relación al valor total del conjunto del inmueble. Ocupado por el demandado, según constatación obrante a fs. 107 de estos autos. De acuerdo a la cláusula 7ª de la Escritura Hipotecaria ... "en caso de ejecución, el deudor se compromete a dejar totalmente desocupado el bien dentro de los diez días de dictada la sentencia de trance y remate...". Adeuda por expensas comunes desde junio de 1969 a julio de 1970 la suma de $ 1.001,80 Ley 18.188. Se visita diariamente de 8 a 10 hs. y de 18 a 19 hs. Base Peso Ley 18.188 ($ 230.295). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 8 de 1971. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

$ 112,50 e.14|10 Nº 78.138 v.18|10|71

JUDICIAL. Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "BANK OF AMERICA N.T.E.S.A. c|VALDMAN, MOISES y otro s|ejecutivo" Exp. Nº 105, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el martes 19 de octubre de 1971, a las 11 horas, en Humberto Iº Nº 2046, Cap., donde se exhiben y en el estado en que se encuentran: Un televisor marca "Eldor", pantalla grande con mesita rodante, controles al frente; un ventilador de pie marca "Dadivan", mediano, sin número visible; dos máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80 de 90 espacios Nº 962-30793 y AL-26242; una ídem "Remington" Nº AS|549308 de 90 espacios; otra ídem "Remington" de 90 espacios Nº 493759; una estufa a garrafa marca "Oro Azul", completa; uuna lámpara de pie con columna de madera y tres aplicaciones de cobre y pantalla grande cilíndrica; y un juego de living compuesto de 1 sofá y 2 sillones tapizados en plástico color verde. Sin base, mejor postor. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Ambas en efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Jorcge O. Palacio, secretario.

$ 45.— e.14|10 Nº 77.491 v.15|10|71

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES CASEROS S.A.I.C.A.I. y F. c|ARAYA ANGEL CRISOSTOMO s| prenda", que el día 18 de octubre de 1971, a las 18 horas, en Montevideo 527, 8º "27", el martillero Horacio Taranco rematará: Un automotor, marca Chevrolet, modelo CS10703, año 1970, tipo Pick-Up, motor marca Chevrolet Nº A231-38093 de 115 HP, chasis P309910. El automotor se exhibe en Avenida San Martín 7075. — Base 7.863,24 pesos ley 18.188. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1971. — José Rodríguez Moyano, secretario.

$ 45.— e.13|10 Nº 77.321 v.15|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: "BCO. PVCIA. DE BS. AS. c|JORGE A. ROBLEDO s|Ord.", Exp. Nº 1.188, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 18 de octubre próx., a las 11 hs., en Talcahuano 479, la 50 ava parte indivisa del inmueble calle Manzoni 259|61, Capital Federal, insc. al Tº 1.086, Fº 204, Z. Sud, está compuesto de una casa por el Nº 261 de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y patio y por el Nº 259 hay tres departamentos de tres cuartos, baño, cocina, patio y terraza c|u., encontrándose ocupados según constancias de autos. Sup. terreno 509,98 m2., mide 8,66 de frente por 58,89 de fondo. Deuda c|Municipalidad $ 249,62. Visitar diariamente de 10 a 18 hs. Base $ 16.400.— Ley 18.188. Seña 10 %. Comisión 3 %. Contado. Sellado 3 por mil.

Buenos Aires, octubre 5 de 1971. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 63.— e. 13|10 Nº 77.194 v. 15|10|71

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por tres días en autos: "BALDASSARE, ERNESTO JULIO c|GARRIDO, OSVALDO, sobre ejecución prend., Expte. Nº 32.278, año 1968", que el martillero Crescencio Antonucci, rematará el próximo día martes 26 de octubre de 1971, a las 10.30 horas, en Sanabria 2214|16, Capital Federal, lugar donde se exhibe en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automóvil, marca Chevrolet, convertible, dos puertas, "Bel-Air", modelo año 1955, motor Nº 0014373, chapa localidad de Pilar Pcia. de Bs. As. número 1.323.435. — Base retasada $ 2.501,25, Ley 18.188. De no existir postores en la subasta, se realizará nuevo remate media hora luego, sin base. Quedando autorizado el martillero a entregar el bien previo pago total de precio (Art. 565 Cód. Ptos.), en el estado en que se encuentra. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 54.— e.13|10 Nº 76.762 v.15|10|71

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO c|FUMBERG MIGUEL s|ejecución prendaria", Exp. V 372|70 que el martillero Joaquín Coloma, rematará el día 29 de octubre de 1971, a las 18 horas, en Corrientes 524, piso 11, Capital, donde se exhibe de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un mimeógrafo marca "Roneo". modelo 365 Nº 849 inglés, en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 3.510 ley, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Felipe M. Cuartero, secretario.

$ 63.— e.14|10 Nº 77.993 v.18|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "ALBERTO J. ARMANDO F. M.S.A. c|LEVIS, ROBERTO s|ejecución prendaria (Expediente Nº 1.122)", que el martillero Justo Benavídez, rematará el día sábado 23 de octubre de 1971, a las 10.30 horas, en Avenida La Plata Nº 2935, de esta ciudad, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 11 y de 15 a 17 horas: Un automotor, marca Di Tella, modelo año 1963, con motor Nº 15 AANL 30132S, patente de la Capital Federal Nº 029435. — Base $ 2.662,50 (Ley número 18.188). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado, en efectivo. Se vende en el estado y condiciones en que se encuentra y será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1971. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 58,50 e.13|10 Nº 75.545 v.15|10|71

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio: "BALMARCO S. A. I. C. c| BAINOTTI, RICARDO SANTIAGO MATEO s|ejecución prendaria", que el martillero señor Roberto Gentile, rematará el siguiente bien: "Máquina lavadora de botellas marca Malmarco, modelo K-4, Nº 50|047, para envases comunes de 1|4 a 1 litro. Sin funcionar; con un motor eléctrico marca Emona de 0.75 CV, Nro. 3099, tipo YT-122, c.a. 220|380 V, 2800 r.p.m.". No puede precisarse si se halla con todos sus accesorios; falta el otro motor. Base: pesos Ley 18.188, 6.514,75, o sea el 50 o|o de su deuda. Seña: 20 o|o. Comisión: 10 o|o. Todo en efectivo. Remate el día 21 de octubre a las 16.30 horas en Avda. Mitre 2600. San Miguel (Bs. As.), lugar donde se exhibe, de 15 a 18 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 63.— e.14|10 Nº 78.226 v.18|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "ENRIQUE FERNANDEZ S. A C. I. A. M. I. F. c|TRANSPORTES NUEVO HORIZONTE S. A. C. I. s| ejec. prend.", que el martillero Jorge M. Cirilli rematará el día miércoles 20 de octubre de 1971, a las 10 hs., en Rivadavia 2039 Capital, donde se exhibe, un chassis sin cabina marca Mercedes Benz mod. LO 911|48, año 1969 Nº 341.014-10-003928, motor de 6 cil. a gas-oil, 110 HP, Nº 341.910-10-001079, incluye carrocería metálica marca El Detalle mod. año 1970 Nº 3928, para 21 pasajeros sentados, sin patentar, usado y en el estado en que se encuentra. Base $ 35.640, o sea el 50 o|o del crédito ejecutado. Al contado. Seña 30 o|o y Com. 10 o|o en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Marcos T. Muñiz. secretario.

$ 54.— e.14|10 Nº 77.454 v.18|10|71

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en los autos: "E. FLAIBAN S. A. C. I. s| quiebra", Expediente Nº 24.738, que los martilleros Jorge M. Argüello y Oscar E. Calatayud, rematarán los días 25, 26, 27, 28, 29 de octubre, 2 de noviembre y días subsiguientes hasta terminar, de 9 a 13 horas, en la calle Venezuela Nº 1949, de la Capital Federal, la totalidad de los bienes que comprenden la segunda etapa y cuyos rubros principales son los siguientes: maquinarias para la industria papelera, fabricación de naipes y de imprenta en general y sus accesorios. Guillotinas automáticas marca "Polar", industria alemana. Maquina plastificadora "Wilh Kumpf Enlanger". Impresora flexo-gráfica "Pavema-Dusseldorf". Impresora y gofradora "Pavema Johan Heinrech Poppe Hamburg". Impresora flexo-gráfica a seis colores "Holverg Strasburg France Nro. 156". Confeccionadoras de bolsas, sobres y de cuadernos. Balancines de varias marcas. Encoladoras. Perforadoras. Cosedoras. Satinadora. Bobinas de papel, cartulinas, resmas de papel de varios tipos y calidades. Cuadernos. libretas. sobres, tintas, naipes e instalaciones varios. Autoelevadores marcas: Clark - Sampimovil - Waco y Alcides. Marcas registradas: Paisanito - Tela de Araña - Gaigo - Celador - Conquistador - Fragata - Flaiban, etc. y numerosos artículos vinculados con las artes gráficas. — Los bienes se exhiben los días 18 al 23 de octubre de 1971, de 9 a 13 horas, en la calle Santa Rosa Nº 4061 de Florida, Provincia de Buenos Aires. Además un importante grupo de maquinarias para la confección de sobres y elementos complementarios, identificados con los lotes números 1 al 21, que se exhiben en la Avenida Libertador General San Martín Nº 7955|61, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, durante los mismos días y horario precedentemente fijados. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo o cheque certificado. Entrega inmediata, previo pago total de acuerdo al artículo 565 del Cód. de Proc. — Los bienes adquiridos deberán ser retirados dentro de los diez días de finalizada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdida la seña. El desarme y traslado de los bienes es por exclusiva cuenta de los compradores. — Hay catálogos.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 270.— e.14|10 Nº 77.798 v.20|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "AUTOMOVILES ARROYO S.A. C.F.I. c|MALER TEODORO s|ejecución prendaria (Expte. Nº 27.886)". que el martillero Rafael E. Olivos, rematara el 26 de octubre de 1971, a las 18 horas, en Arroyo 1037, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automóvil, marca Citroen, modelo AZAM-M28 1969, tipo sedan, 4 puertas, 32 HP, motor Nº 3549000754 AK 2C, chasis Nº 1 3024000752, patente Nº C219184, en el estado en que se encuentra. — Base $a. 3.080,04. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 45.— e.13|10 Nº 77.337 v.15|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "ALSINA S.C.A. c|GIOVANNINI, SANTOS s|ej. prend. (Expte. número 28.134)", que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 28 de octubre de 1971, a las 9 horas, en Brandsen Nº 389, Capital, donde se exhibe, un automovil, marca Chevrolet Impala, modelo 1962, tipo sedan, 4 puertas, motor número T1016D1065, serie Nº CA21839T2276 patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 1103315, en el estado que se encuentra. — Base $ 533,34 (Ley 18.188). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 45.— e.13|10 Nº 76.778 v.15|10|71

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "ATTAS, ALBERTO I. c|PARAVIZZINI, FELIPE R. s|prend. (Expte. Nº 29.687)", que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 27 de octubre de 1971, a las 9 horas, en Tilcara 3230, Capital, donde se exhibe, un camión usado, marca Ford, modelo 1964, motor número 540292, serie Nº F35LBA, patente Nº 0734560, de la Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. — Base $ 5.197,50 (Ley 18.188). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ 45.— e.13|10 Nº 76.700 v.15|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|ELIZARAN JOSE FERNANDO s|ej. prendaria". expediente Nº 22152, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Chile 2249, lugar de exhibición, el 29 de octubre de 1971, hora 10,30, el siguiente objeto: un camión usado, marca Utilitario IKA, modelo año 1962, motor número 626063659, serie Nº 23211—00288, patente provincia de Bs. As., número 783.174, en el estado en que se encuen-

ra. — Base pesos ley 18.188 (pesos 4.943,94). — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega conforme lo dispuesto art. 565 Cód. Ptos.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 49,50 e. 13|10 Nº 76.780 v. 15|10|71

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días que en autos Nº 25.528: "CHARCAS AUTOMOVILES S.R.L. c|BARTOLI NAPOLEO LUIS s|ejec. prendaria", el martillero C. Raúl Sayago (T.E. 833235) rematará el día 27 de octubre de 1971, a las 10 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 399, de esta Capital donde se exhibe: Un automóvil Citroen AZC, modelo 1966, usado, motor Nº 3026003961-AZC, chasis número 3002203570, chapa 1.217.410, de la Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Base $ 7.782,80 al contado. En el caso de que no hubiera postor, transcurrida media hora será puesto en venta dicho automóvil con la base antes indicada reducida en un 25 o|o o sea con $ 5.837,10 de base. Si aun así no hubiese postor, pasada otra media hora volverá a sacarse a remate sin base, al mejor postor. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Carlos Viale, secretario.
$ 54.— e.14|10 Nº 77.575 v.18|10|71

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "SERVANDO PEDRIDO S. A. c|MARTINEZ EUSEBIO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Domingo Ricciardulli, rematará el 23 de octubre de 1971, a las 10,30 horas, en Andalgalá 2062, Capital, un camión usado, marca Bedford, modelo 1961, motor Diesel de 6 cilindros Nº J4—5—6—1—99137, patente de la provincia de Buenos Aires número 569.385. — El bien se exhibe en R Santamarina 172, Monte Grande. — Base $ 7.090,50. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en el acto. — Entrega previa aprobación judicial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Carlos Viale, secretario.
$ 45.— e. 13|10 Nº 77.339 v. 15|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "BARTULOS DOMINGO c|SIMEON ESTEBAN SORIA s|prenda (expediente 25481), que el martillero Rafael E. Olivos, rematará el 27 de octubre de 1971, a las 18 horas, en Directorio 3363, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un automotor marca Fiat, modelo año 1965, tipo 1500, sedan cuatro puertas, con motor Nº 298208, patente de la provincia Bs. As., Nº 1.016.010, en el estado en que se encuentra, base: $a 2.975. — Comisión: 10 o|o. — Seña: 30 por ciento.
Buenos Aires, octubre 5 de 1971. — Carlos Viale, secretario.
$ 45.— e. 13|10 Nº 77.190 v. 15|10|71

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: "DIAZ OSCAR J. c|GRIMALDI, NICOLA y otra s|ejec. prend." (expediente 30816) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 2 denociembre de 197 a las 9 horas, en Brandsen Nº 388 Capital, donde se exhibe, un automotor usado marca Morris, tipo automovil, sedan 4 puertas, motor marca Morris BMC Nº S—11000244—A, serie M.000216, chasis Nº M — AA — 000216, dominio C 062802 en el estado que se encuentra. — Base. $ 3.275.— (ley 18.188). — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Carlos Viale secretario.
$ 49,50 e. 13|10 Nº 76.777 v. 15|10|71

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "PINTOS GONZALEZ GUILLERMO c|REBOTTARO ABEL P. y otro s| ejecución prendaria, Expte. Nº 25.449", que el martillero Pascual José Orlando rematará el 29 de octubre de 1971, a las 19.30 horas, en Avenida de los Incas número 5109, donde se exhibe a partir del 25|10|71, de 15 a 17 horas, un automotor usado, marca I.K.A., tipo furgón, modelo 1960, motor Nº 606045241, serie 03211-01136, patente Prov. de Buenos Aires número 268.092, en el estado en que se encuentra. — Base $ 3.519,15 al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1971. —Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 54.— e.14|10 Nº 78.147 v.18|10|71

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "FAINBERG MOISES c|CANELLAS NORBERTO JUSTO s|ejecución prendaria, Expte. Nº 28.073", que el martillero Alberto Bergallo, propuesto por la actora rematará el día 22 de octubre de 1971, a las 9 horas, en la calle Independencia 4036, en donde se exhibe de 8 a 20 horas, el siguiente bien: Un automóvil, marca "Rambler IKA", modelo 1965, usado, en perfecto estado de funcionamiento y orden, con motor Nº 657001514, chapa patente Nº 1.188.088, de la Provincia de Buenos Aires. — Base $ 2.368,20. Seña 30 o|o en efectivo. Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1971 — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 45.— e.14|10 Nº 77.836 v.18|10|71

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "ESTABLECIMIENTOS RURALES SAN FRANCISCO S.C.A. c|ESPOSITO RAFAEL y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 34.045", que el martillero Mariano M Espina Rawson rematará el martes 19 de octubre de 1971, a las 11.15 horas, en Humberto I Nº 2046, Capital: Una heladera vitrina mostrador, gabinete enchapado en acero inoxidable, con tres puertas, sin marca ni número visible, con su equipo completo funcionando. — Sin base, mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Ambas en efectivo. El bien se exhibe en Venezuela Nº 3155, Capital. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1971. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 30.— e.14|10 Nº 77.490 v.15|10|71

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES CASEROS S. A. I. C. A. I. c|ARAYA ANGEL C. SOSTOMO s|prenda", que el día 18 de octubre de 1971, a las 19 horas, en Humberto 1º 1725, donde se exhibe de 9 a 19 horas, el martillero Horacio Taranco, rematará: un automotor marca Chevrolet, modelo CS10734—Z. año 1969, tipo Pick-Up, motor Nº A23—52696, marca Chevrolet. Serie número P256206. — Patente B 276460. — Base: 5.284,80 pesos ley 18.188. — Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión. 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 7 de 1971. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 45.— e. 13|10 Nº 77.324 v. 15|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por tres días en los autos: "MADISON S. A. c|LARGAYOLI EVER B. s|ejec. prend.". Exp. 22.510, que el martillero Helios Franceschi, propuesto por la parte rematará el día 19 de octubre de 1971, a las 9 horas, en el local de la Avda. La Plata Nº 693, donde se exhibe: un automotor usado tipo Pick Up, marca Ford, con motor Nº MCBA-F10LBA-150546 modelo del año 1961, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 242.882. Base: $ 2.170. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 54.— e.13|10 Nº 77.143 v.15|10|71

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en autos: "T. R. C. ELECTRONICA S. A. c SANTIAGO JOSE y Ot. s|ej.". Exp. Nº 26.454 que el martillero José Miguel Perillo, rematará el 22 de octubre a las 16 hs., en Venezuela 1320: la tercera parte indivisa de la finca sita en la calle Blanco Encalada Nº 1501|13 Esq. Oncativo de Lanús, Pcia. de Bs. As., inscripta como Dominio Nº 2630, año 1966 del Rgto. de la Propiedad, partida 63249. Mide 6,78 mts. de frente N.E.; 4,14 mts. en la ochava N.; 9,65 mts. al N.O.; 9.194 al S.O. linda lote "B"; 12,20 mts. al S.E. linda parte lote 2. Superficie 113,31 mts. 2. Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. B. Manz. 67; Parcela 1. Base: la 3ª de las 2|3 partes de su valuación fiscal: Pesos Ley 18.188: $ 14.046,66 al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 30 o|o, todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1971. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 54.— e. 13|10 Nº 76.746 v. 15|10|71

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "PEREZ MARQUEZ FCO. ANTONIO c| PEDEVILLA MANUEL y otros s|ejecutivo", que el día 19 de octubre de 1971 a las 11 horas, en Humberto Iº 1725, el martillero José Tissone, rematará la finca ubicada en la calle Solís 1705, piso 1º, departamento 5. Nomenclatura catastral: Zona Sud Tº 483, Fº 30, parcela 1-A, Manzana 20, Finca 3653, compuesto de living comedor, dormitorio, baño y cocina. — No adeuda expensas. Base: Nueve mil trescientos sesenta ($ 9 360). Al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 54. — e.13|10 Nº 77.322 v.15|10|71

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "FIORITO ROBERTO MARIO c|ESPERONI MARIO s|ejec.", que el martillero Benjamín García Arecha, rematará el viernes 15, a las 16.30 horas, en el local de la calle Humberto 1º 1725, donde se exhiben: (1) una heladera mostrador vitrina, gabinete color blanco, con 3 puertas, con equipo eléctrico refrigerador marca Egert. Una máquina cortadora de fiambres, eléctrica, marca Bianchi, legitima, matrícula 6354, motor 96.821 M, modelo B 85 supergigante. Un televisor, marca Westinghouse, pantalla gigante, controles frontales, funcionando. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran. — Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1971. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 36.— e.14|10 Nº 77.654 v.15|10|71

Juzgado de Comercio 13, Secretaría 25, comunica por tres días en autos: "PICO, MARCELINO J. c|D'AGOSTINO, COSME s|ejecutivo" (Expte. 32.841), que el martillero Benjamín García Arecha, rematará el jueves 19 de octubre a las 16.30 hs., en Rivadavia 666, piso 1º, la finca sita en Santiago Plaul 2431 de Lanús (Prov. de Bs. Aires). Base $ 23.066,66. Al contado. Ocupada por el demandado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. Se visita con tarjeta del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1971. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 45.— e.13|10 Nº 77.081 v.15|10|71

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en los autos: "STIN SELEN INC. Y COM. c|GALVANOTECNICA ATLAS S.R.L. s|ordinario", (Expte. Nº 28.345), que el martillero Norberto Gonzalo González, rematará el día 16 de octubre de 1971, a las 11,30 horas, en la calle Mom Nº 2225, donde se exhiben y pueden ser visitados los días hábiles de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: Un equipo rectificador 14 V. 500 Amp. Nº 7-252, año 1964 y un equipo rectificador Nº 8|16 V. 1.000|500 Amp. Nº 7-250, año 1964. Al contado. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador denunciará domicilio en esta Capital
Buenos Aires, octubre 7 de 1971. — Aydée Cáceres Cano, secretaria
$ 36.— e. 14|10 Nº 78.164 v. 15|10|71

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en autos: RODRIGUEZ JOSE ALBERTO c|SOTO de IGLESIAS ANICETA y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 132.631|70, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día jueves 21 de octubre de 1971, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 305, subsuelo, el departamento individualizado como unidad número tres de la planta baja, perteneciente a la demandada de la propiedad calle Pte. José Evaristo Uriburu 1481|89, inscripta en zona Norte; Tº 1.554; Fº 18; Edificio Nº 20.180; Parcela 7 b; Manzana 48; Sección 11; Partida Nº 1.029.163. No se adeuda suma alguna por expensas comunes. Porcentual 1,79 %. Superficie cubierta propia 8.30 dm2. Ocupado. Base $ 8.660.— 15,20 dm2. Superficie cubierta común (m$n. 800.000.—). Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. Se visita de 18,30 a 19.30 horas, todos los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1971. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 72.— e. 14|10 Nº 77.911 v. 18|10|71

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, en autos "TORNIK S.R.L. c|YERRO E HIJOS S.R.L. s|Ejec.", Exp. Nº 134.273, comunica dos días, que el martillero Clodomiro Pereira, rematará el día 20 de octubre, a las 17 hs., en el local de lo calle Venezuela 3155, donde se exhiben, todos los días hábiles de 9 a 17 hs.: Una máquina de escribir, marca Remington Nº 555.077. Un fichero metálico de cuatro cajones de 1,20 mts. de alto aprox. Un escritorio metálico tapa de vidrio roto y dos cajones. Un fichero metálico con puertas corredizas de 1,80 por 1,80 mts. aprox., con seis estantes y caja fuerte. Una máquina de coser a Black Nº 8002, modelo C.B. Una máquina lustradora sin marca ni número visible, con motor adosado eléctrico, sin marca ni número visible. Una máquina raspadora marca Re-No-Cal, con motor adosado eléctrico Nº 220.380, marca Motor-Mech. Una máquina pulidora de suela Nº 200.402, marca La Belga S.R.L. Sin base. Contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 5 octubre de 1971. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 54.— e. 14|10 Nº 77.682 v. 15|10|71

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos CRUZADO Y CIA. S.A.C. I.M. c|PISTONE, ANIBAL s|Ejec. prendaria (Exp. Nº 36.817), que el martillero Alejandro Avalos Morelli, propuesto por la parte actora, rematará el día 25 de octubre de 1971, a las 9 horas, en Paraná 150, Capital, donde se exhibe: Una caja registradora Hugin, modelo K 23 Nº 444.401, eléctrica, sumadora de partidas, cinta control y boleto. En el estado en que se encuentra. Base pesos 1.980.— Ley 18.188. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, octubre 7 de 1971. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 54.— e. 14|10 Nº 77.680 v. 18|10|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|CIA. GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES s|ejecución prendaria" —Exp. 281—, que los martilleros H. Baylac Posse, E. Ojám Gache, E. I. Balbiani y R. García Arabehety, rematarán el día 29 de octubre de 1971, a las 16 horas, en Venezuela 1320, Capital, una Supercalandra de 10 rollos, para un ancho útil de 2,31 m. con presión neumática, separador eléctrico automático de los rollos, freno de vacío, rollo inferior de fundición en coquilla de 711 mm. de diámetro; rollo superior de fundición en coquilla de 660 mm. de diámetro; tres rollos intermedios de coquilla de 330 mm. de diámetro y 5 rollos de papel de 432 mm. de diámetro. Velocidad máxima 360 m|minutos; mando de velocidad variable, accionado por medio de corriente continua con su correspondiente grupo convertidor, tablero de comando y control de enrolladora, marca Beloit Nº 4001, con la base de pesos doscientos cincuenta mil (pesos 250.000.—) y que se exhibirá en la calle Guevara 1597, Capital, los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1971, de 9 a 12 y 14 a 16 horas. El Banco Nacional de Desarrollo otorgará al adquirente hasremate judiicalmente, con prenda fija nido y siempre que ese porcentaje no exceda del monto de la base fijada. Dichas facilidades consistirán en la amortización del respectivo importe resultante en el término de dos años, mediante ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas a partir de la aprobación del remate judicialmente, con prenda fija sobre el bien vendido y|u otras garantías a favor del Banco Nacional de Desarrollo y a satisfacción de éste. Deberá constituirse domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1971. — Emilio A. Day Arenas, secretario.
$ 45.— e. 14|10 Nº 77.838 v. 15|10|71

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Dr. Carlos F. García, Secretaría Nº 7, Esc. Alberto Spinetta; 3 publicaciones. Juicio "FISCO NACIONAL D.G.I. contra IMAN S.R.L., s|Ejecución Fiscal". El martillero Julio Maggi rematará el domingo 24 de octubre, a las 11 horas, sobre el mismo bien, la propiedad en Lanús, calle Camino Gral. Belgrano Nº 4185; deslindada en sus costados por las calles Boulevard de los Italianos y Pirovano, y por sus fondos por Donato Alvarez. — Según título, mide: 75,88 m. de frente al N.E.; 318,37 m. al N.O.; 355,28 m. al S.E. y 84,66 m. al S.O. — Superficie: 25.295,46 ms2. — Nomenclatura Catastral: II, D, Fracción I. — Con todo lo edificado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra y desocupado. — Base: $ 354.632, Ley — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o c|parte. En efectivo. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. — Más informes y planos, calle 48 Nº 874, Oficina 23. La Plata, T. E 4-1719.
La Plata, 1º de octubre de 1971. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.
$ 40,50. e.13|10. — Nº 76.747 v.15|10|71